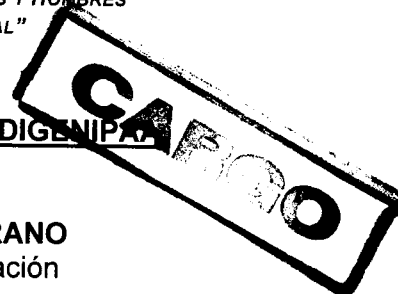




"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

MEMORANDO N° 2290 - 2018-FONDEPES/DIGENIPA

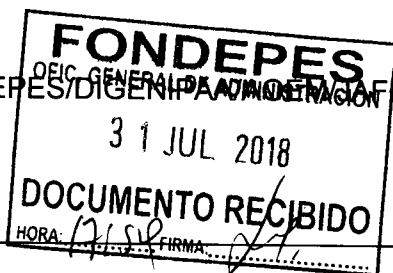


A : SR. JAVIER EDUARDO CHANG SERRANO
Jefe de la Oficina General de Administración

ASUNTO : Valorización N°06 de la ejecución de la Obra "Optimización del Centro Acuícola Tuna Carranza, Distrito de Tumbes, Provincia de Tumbes, Región de Tumbes". CONTRATO N° 003-2018-FONDEPES.

REFERENCIA : a) Carta N°152-2018-CFG//SGOP
b) Informe N° 081 - 2018 - FONDEPES/DIGENIPA ADMINISTRACIÓN

FECHA : Lima, 31 JUL 2018



Tengo a bien dirigirme a usted, para comunicarle sobre la solicitud de pago de la Valorización N°06 correspondiente al Contrato N° 003-2018-FONDEPES suscrito con el Contratista SALAZAR INGENIEROS SAC para la ejecución de la obra del asunto y que fuera presentada con Carta de la referencia a) a la Entidad el 20 de julio del 2018, mediante la cual el Contratista solicita dicho pago por el monto de **S/. 177,229.88 (Ciento Setenta y Siete Mil Doscientos Veintinueve con 88/100 Soles) inc. IGV.**

En tal sentido, de acuerdo a los motivos expuestos en el documento de la referencia b) el cual hago mío en su totalidad, solicito que a través de vuestro despacho disponga a quien corresponda realizar los trámites correspondientes para que se haga efectivo el pago de la Valorización N°06 el cual debe de constar en la factura, de acuerdo al siguiente detalle:



Monto Valorizado	:	S/. 361,341.76 +
Reajustes	:	S/. 2,609.96
Amortización Adelanto Directo (10%)	:	S/. 45,960.82 -
Amortización Adelanto por Materiales (20%)	:	S/. 168,160.91 -
<u>Deducción de reajuste que no corresponde x Ad. Directo</u>	:	<u>S/. (-)364.82+</u>
Importe a Cobrar	:	S/. 150,194.81
IGV	:	S/. 27,035.07
Monto a facturar	:	S/. 177,229.88

Atentamente,

FONDEPES

Ing. Luis Alberto Barbieri Quino
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal Y Acuicola

LBQ/RMG/jafr

001



PERÚ

Ministerio
de la Producción



FONDEPES

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONILIACIÓN NACIONAL"

CONFORMIDAD DE GASTO

Conste por el presente documento, que el Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, al suscribir la presente; da su conformidad para realizar el pago por concepto de **VALORIZACIÓN N°06** por la suma de **S/. 177,229.88 (Ciento Setenta y Siete Mil Doscientos Veintinueve con 88/100 Soles)** incluye el I.G.V a favor del Contratista **SALAZAR INGENIEROS SAC**, encargado de la ejecución de la Obra: "**Optimización del Centro Acuícola Tuna Carranza, Distrito de Tumbes, Provincia de Tumbes, Región de Tumbes**", según **Contrato N°003-2018-FONDEPES**.

Lima,

31 JUL 2018



FONDEPES

Ing. Luis Alberto Barbieri Quino
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal y Acuicola

002



PERÚ Ministerio de la Producción



FONDEPES Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



04753988

Usuario: usuario_digenipaa3

Fecha: 31/07/2018

Hora: 15:10



CARGO 00101-2018-FONDEPES/MML

A: DIRECCION GENERAL INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Asunto: CARTA N° 152-2018-CFG-SGOP
REMITE VALORIZACIÓN N° 06 - MES DE JUNIO 2018 REF: "OPTIMIZACION DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA-TUMBES"

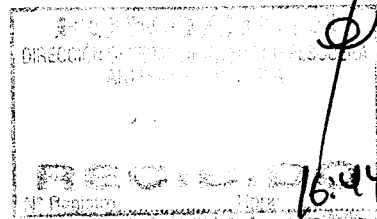
Referencia:

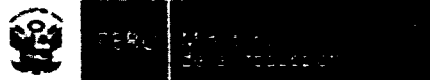
Fecha: 31/07/2018

Observación: SE DERIVA PARA PAGO DE VALORIZACIÓN 6, QUINCENA DE JUNIO, DPA TUNA CARRANZA S/ 177,229.88, CON CERTIFICACIÓN 1749 S/ 127,482.55 Y CERTIFICACIÓN 1616 S/ 49,747.33

Atentamente,

MORGAN LEON MAGALI





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



04753811

Usuario: **pruiz**
Fecha: **31/07/2018**
Hora: **10:30**



CARGO 01960-2018-FONDEPES/AOEM

A: MORGAN LEON MAGALI

Asunto: CARTA N° 152-2018-CFG-SGOP
REMITE VALORIZACIÓN N° 06 - MES DE JUNIO 2018 REF: "OPTIMIZACION DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA-TUMBES"

Referencia: INFORME 00081-2018-FONDEPES/JFR

Fecha: 31/07/2018

Observación: SE ADJUNTA PROYECTO DE MEMO A OGA



Atentamente,

AREA DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO



PERU

Ministerio de la Producción



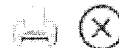
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



04753811

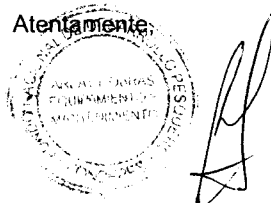
Usuario: pruz
Fecha: 31/07/2018
Hora: 10:30



CARGO 01960-2018-FONDEPES/AOEM

A: MORGAN LEON MAGALI
Asunto: CARTA N° 152-2018-CFG-SGOP
REMITE VALORIZACIÓN N° 06 - MES DE JUNIO 2018 REF: "OPTIMIZACION DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA-TUMBES"
Referencia: INFORME 00081-2018-FONDEPES/JFR
Fecha: 31/07/2018
Observación: SE ADJUNTA PROYECTO DE MEMO A OGA

Atentamente,



AREA DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

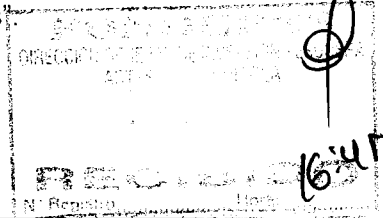
INFORME N° 081 –2018-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/JAFR

A : Ing. **LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO**
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola

ASUNTO : Valorización N°06 correspondiente a la ejecución de la obra "Optimización del Centro Acuícola Tuna Carranza, Distrito de Tumbes, Provincia de Tumbes, Región de Tumbes"

REFERENCIA : a) Carta N°152-2018-CFG//SGOP

FECHA : Lima, 24 de julio del 2018.



Por medio de la presente me dirijo a usted para informarle que con documento de la referencia a) el Contratista SALAZAR INGENIEROS SAC presenta su sexta valorización referente al servicio de la Obra de "Optimización del Centro Acuícola Tuna Carranza, Distrito de Tumbes, Provincia de Tumbes, Región de Tumbes".

1.- ANTECEDENTES. -

- 1.1 Con fecha 15/12/2017 se consintió la adjudicación de la buena Pro de la Adjudicación Simplificada N°0040-2017-FONDEPES – Primera Convocatoria para la contratación de la obra "Optimización del Centro Acuícola Tuna Carranza, distrito de Tumbes, provincia de Tumbes, región Tumbes" a la Empresa **SALAZAR INGENIEROS S.A.C.**
- 1.2 Con fecha 18/01/2018 se firma el CONTRATO N°003-2018-FONDEPES entre el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, en adelante FONDEPES, y la Empresa SALAZAR INGENIEROS S.A.C., en adelante El Contratista, para la Contratación de la Ejecución de la obra: "Optimización del Centro Acuícola Tuna Carranza, Distrito de Tumbes, Provincia de Tumbes, Región Tumbes", bajo el sistema de precios unitarios; por un monto total que asciende a **S/. 1'730,878.68 (Un Millón Setecientos Treinta Mil Ochocientos Setenta y Ocho con 68/100 Soles) inc. IGV.**, y un plazo de ejecución de Sesenta (60) días calendario.
- 1.3 Con fecha 24/01/2018 con Cargo N°001-2018-JAFR se hace entrega al Contratista SALAZAR INGENIEROS SAC del Expediente Técnico de la obra "Optimización del Centro Acuícola Tuna Carranza, Distrito de Tumbes, Provincia de Tumbes, Región Tumbes" en un juego en físico y en digital en 01 CD.
- 1.4 Con fecha 29/01/2018 se notifica al contratista SALAZAR INGENIEROS SAC mediante Carta N°003-2018-FONDEPES/DIGENIPAA que la supervisión de la obra estará a cargo de la empresa CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC.
- 1.5 Con fecha 02/02/2018 se hace la entrega del terreno para la ejecución de la obra "Optimización del Centro Acuícola Tuna Carranza, Distrito de Tumbes, Provincia de Tumbes, Región Tumbes".
- 1.6 Con fecha 15/03/2018 se hace entrega del Adelanto directo al contratista, tras la presentación de la Carta Fianza por el Adelanto Directo.
- 1.7 Con todos los requisitos cumplidos de acuerdo al **Artículo 152. Inicio del Plazo de Ejecución de Obra del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado** se cumplen todos los requisitos para dar inicio a la obra; siendo este el 16/03/2018.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

1.8 Mediante Contrato N°036-2017-FONDEPES/CIVIL del 29/12/2017 se realizó la contratación de los servicios de supervisión de la obra "Optimización del Centro Acuícola Tuna Carranza, Distrito de Tumbes, Provincia de Tumbes, Región Tumbes" a la empresa CONSTRUCTORA INMOBILIOARIA OLIMPIA SAC.

2.- ANALISIS. -

2.1 Con fecha 18/01/2018 se firma el CONTRATO N°003-2018-FONDEPES entre el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, en adelante FONDEPES, y la Empresa SALAZAR INGENIEROS S.A.C., en adelante El Contratista, para la Contratación de la Ejecución de la obra: "Optimización del Centro Acuícola Tuna Carranza, Distrito de Tumbes, Provincia de Tumbes, Región Tumbes", bajo el sistema de precios unitarios; por un monto total que asciende a **S/. 1'730,878.68 (Un Millón Setecientos Treinta Mil Ochocientos Setenta y Ocho con 68/100 Soles) inc. IGV.**, y un plazo de ejecución de Sesenta (60) días calendario.

2.2 Según la Cláusula Quinta DEL PLAZO DE EJECUCION del Contrato estipula que el plazo contractual se inicia al día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el numeral 8 del Capítulo III "Requerimiento" de la Sección Específica de las Bases Integradas.

2.3 Asimismo, el FONDEPES mediante Contrato N°036-2017-FONDEPES/CIVIL del 29/12/2017 realizó la contratación de los servicios de supervisión de la obra "Optimización del Centro Acuícola Tuna Carranza, Distrito de Tumbes, Provincia de Tumbes, Región Tumbes" a la empresa CONSTRUCTORA INMOBILIOARIA OLIMPIA SAC.

2.4 Según Cláusula Cuarta DEL PAGO del Contrato establece que la Entidad se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en soles, en periodos de **valorización quincenal** conforme a lo dispuesto en el numeral 13 del Capítulo III "Requerimiento" de la Sección Específica de las Bases Integradas. En virtud a ello el Contratista SALAZAR INGENIEROS SAC presenta su sexta valorización bruta mediante Carta de la referencia a) del 20/07/2018 directamente a la Entidad ya que habiendo finalizado la obra contractualmente el 14/05/2018 la Supervisión culminó sus labores contractuales y no ha tenido presencia en obra. Es decir, desde la fecha contractual de fin de obra a la fecha de presentación de la presente valorización han transcurrido **67 días de atraso**, por lo que la obra se encuentra en penalidad.



Esta valorización presentada fuera de fecha contractual asciende a **S/. 177,229.88 (Ciento Setenta y Siete Mil Doscientos Veintinueve con 88/100 Soles) inc. IGV.**

2.5 Luego de revisar la documentación que sustenta la valorización de obra N° 06, correspondiente al periodo del 01/06/18 al 15/06/18, con la estructura de pagos del cuadro adjunto:

Monto Valorizado	:	S/. 361,341.76 +
Reajustes	:	S/. 2,609.96
Amortización Adelanto Directo (10%)	:	S/. 45,960.82 -
Amortización Adelanto por Materiales (20%)	:	S/. 168,160.91 -
<u>Deducción de reajuste que no corresponde x Ad. Directo</u>	:	<u>S/. (-)364.82 -</u>
Importe a Cobrar	:	S/. 150,194.81
<u>IGV</u>	:	<u>S/. 27,035.07</u>
Monto a facturar	:	S/. 177,229.88



2.6 Dentro de las responsabilidades asumidas por la supervisión es la de verificar y dar la conformidad técnica y financiera de las valorizaciones durante la ejecución del servicio de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

mantenimiento; sin embargo, al haber concluido contractualmente la obra el 14/05/2018 la supervisión no ha tenido presencia en obra y no suscribe ni valida la Valorización N°06.

- 2.7 Cabe resaltar que en el Informe de la Valorización N°06 elaborada por la Residente de Obra, Ing. Kelly Marchán López y presentada por el Contratista a la Entidad el 20/07/2018, se manifiesta en las Conclusiones y Recomendaciones que "no se cuenta con supervisión en obra", afirmación que no se ajusta a la realidad ya que la Entidad contrató con OS N°0000934 al Ing. Pablo Jaime Cardoza Seminario quien inicia sus labores el 13/07/2018 como Supervisor de Obra hasta que el Contratista culmine la obra.
- 2.8 De otro lado hay que indicar que, en la Carta N°152-2018-CFG//SGOP, el Contratista también insiste en señalar que "...la presente valorización corresponde del 1 al 8 de junio de 2018, debido a que a la fecha se encuentra APROBADA una Ampliación de Plazo Parcial N°01 que modifica la fecha de término contractual." Indican además que la nueva fecha de término de plazo es el 08 de junio del 2018; la cual igualmente está vencida y la obra continúa atrasada.
Esta afirmación tampoco es correcta ya que tanto la solicitud de Ampliación de Plazo N°01 como la N°02 fueron denegadas por la Entidad y declaradas improcedentes.

La Ampliación de Plazo N°01 se declaró improcedente notificando al contratista con Carta N°640-2018-FONDEPES/DIGENIPAA del 11/06/2018 en la que, de acuerdo al **Artículo N°170.- Procedimiento de Ampliación de Plazo** en el ítem 170.2 señala que si transcurrido el plazo de 15 días hábiles de presentada la solicitud de ampliación de plazo la Entidad no se pronuncia y no existe opinión del Supervisor o Inspector, se considera ampliado el plazo solicitado por el contratista, **sin embargo, en tanto el Supervisor haya emitido opinión dentro del plazo señalado, corresponderá tener por aprobado lo indicado en su informe.** En el Informe N°01-2018-CIOSAC recepcionado por la Entidad el 18/05/2018 la supervisión de obra señala: ".....se recomienda denegar la Ampliación de Plazo N°01 parcial de veinticinco (25) días calendarios; por las razones expuestas en el pto. 3.0 fundamentos de hecho...."(SIC)



La Ampliación de Plazo N°02 se declaró improcedente notificando al contratista la Carta N°173-2018-FONDEPES/SG del 04/06/2018 en la que, con Resolución de Secretaría General N°092-2018-FONDEPES/SG se comunica la improcedencia de la ampliación solicitada de acuerdo al Informe N°351-2018-FONDEPES/OGAJ.

- 2.9 De acuerdo a la Valorización N°06 presentada el avance físico quincenal de obra es de 24.70% y su avance acumulado del 93.37%.

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**RESUMEN DE VALORIZACIÓN N° 06**

OBRA : OPTIMIZACION DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGION DE TUMBES

ENTIDAD : FONDO DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)

CONTRATISTA : SALAZAR INGENIEROS SAC

SUPERVISOR : ING. PABLO JAIME CARDOZA SEMINARIO

RESIDENTE DE OBRA : ING. KELLY C. MARCHÁN LÓPEZ

MONTO CONTRACTUAL SIN IGV S/. 1'466,846.34

MONTO CONTRACTUAL CON IGV S/. 1'730,878.68

ITEMS	DESCRIPCION	VALORIZACION N° 06
1.0.0	VALORIZACIONES	
1.1.0	Monto Valorizado (v)	S/. 361,341.76
1.2.0	Reajustes (r)	S/. 2,609.96
1.3.0	Deducción de reajuste que no corresponde por AD. Directo (drd)	S/. -364.82
1.4.0	Deducción de reajuste por adelanto de materiales (drm)	S/. 00.00
	Valorización Bruta (Vb = v + r - drd - drm)	S/. 364,316.54
2.0.0	AMORTIZACION DE ADELANTOS	
2.1.0	Adelanto Directo	S/. 45,960.82
2.2.0	Adelanto de Materiales	S/. 168,160.91
	Total amortización de adelantos (a)	S/. 214,121.73
3.0.0	VALORIZACION NETA (Vn = Vb - a)	S/. 150,194.81
4.0.0	I.G.V. (18 % de Vn)	S/. 27,035.07
TOTAL A PAGAR AL CONTRATISTA (VT)		S/. 177,229.88

3.- CONCLUSIONES. -

3.1 Según Cláusula Cuarta DEL PAGO del Contrato establece que la Entidad se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en soles, en períodos de **valorización quincenal** conforme a lo dispuesto en el numeral 13 del Capítulo III "Requerimiento" de la Sección Específica de las Bases Integradas.

3.2 En virtud a lo señalado en el ítem anterior, el Contratista SALAZAR INGENIEROS SAC presenta su sexta valorización bruta mediante Carta de la referencia a) del 20/07/2018 directamente a la Entidad ya que habiendo finalizado la obra contractualmente el 14/05/2018 la Supervisión culminó sus labores contractuales y no ha tenido presencia en obra. Es decir, desde la fecha contractual de fin de obra a la fecha de presentación de la presente valorización han transcurrido **67 días de atraso**, por lo que la obra se encuentra en



PERÚ

Ministerio
de la Producción



FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

penalidad. Esta valorización presentada fuera de fecha contractual asciende a **S/. 177,229.88 (Ciento Setenta y Siete Mil Doscientos Veintinueve con 88/100 Soles) inc. IGV.**

- 3.3 Luego de revisar la documentación que sustenta la valorización de obra N° 06, correspondiente al periodo del 01/06/18 al 15/06/18, con la estructura de pagos del cuadro adjunto:

Monto Valorizado	:	S/. 361,341.76 +
Reajustes	:	S/. 2,609.96
Amortización Adelanto Directo (10%)	:	S/. 45,960.82 -
Amortización Adelanto por Materiales (20%)	:	S/. 168,160.91 -
Deducción de reajuste que no corresponde x Ad. Directo	:	S/. (-)364.82 -
Importe a Cobrar	:	S/. 150,194.81
IGV	:	S/. 27,035.07
Monto a facturar	:	S/. 177,229.88

- 3.4 De acuerdo a la Valorización N°06 presentada el avance físico quincenal de obra es de 24.70% y su avance acumulado del 93.37%.

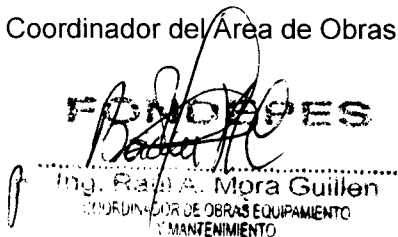
4.- RECOMENDACIONES. -

- 4.1 Se recomienda tramitar el presente informe a la Coordinación del Área de Logística de FONDEPES solicitando se continúe con el trámite para efectuar el pago correspondiente a la Valorización N°06 de la obra del asunto.
- 4.2 De existir penalidad esta se deducirá en la liquidación final de la ejecución de la obra.
- 4.3 Cualquier error u omisión en la presente valorización se realizará en la liquidación de la ejecución de la obra.

Es cuanto informo a Usted,
Atentamente,

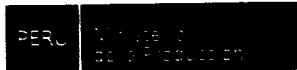


El Coordinador del Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento que suscribe, lo hace suyo.



Ing. Raúl Mora Guillén
Coordinador de Obras, Equipamiento y Mantenimiento

RMG/jafr



Fecha: 20/07/18

MEMORÁNDUM INTERNO N° 3337 - 201 - FONDEPES / DIGENIPAA

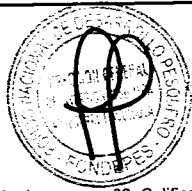
Asunto : Carta # 152/CFG.

Referencia : _____ Registro : 5664

Destino	Indicación	Destino	Indicación
JEFATURA		DIGECADETA	
SG		OGA	
OCI		OGAJ	
DIGEPROFIN		OGPP	
DIGECADEPA		OTROS	<u>AOEM</u>
Observaciones: _____			

FONDEPES
 AREA DE COORDINACIÓN Y MANTENIMIENTO
 20 JUL, 2018
RECIBIDO
 Registro:..... Hora: 4:30

Atentamente



Indicaciones:

- 01. Autorizado/Aprobado
- 02. Calificar/Evaluar
- 03. Informe
- 04. Proyectar resolución
- 05. Atención/Tramitación
- 06. Conocimiento y fines
- 07. Notificar al interesado
- 08. Reformular
- 09. Ayuda memoria
- 10. Coordinar
- 11. Opinión/Recomendación
- 12. Consolidar
- 13. Aclarar redacción
- 14. Implementar/Ejecutar
- 15. Preparar respuesta
- 16. Visación
- 17. Agregar a sus antecedentes
- 18. Archivo
- 19. Ampliar
- 20. Seguimiento



FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Fecha: 23/07/18

MEMORÁNDUM INTERNO N° 2721 -201- FONDEPES / DIGENIPAA / AOEM

Asunto : Memo Interno N° 3337-2018- DIGENIPAA

Referencia : _____ **Registro:** 5664

Destino	Indicación	Destino	Indicación

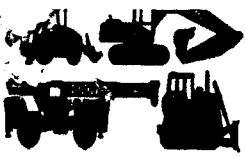
Observaciones: Arg. Javier Flores

Atentamente:



Indicaciones:

- | | | | |
|--------------------------------|---------------------------|------------------------------|---------------------------|
| 0.1. Autorizado/Aprobado | 0.2. Calificar/Evaluar | 0.3. Informe | 0.4. Proyectar resolución |
| 0.5. Atención/Tramitación | 0.6. Conocimiento y fines | 0.7. Notificar al interesado | 0.8. Reformular |
| 0.9. Ayuda memoria | 10. Coordinar | 11. Opinión/Recomendación | 12. Consolidar |
| 13. Aclarar redacción | 14. Implementar/Ejecutar | 15. Preparar respuesta | 16. Visación |
| 17. Agregar a sus antecedentes | 18. Archivo | 19. Ampliar | 20. Seguimiento |



Lima, 20 de Julio del 2018

URGENTE

CARTA N° 152-2018-CFG//SGOP

Señores:

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

Av. Petit Thouars N° 115 – Cercado de Lima

Presente.-

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO



2743122

N° DOC.	00005664-2018
CLAVE:	6403
USUARIO:	dgalindo
FECHA Y HORA:	2007/2018 12:08:26
TELEFONO:	2097700
www.fondepes.gob.pe	

Atención : **Arq. Javier Flores Rosas**
Coordinador de Obra

Referencia : **Contrato N° 003-2018-FONDEPES: "Optimización del Centro Acuícola Tuna Carranza, Distrito de Tumbes, Provincia de Tumbes, Región de Tumbes"**

Asunto : **Valorización N° 06 - Junio**

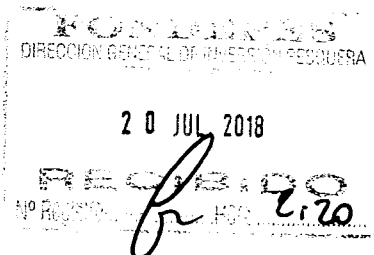
De nuestra consideración:

Por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que se procede a enviar la **Valorización N° 06** a la Entidad que corresponde a la Obra en referencia.

Cabe destacar que la presente valorización corresponde del **1 al 8 de Junio de 2018**, debido a que a la fecha se encuentra **APROBADA** una **Ampliación de Plazo Parcial N° 01** que modifica la fecha de término contractual.

Sin otro particular y agradeciendo la atención brindada.

Atentamente,



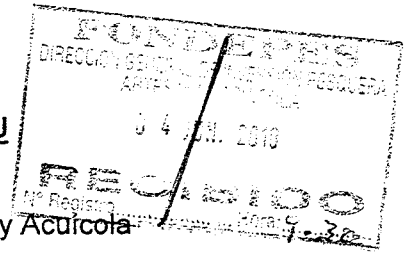
SALAZAR INGENIEROS SAC

[Signature]
CLAUDIA CARDENAS RAITO
GERENTE GENERAL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MEMORANDO N.º 131 - 2018-FONDEPES/OGAJ



A : **ING. LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO**
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola

ASUNTO : Solicitud de Ampliación de plazo parcial N.º 01 del Contrato N.º 003-2018-FONDEPES de la «Ejecución de "Obra de Optimización del Centro Acuicola Tuna Carranza, distrito de Tumbes, provincia de Tumbes, región Tumbes"»

REFERENCIA : Memorando N.º 1502-2018-FONDEPES/DIGENIPAA

FECHA : Lima, 1 de junio de 2018

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual su despacho traslada el Informe N.º 57-2018- FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/JAFR y solicita que procedamos a emitir el acto resolutorio que declare improcedente la Solicitud de Ampliación de Plazo Parcial N.º 01 del Contrato N.º 003-2018-FONDEPES de la «Ejecución de "Obra de Optimización del Centro Acuicola Tuna Carranza, distrito de Tumbes, provincia de Tumbes, región Tumbes"».

Al respecto, cabe mencionar que mediante Informe N.º 01-2018-CIOSAC del 18 de mayo de 2018, el Supervisor declaró improcedente la solicitud de Ampliación de plazo parcial N.º 01 presentada por la empresa Salazar Ingenieros S.A.C. el 9 de mayo de 2018, mediante Carta N.º 96-2018-Salazar Ingenieros SAC., es decir absolvió y trasladó la solicitud de ampliación de plazo parcial N.º 01 a la Entidad 2 días hábiles posteriores al plazo dispuesto en el numeral 170.2 del artículo 170¹ del procedimiento de ampliación de plazo.

En atención a lo expuesto y en concordancia con el numeral 170.2 y 170.3 del artículo 170^o del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, si transcurrido el plazo de 15 días hábiles de presentada la solicitud de ampliación de plazo la entidad no se pronuncia y no existe opinión del supervisor o inspector, se considera ampliado el plazo solicitado por el contratista, sin embargo en tanto el Supervisor haya emitido opinión dentro del plazo señalado, corresponderá tener por aprobado lo indicado en su informe.

Por lo tanto, no es necesario que la Oficina General de Asesoría Jurídica emita informe y proyecte la resolución correspondiente a declarar la improcedencia de la solicitud de

¹Reglamento de la ley de contrataciones del estado aprobado por Decreto Supremo N.º 350-2015-EF, modificada mediante Decreto Supremo N.º 056-2017, norma aplicable al Contrato N.º 003-2018-FONDEPES

Artículo 170.- Procedimiento de ampliación de plazo

170.1. Para que proceda una ampliación de plazo de conformidad con lo establecido en el artículo precedente, el contratista, por intermedio de su residente debe anotar en el cuaderno de obra, el inicio y el final de las circunstancias que a su criterio determinen ampliación de plazo. Dentro de los quince (15) días siguientes de concluida la circunstancia invocada, el contratista o su representante legal solicita, cuantifica y sustenta su solicitud de ampliación de plazo ante el inspector o supervisor, según corresponda, siempre que la demora afecte la ruta crítica del programa de ejecución de obra vigente.

170.2. El inspector o supervisor emite un informe que sustenta técnicamente su opinión sobre la solicitud de ampliación de plazo y lo remite a la Entidad y al contratista en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de presentada la solicitud. La Entidad resuelve sobre dicha ampliación y notifica su decisión al contratista en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados desde el día siguiente de la recepción del indicado informe o del vencimiento del plazo, bajo responsabilidad. De no emitirse pronunciamiento alguno dentro del plazo señalado, se tiene por aprobado lo indicado por el inspector o supervisor en su informe.

170.3. Si dentro del plazo de quince (15) días hábiles de presentada la solicitud, la entidad no se pronuncia y no existe opinión del supervisor o inspector, se considera ampliado el plazo solicitado por el contratista.

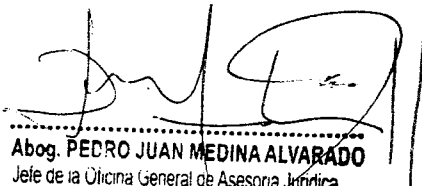
Cuando las ampliaciones se sustenten en causales que no correspondan a un mismo periodo de tiempo, sea este parcial o total, cada solicitud de ampliación de plazo debe tramitarse y resolverse independientemente.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ampliación de plazo parcial N° 01 requerida por el Contratista, toda vez que el Informe N° 57-2018-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/JAFR fue trasladado por la DIGENIPAA el día 01 de junio de 2018, es decir vencido el plazo de 15 días hábiles dispuestos en la normativa, sin perjuicio de lo expuesto corresponde tener por aprobado lo dispuesto en el Informe N° 01-2018-CIOSAC del Supervisor debiéndose dejar constancia del mismo en los asientos de cuaderno de obra.

Atentamente,



Abog. PEDRO JUAN MEDINA ALVARADO
Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO



PERU Ministerio de la Producción

FONDEPES Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 08 JUN 2018

CARTA N° 640 - 2018- FONDEPES/DIGENIPAA

Ing. Claudia Cárdenas Ratto Representante Legal SALAZAR INGENIEROS SAC Jr. Loma de las Lilas N°171 - Urb. Monterrico Sur - Santiago de Surco Lima - Lima

FONDEPES RECEPCIÓN	
Por:	08 JUN 2018
Hech:	N° Registro:
NO IMPlica CONFORMIDAD NI ACEPTACIÓN	

Presente -

Asunto:

Ampliación de Plazo N° 01 "Optimización del Centro acuícola Tuna Carranza, distrito de Tumbes, provincia de Tumbes, región Tumbes".

REFERENCIA:

- a) Memorando N° 131-2018-FONDEPES/OGAJ
- b) Informe N° 01-2018-CIOSAC

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a Usted para comunicarle que la Supervisión, mediante Informe N° 01-2018-CIOSAC del 18 de mayo de 2018, declaró improcedente la solicitud de Ampliación de plazo parcial N° 01 presentada por la empresa Salazar Ingenieros S.A.C. el 9 de mayo de 2018, mediante Carta N.º 96-2018-Salazar Ingenieros SAC.

Al respecto, en concordancia con el numeral 170.2 del artículo 170º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que si transcurrido el plazo de 15 días hábiles de presentada la solicitud de ampliación de plazo la entidad no se pronuncia y no existe opinión del supervisor o inspector, se considera ampliado el plazo solicitado por el contratista, sin embargo en tanto el Supervisor haya emitido opinión dentro del plazo señalado, corresponderá tener por aprobado lo indicado en su informe.

Por lo tanto, en virtud de lo antes señalado la Solicitud de Ampliación de plazo N° 01 presentada el 18/05/2018 queda declarado improcedente en merito al pronunciamiento de la supervisión, de conformidad con el numeral 170.2 del RLCE antes descrito.

FONDEPES
 Ing. Luis Alberto Barbieri Quino
 Director General de Inversión
 Recursos Artesanal y Acuicola

Ing. Germán Cuytano Ferrero
 DNI 73697661
 17:06
 11/06/18

LABC/jafr
CC Supervisión

Reglamento de la ley de contrataciones del estado aprobado por Decreto Supremo N.º 350-2015-EF, modificada mediante Decreto Supremo N° 056-2017, norma aplicable al Contrato N° 003-2018-FONDEPES

Artículo 170.- Procedimiento de ampliación de plazo

170.1 Para que proceda una ampliación de plazo de conformidad con lo establecido en el artículo precedente, el contratista, por intermedio de su representante debe anotar en el cuaderno de obra, el inicio y el final de las circunstancias que a su criterio determinen ampliación de plazo. Dentro de los quince (15) días siguientes de concluida la circunstancia invocada, el contratista o su representante legal solicita, cuantifica y sustenta su solicitud de ampliación de plazo ante el inspector o supervisor, según corresponda, siempre que la demora afecte la ruta crítica del programa de ejecución de obra vigente.

170.2 El inspector o supervisor emite un informe que sustenta técnicamente su opinión sobre la solicitud de ampliación de plazo y lo remite a la Entidad y al contratista en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de presentada la solicitud. La Entidad resuelve sobre dicha ampliación y notifica su decisión al contratista en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados desde el día siguiente de la recepción del indicado informe o del vencimiento del plazo, bajo responsabilidad. De no emitirse pronunciamiento alguno dentro del plazo señalado, se tiene por aprobado lo indicado por el inspector o supervisor en su informe.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Lima, 04 JUN 2018

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO
REDACTADO EN LA NOTARIA
Carta Notarial N° 1761
Fecha 04 JUN 2018

CARTA N° 173 -2018-FONDEPES/SG

Señores
SALAZAR INGENIEROS S.A.C.
Jr. Loma de las Lilas n.° 171 Urbanización Monterrico Sur
SANTIAGO DE SURCO.-

Asunto : Denegar la Ampliación de Plazo N° 02, Ejecución de la Obra:
“Optimización del Centro Acuícola Tuna Carranza, distrito de Tumbes,
Provincia de Tumbes, región Tumbes”.

Referencia : Resolución de Secretaría General N° 092-2018-FONDEPES/SG.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente e informarles que adjunto a la presente se les hace llegar la Resolución de la referencia, para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

FONDEPES
ENRIQUE FERNANDEZ PANIAGUA
Secretario General

09-26

04/06/18
18:30
FERNANDEZ PANIAGUA

FONDEPES
JEFATURA
08 JUN 2018
Reg. N°: 1102
Hora: 18:30

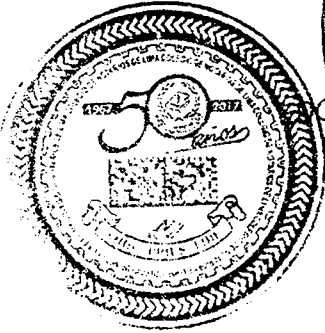
Se adjunta: Resolución de Secretaría General N° 092-2018-FONDEPES/SG
Informe N° 351-2018-FONDEPES/OGAJ.
Informe N° 058-2018-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/JAFR..

FONDEPES
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
02 JUN 2018
DOCUMENTO RECIBIDO
Hora: 9:10 am

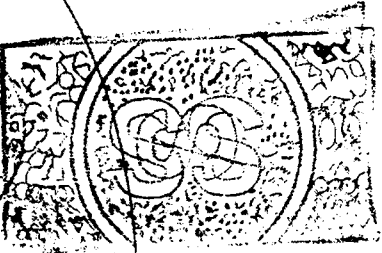
c.c. J / DIGENIPAA / OGAJ.

EFP/bpl

**CERTIFICO: QUE EL EJEMPLAR ORIGINAL DE LA PRESENTE CARTA, HA SIDO DILIGENCIADA EN LA DIRECCION INDICADA, A LAS 18:30 HORAS DEL DIA DE HOY, SIENDO RECIBIDA POR UNA PERSONA QUIEN MANIFESTO SER EMPLEADO DEL DESTINATARIO, FIRMANDO COMO CONSTANCIA DE RECEPCION . DE TODO LO QUE DOY FE. - =====
MIRAFLORES, 04 DE JUNIO DEL 2018. =====**



EDGARDO HOPKINS TORRES
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL
N° 092 -2018-FONDEPES/SG

Lima, 04 JUN 2018

VISTOS: El Memorando N° 1530-2018-FONDEPES/DIGENIPAA e Informe N° 58-2018- FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/JAFR ambos de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola (DIGENIPAA), así como el Informe N.º 351-2018-FONDEPES/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica (OGAJ), y;

CONSIDERANDO:

Que, el acto administrativo puede fundamentarse en informes de emisión previa que obren en el expediente correspondiente, a condición de su puntual identificación y su integración en el acto administrativo que motivan. Sobre el particular, el numeral 6.2 del artículo 6° del Decreto Supremo que N° 006-2017-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de procedimiento administrativo general establece lo siguiente:

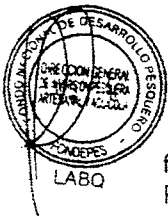
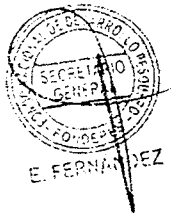
«Artículo 6.- Motivación del acto administrativo

(...)

6.2 *Puede motivarse mediante la declaración de conformidad con los fundamentos y conclusiones de anteriores dictámenes, decisiones o informes obrantes en el expediente, a condición de que se les identifique de modo certero, y que por esta situación constituyan parte integrante del respectivo acto. Los informes, dictámenes o similares que sirvan de fundamento a la decisión, deben ser notificados al administrado conjuntamente con el acto administrativo. (...)*».

Conforme a la normativa indicada sobre el contenido motivacional constituyen fundamentos de la presente Resolución: Informe N° 58-2018-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/JAFR e Informe N.º 351-2018-FONDEPES/OGAJ, los mismos que formarán parte integrante de la presente Resolución en calidad de anexos.

Por los fundamentos normativos expuestos y de conformidad con la Ley N° 30225 modificada mediante Decreto Legislativo 1341, Ley de contrataciones del estado, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017; y, en ejercicio de las funciones establecidas por el literal "k" del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones del Fondepes, aprobado por Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE; y, en mérito de la facultad delegada en el literal e) del artículo 1° de la Resolución Jefatural N° 069-2016-FONDEPES/J del 17 de febrero de 2016, corresponde expedir la Resolución de Secretaría General a través de la cual se deniega la solicitud de Ampliación de plazo parcial N° 02 de la obra.



Con los visados de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en lo que corresponde a sus respectivas competencias.

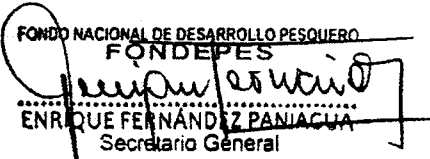
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Denegar la Ampliación de plazo parcial N.º 02, solicitada por la empresa Salazar ingenieros S.A.C. en el marco del Contrato N.º 003-2018-FONDEPES de la «Ejecución de "Obra de Optimización del Centro Acuícola Tuna Carranza, distrito de Tumbes, provincia de Tumbes, región Tumbes"» conforme a lo expuesto en el Informe N.º 58-2018- FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/JAFR y el Informe N.º 351-2018-FONDEPES/OGAJ, los cuales forman parte integrante de la presente Resolución en calidad de anexos.

Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución y sus anexos a la empresa Salazar ingenieros S.A.C. y al Supervisor Constructora Inmobiliaria Olimpia S.A.C.; remitiéndose igualmente copias a la Oficina General de Administración y a la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola para conocimiento.

Artículo 3°.- Disponer que la presente Resolución y sus anexos se publiquen en el portal institucional de la Entidad.

Regístrese y comuníquese

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

ENRIQUE FERNÁNDEZ PANIACUA
Secretario General



CIUDAD Y FECHA DE EMISIÓN LIMA, 10 DE MAYO DE 2018	C/F N° 3002018005605 - 3
---	-----------------------------

FECHA DE VENCIMIENTO: 22/08/2018

ASEGURADO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	RUC 20137921601
--	--------------------

DE NUESTRA CONSIDERACIÓN:

Otorgamos por el presente documento garantía incondicional, indivisible, solidaria, irrevocable, sin beneficio de excusión y de realización automática al sólo requerimiento de ustedes como beneficiarios, a solicitud de SALAZAR INGENIEROS S.A.C., que se hará efectiva por el motivo garantizado de ADELANTO DIRECTO correspondiente al siguiente objeto: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-SM-40-2017-FONDEPES-1 EJECUCIÓN DE LA OBRA: OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA-DISTRITO DE TUMBES-PROVINCIA DE TUMBES-REGION TUMBES.

La presente garantía tiene una vigencia de 90 días contados a partir de las 00:00 horas del 24/05/2018 hasta las 24:00 horas del 22/08/2018, fecha de su vencimiento, y por la suma de: S/ 173,087.87 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHENTA Y SIETE CON 87/100 SOLES), sin que nuestra responsabilidad exceda el importe expresamente señalado.

Su requerimiento, pago y renovación se ajustará a lo establecido por la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y normas complementarias, modificatorias y ampliatorias.

AVLA PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. quedará liberada de toda responsabilidad si no se exigiera notarialmente el cumplimiento de la obligación en las dependencias de la compañía, ubicadas en Víctor Andrés Belaunde 147, Edificio Real 1, oficina 802, San Isidro, Lima, dentro de los quince (15) días siguientes después de su vencimiento, en concordancia con el artículo 1898 del código civil.

Este documento reemplaza a su anterior, con fecha de vencimiento 23/05/2018, y puede comprobarse en www.avla.com/pe/verifica, enviando un mail a comprobaciones@avla.com, o llamando al 51 1 715 4400.

Nombres: Gerzon Betancourt
 Apellidos:
 DNI: 73697661
 FECHA: 14/05/18
 FIRMA: [Firma]

[Firma]
 Kelly Marchan Lopez
 INGENIERO RESIDENTE
 C.R. N° 97903

[Firma]
FIRMA AUTORIZADA
 Juan Erazo
 Jefe de Gestión Integral de Riesgos

[Firma]
FIRMA AUTORIZADA
 Magnolia Morales
 Gerente de Suscripción

COD. SBS: RG1175400001
AVLA Perú
 Av. Víctor Andrés Belaunde 147, Centro Empresarial Real - Edificio Real 1 Of. 802
www.avla.com

17308787

0014112

CIUDAD Y FECHA DE EMISIÓN LIMA, 06 DE JUNIO DE 2018	C/F N° 3002018006038 - 1
---	------------------------------------

FECHA DE VENCIMIENTO: 20/09/2018

ASEGURADO	RUC
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	20137921601/

DE NUESTRA CONSIDERACIÓN:

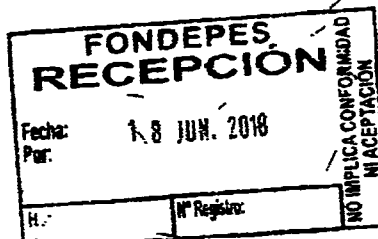
Otorgamos por el presente documento garantía incondicional, indivisible, solidaria, irrevocable, sin beneficio de excusión y de realización automática al sólo requerimiento de ustedes como beneficiarios, a solicitud de SALAZAR INGENIEROS S.A.C., que se hará efectiva por el motivo garantizado de ADELANTO PARA MATERIALES correspondiente al siguiente objeto: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-SM-40-2017-FONDEPES-1 EJECUCIÓN DE LA OBRA: OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA-DISTRITO DE TUMBES-PROVINCIA DE TUMBES-REGION TUMBES.

La presente garantía tiene una vigencia de 90 días contados a partir de las 00:00 horas del 22/06/2018 hasta las 24:00 horas del 20/09/2018, fecha de su vencimiento, y por la suma de S/ 346,175.74 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO CON 74/100 SOLES), sin que nuestra responsabilidad exceda el importe expresamente señalado.

Su requerimiento, pago y renovación se ajustará a lo establecido por la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y normas complementarias, modificatorias y ampliatorias.

AVLA PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. quedará liberada de toda responsabilidad si no se exigiera notarialmente el cumplimiento de la obligación en las dependencias de la compañía, ubicadas en Víctor Andrés Belaunde 147, Edificio Real 1, oficina 802, San Isidro, Lima, dentro de los quince (15) días siguientes después de su vencimiento, en concordancia con el artículo 1898 del código civil.

Este documento reemplaza a su anterior, con fecha de vencimiento 21/06/2018, y puede comprobarse en www.avla.com/pe/verifica, enviando un mail a comprobaciones@avla.com, o llamando al 51 1 715 4400.



Kelly Morchon Lopez
Kelly Morchon Lopez
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: N° 97903

FIRMA AUTORIZADA

Carlos Delgado
Carlos Delgado
Gerente de Riesgos Técnicos
AVLA Perú

COD. SBS: RG1175400001

FIRMA AUTORIZADA

Alberto Cabrera Carcovich
Alberto Cabrera Carcovich
Gerente de Recuperos
AVLA Perú

AVLA Perú
Av. Víctor Andrés Belaunde 147, Centro Empresarial Real - Edificio Real 1 - Of. 802 - San Isidro - Lima
www.avla.com

0014951

CIUDAD Y FECHA DE EMISIÓN LIMA, 26 DE JUNIO DE 2018	C/F N° 3002018005394 - 2
---	------------------------------------

FECHA DE VENCIMIENTO: 06/11/2018

ASEGURADO	RUC
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	20137921601

DE NUESTRA CONSIDERACIÓN:

Otorgamos por el presente documento garantía incondicional, indivisible, solidaria, irrevocable, sin beneficio de excusión y de realización automática al sólo requerimiento de ustedes como beneficiarios, a solicitud de SALAZAR INGENIEROS S.A.C., que se hará efectiva por el motivo garantizado de FIEL CUMPLIMIENTO correspondiente al siguiente objeto: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-SM-40-2017-FONDEPES-1 EJECUCIÓN DE LA OBRA: OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA-DISTRITO DE TUMBES-PROVINCIA DE TUMBES-REGION TUMBES.

La presente garantía tiene una vigencia de 120 días contados a partir de las 00:00 horas del 09/07/2018 hasta las 24:00 horas del 06/11/2018, fecha de su vencimiento, y por la suma de S/ 173,087.87 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHENTA Y SIETE CON 87/100 SOLES), sin que nuestra responsabilidad exceda el importe expresamente señalado.

Su requerimiento, pago y renovación se ajustará a lo establecido por la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y normas complementarias, modificatorias y ampliatorias.

AVLA PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. quedará liberada de toda responsabilidad si no se exigiera notarialmente el cumplimiento de la obligación en las dependencias de la compañía, ubicadas en Víctor Andrés Belaunde 147, Edificio Real 1, oficina 802, San Isidro, Lima, dentro de los quince (15) días siguientes después de su vencimiento, en concordancia con el artículo 1898 del código civil.

Este documento reemplaza a su anterior, con fecha de vencimiento 08/07/2018, y puede comprobarse en www.avla.com/pe/verifica, enviando un mail a comprobaciones@avla.com, o llamando al 51 1 715 4400.

SALAZAR

Kelly C. Marchán Lopez
 Kelly C. Marchán Lopez
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: N° 97903

Juan Erazo
 FIRMA AUTORIZADA
 Gerente Comercial
 AVLA Perú

Juan Erazo
 FIRMA AUTORIZADA
 Juan Erazo
 Jefe de Gestión Integral de Riesgos
 AVLA Perú

COD. SBS: RG1175400001

Av. Victor Andrés Belaunde 147, Centro Empresarial Real - Edificio Real 1 Of. 802 - San Isidro

www.avla.com

0015683



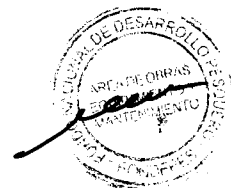
MEMORÁNDUM INTERNO N° 2721 -201 -FONDEPES / DIGENIPAA / AOEM

Asunto : Memo Interno N° 3337 - 2018 - DIGENIPAA

Referencia : _____ Registro: 5664

Destino	Indicación	Destino	Indicación
Observaciones: <u>Arg. Javier Flores</u>			

Atentamente:



Indicaciones:

- | | | | |
|--------------------------------|---------------------------|------------------------------|---------------------------|
| 0.1. Autorizado/Aprobado | 0.2. Calificar/Evaluar | 0.3. Informe | 0.4. Proyectar resolución |
| 0.5. Atención/Tramitación | 0.6. Conocimiento y fines | 0.7. Notificar al interesado | 0.8. Reformular |
| 0.9. Ayuda memoria | 10. Coordinar | 11. Opinión/Recomendación | 12. Consolidar |
| 13. Aclarar redacción | 14. Implementar/Ejecutar | 15. Preparar respuesta | 16. Visación |
| 17. Agregar a sus antecedentes | 18. Archivo | 19. Ampliar | 20. Seguimiento |

021



Fecha: 20/07/18

MEMORÁNDUM INTERNO N° 3337 - 201 - FONDEPES/ DIGENIPAA

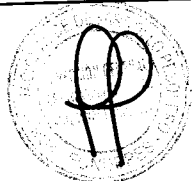
Asunto : Carta # 152/CFG.

Referencia : _____ Registro : 5664

Destino	Indicación	Destino	Indicación
JEFATURA		DIGECADETA	
SG		OGA	
OCI		OGAJ	
DIGEPROFIN		OGPP	
DIGECADEPA		OTROS	<u>AOEM</u>
Observaciones: _____			

FONDEPES
20 JUL. 2018
RECIBIDO
Registro: _____ Hora: 4:30

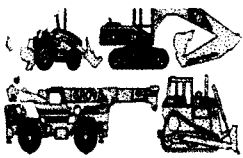
Atentamente



Indicaciones:

- 01. Autorizado/Aprobado
- 02. Calificar/Evaluar
- 03. Informe
- 04. Proyectar resolución
- 05. Atención/Tramitación
- 06. Conocimiento y fines
- 07. Notificar al interesado
- 08. Reformular
- 09. Ayuda memoria
- 10. Coordinar
- 11. Opinión/Recomendación
- 12. Consolidar
- 13. Aclarar redacción
- 14. Implementar/Ejecutar
- 15. Preparar respuesta
- 16. Visación
- 17. Agregar a sus antecedentes
- 18. Archivo
- 19. Ampliar
- 20. Seguimiento

022



SALAZAR INGENIEROS S.A.C

Lima, 20 de Julio del 2018

URGENTE

CARTA N° 152-2018-CFG//SGOP

Señores:
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
Av. Petit Thouars N° 115 – Cercado de Lima
Presente.-

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

	
2743122	
N° DOC:	00005664-2018
CLAVE:	6403
USUARIO:	dgalindo
FECHA Y HORA:	20/07/2018 12:08:26
TELEFONO:	2097700
www.fondepes.gob.pe	

Atención : **Arq. Javier Flores Rosas**
Coordinador de Obra

Referencia : **Contrato N° 003-2018-FONDEPES: "Optimización del Centro Acuícola Tuna Carranza, Distrito de Tumbes, Provincia de Tumbes, Región de Tumbes"**

Asunto : **Valorización N° 06 - Junio**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que se procede a enviar la **Valorización N° 06** a la Entidad que corresponde a la Obra en referencia.

Cabe destacar que la presente valorización corresponde del **1 al 8 de Junio de 2018**, debido a que a la fecha se encuentra **APROBADA** una **Ampliación de Plazo Parcial N° 01** que modifica la fecha de término contractual.

Sin otro particular y agradeciendo la atención brindada.

Atentamente,

20 JUL 2018

[Handwritten signature]

6.20

SALAZAR INGENIEROS SAC

[Handwritten signature]

CLAUDIA CARDENAS RATIO
GERENTE GENERAL

**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
(FONDEPES)**

**INFORME DE VALORIZACION 06
PERIODO 01 AL 15 DE JUNIO**

**OBRA : "OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA
CARRANZA, DISTRITO DE PUERTO PIZARRO, PROVINCIA DE
TUMBES, REGIÓN TUMBES"**

UBICACIÓN : DISTRITO : TUMBES
PROVINCIA: TUMBES
REGIÓN : TUMBES

RESIDENTE : ING. KELLY C. MARCHAN LOPEZ

TUMBES, JUNIO 2018

Kelly C. Marchan López
INGENIERO RESIDENTE
ICRP: N° 97903

INDICE

01.0 GENERALIDADES

- 01.1 Datos Generales de la Obra
- 01.2 Antecedentes
- 01.3 Descripción de la Obra

02.0 CONTROL DE AVANCE

- 02.1 Metrados
- 02.2 Avance físico de Obra
- 02.3 Cronograma de Avance de Obra y comentario específico.
- 02.4 Control de Calendario de Adquisición de Materiales.
- 02.5 Descripción de las ocurrencias Técnicas realizadas en obra.

03.0 CONTROL ECONÓMICO DE LA OBRA

- .1 Control de Valorizaciones mensual y acumulada
- .2 Conclusiones y recomendaciones


04.0 ANEXOS

Valorización
Resumen de Metrados
Copia De Contrato De Ejecución
Curva S Del Avance De Obra Contractual
Calendario Valorizado De Obra
Panel Fotográfico
Copias De Cuaderno De Obra
Acta de entrega del terreno
Solicitud De Cambio De Residente De Obra
Diseño de Mezclas y Análisis de Calidad de Materiales
Pólizas y seguro de todo Riesgo y montaje (CAR)
Seguro Complementario De Trabajo De Riesgo (SCTR)
Cartas Fianzas – FC, AD, AM
Pagos de Tributos – SENCICO – CONAFOVICER


Kelly C. Marchan López
INGENIERO RESIDENTE
CIP: N° 97903

INFORME N° 003 DEL RESIDENTE DE OBRA**1.0. GENERALIDADES:****1.10 DATOS GENERALES DE LA OBRA:**

Obra	:	"OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES"	
Ubicación			
Region	:	Tumbes	
Provincia	:	Tumbes	
Distrito	:	Tumbes	
Lugar	:	Tuna Carranza	
Entidad	:	FONDEPES	
Proceso de selección del Contratista	:	A.S.N°0040-2017-FONDEPES;	PRIMERA CONVOCATORIA
Contrato	:	N°003-2018-FONDEPES	
Sistema de Contracción	:	PRECIOS UNITARIOS	
Contrato de Ejecución de la obra	:	N°003-2018-FONDEPES	
Monto del Referencial, con IGV	:	S/. 1.752.256,21	
Monto del Contrato, con IGV	:	S/. 1.730.878,68	
Factor Referencial	:	0.9878	
Plazo de Ejecución según contrato	:	60 días calendarios	
Entrega de terreno	:	02 de Febrero del 2018	
Inicio Contractual del Plazo de obra	:	16 de Marzo del 2018	
Termino Contractual del Plazo de obra	:	14 de Mayo del 2018	
Adelanto Directo N°01	:	S/. 173,087.87 (C/IGV) (15 de Marzo 2018)	
Ampliación de Plazo N° 01	:	25 D.C. (consentida silencio administrativo)	
Nueva fecha de Termino de plazo	:	08 de Junio del 2018	
Adelanto Materiales N°01	:	S/. 346.175,74 (C/IGV) (10 de Mayo 2018)	
Residente de Obra:	:	Ing. Kelly Cecilia Marchán López	


 Kelly Cecilia Marchán López
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: N° 97903

01.2 ANTECEDENTES

Que mediante Memorando N° 2223-2017-FONDEPES/DIGENIPAA, de fecha 09 de noviembre de 2017 se APROBO el expediente Técnico de la obra "OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE PUERTO PIZARRO, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES", por la Entidad FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO; este mismo que conforma parte a la firma del contrato para la ejecución de la Obra con fecha 18 del mes de enero del año 2018 con SALAZAR INGENIEROS SAC cuyos detalles e importes constan en los documentos integrantes del presente contrato

- Con fecha 15 de marzo del 2018 se cancela el adelanto directo
- Con fecha 02 de febrero se firma acta de entrega de terreno
- Con fecha 16 de marzo se da en inicio de la obra

01.3 DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

El presente proyecto comprende las metas de la construcción de acuerdo al análisis realizado en el expediente y a la identificación del Problema Central en el que se concluye Inadecuadas Condiciones de los Servicios e Infraestructura del Centro Acuícola Tuna Carranza, se plantea para esta etapa la Intervención de mejoras y Optimización en las diferentes áreas Interiores y Exteriores descritas en la Identificación del Problema Central, de acuerdo a los requerimientos y necesidades del mismo dando mantenimiento, remodelación y ampliación en los diferentes ambientes

PLANTEAMIENTO DE ARQUITECTURA

La nueva propuesta busca nuclearizar los ambientes de acuerdo al ciclo funcional y operativo que cumplen dentro del zoo criadero. De acuerdo a este concepto se plantea lo siguiente:

- 01 Modulo administración que incluye:
 - o 01 vigilancia
 - o 01 depósito grande
 - o 01 depósito chico
 - o 01 dormitorio + baño
- 01 núcleo en L conformado por:
 - o 01 cocina para empleados
 - o 01 almacén para cocina de empleados
 - o 01 cocina para animales
 - o 01 almacén para cocina de animales
 - o 01 comedor para empleados
- 01 baño para damas y varones en la ubicación original
- 01 baño + vestidores para empleados en la ubicación original
- 01 Tópico de cocodrilo.
- 01 Recepción
- Se hará un mantenimiento y mejoramiento al puente peatonal y muelle de madera cambiando tablonces que se encuentren rotos o en mal estado, lijando y pintando.
- Se hará un muro de contención al borde del río junto al puente y muelle para evitar que al subir la marea el agua desmorone el terreno natural. Se aprovechará este muro para crear zonas donde ubicar bancas y pérgolas nuevas.
- Se hará un nuevo ingreso con el mismo sistema de albañilería armada y tendrá dos muros sin ventanas para que puedan colocar paneles y fotografías sobre la crianza de los cocodrilos.
- Todos los nuevos ambientes se harán con el sistema de losas de concreto, muros de albañilería armada con bloquetas de concreto y techos de tijerales de madera con cobertura ligera.

Los alcances de la intervención en la especialidad de Arquitectura incluyen:
Desmontajes y/o demoliciones

Exteriores:

- 01 banca
- 01 pérgola

Interiores:

- 01 ingreso
- 01 ambiente de vigilancia
- 01 depósito en ingreso
- 01 oficina administrativa + 01 dormitorio
- 01 cocina para animales + almacén
- 01 baño para trabajadores
- 01 cocina para trabajadores + almacén
- 01 ambiente para bomba de agua
- 01 baño para público

2.0. CONTROL DE AVANCE

2.10. METRADOS A VALORIZAR:

Lo que se adjunta en la valorización n° 06, correspondiente del 1 al 15 de junio del 2018

02.2 Avance físico de Obra

- El Avance físico quincenal de obra es de 24.70% y su Avance Acumulado del 93.37%. La obra se encuentra Atrasada de Acuerdo al Avance Programado Actualizado con ampliación de plazo n° 01.

Cronograma de Avance de Obra y comentario específico

- A continuación, se presenta un cuadro que detalla el Avance de Obra Programado y el Real del presupuesto base.

VALORIZACION N°	MES	AVANCE PROGRAMADO		AVANCE REAL	
		% MENSUAL	% ACUMULADO	% MENSUAL	% ACUMULADO
06	01 al 15 de JUNIO	5.95%	100.00%	24.70%	93.37%

Como se puede Observar la Obra se encuentra Atrasada debido en la demora del pago del adelanto de materiales, el cual fue el 10 de mayo del 2018.

02.3 Control de Calendario de Adquisición de Materiales

La Empresa Constructora que viene ejecutando la obra solicitó el adelanto de materiales, con fecha 23/03/2018, indicando que el adelanto de materiales es para los insumos de mayor incidencia como son el cemento, acero corrugado y bloqueta concreto.

El pago del adelanto de materiales se realizó por parte de la entidad el 10/05/2018, lo cual la obra ha estado desabastecida de material el cual generó el atraso.

02.4 Descripción de las ocurrencias Técnicas realizadas en obra

Las ocurrencias técnicas han sido propias del proceso constructivo de las partidas ejecutadas. Se realizan los trabajos en total normalidad

[Firma]
 ING. M. Maldonado López
 INGENIERO RESIDENTE
 C.P. N° 97903

EN LAS ANOTACIONES DEL RESIDENTE A INDICADO LA AUSENCIA DEL SUPERVISOR EN CAMPO LO CUAL GENERA RETRASOS EN LA OBRA PARA LA ABSOLUCION DE CONSULTAS.

03.0 CONTROL ECONÓMICO DE LA OBRA

03.1 Control de Valorizaciones mensual y acumulada

Se presenta un cuadro de Control de Valorizaciones, acumulado y saldos:

N°	VALORIZACIONES					AMORTIZACION ADELANTOS			MONTO NETO \$	IGV	TOTAL \$	
	VALORIZADO	REAJUSTE	DEDUCCIONES DEL REAJUSTE POR:		MONTO REAJUSTADO	ADELANTO DIRECTO	A. MATERIALES N° 01	SUB.TOTAL \$				
			ADELANTO DIRECTO	ADELANTO DE MATERIALES N° 01		FE 16-03-18	FE					
						M. \$: 146,884.83	M. \$: -					
PRESUPUESTO PRINCIPAL												
VAL N° 01	2018	118.402,19	1.884,44	0,00	0,00	120.286,63	11.840,22	0,00	11.840,22	198.456,41	19.532,15	137.976,56
VAL N° 02	2018	262.794,13	4.825,00	0,00	0,00	267.619,13	26.279,41	0,00	26.279,41	241.339,72	43.441,15	284.780,87
VAL N° 03	2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VAL N° 04	mayo-2018	411.457,05	560,1	87,41	0	416.970,84	411.457,05	5.229,141	13.243,7115	233.538,525	529,3903	346.889,555
VAL N° 05	Mayo-2018	214.964,74	1316,85	18,68	0	216.982,81	214.964,74	4.2916,045	84375,422	151.597,499	27271,35	116778,639
VAL N° 06	Junio-2018	362.326,86	2.620,91	-365,50	0,00	365.323,39	45.990,82	168.160,91	214.121,73	151.201,66	27.216,30	179.417,96
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUB TOTAL		1.329.574,99	16.258,20	-259,51	0,00	1.388.082,70	146.884,83	293.369,77	440.063,90	948.038,30	170.286,98	1.116.325,78

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

SE SOLICITA A LA ENTIDAD SEGUIR CON EL TRAMITE CORRESPONDIENTE PARA EL PAGO DE LA VALORIZACION N° 06, SE INDICA QUE NO SE CUENTA CON SUPERVISOR EN OBRA.

Recomendaciones:


SE RECOMIENDA A LA ENTIDAD TENER EN CUENTA EL PRESENTE INFORME.

04.0 ANEXOS

Valorización
Resumen de Metrados
Copia De Contrato De Ejecución
Curva S Del Avance De Obra Contractual
Calendario Valorizado De Obra
Panel Fotográfico
Copias De Cuaderno De Obra
Acta de entrega del terreno
Solicitud De Cambio De Residente De Obra
Diseño de Mezclas y Análisis de Calidad de Materiales
Pólizas y seguro de todo Riesgo y montaje (CAR)
Seguro Complementario De Trabajo De Riesgo (SCTR)
Cartas Fianzas – FC, AD, AM
Pagos de Tributos – SENCICO – CONAFOVICER

Kelly E. Marchon López
INGENIERO RESIDENTE
CIP: N° 97903

VALORIZACIÓN


Keith Marchon López
INGENIERO RESIDENTE
CIP: N° 97903

DATOS DE LA OBRA

ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 UBICACIÓN : DEPARTAMENTO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DISTRITO TUMBES
 OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
 CONTRATISTA : SALAZAR INGENIEROS SAC
 SUPERVISION : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 SISTEMA DE CONTRATACION : A PRECIOS UNITARIOS
 PLAZO DE EJECUCION : 60 DIAS CALENDARIOS
 FECHA DE INICIO DE OBRA : 16-mar-18
 FECHA DE TERMINO : 14-may-18
 N° DE VALORIZACION : 6.00
 MES DE LA VALORIZACION : JUNIO
 DIA INICIO DE LA VALORIZACION : 1.00
 DIA FIN DE LA VALORIZACION : 15.00
 AÑO DE 1° VALORIZACION : 2018
 MES DEL REAJUSTE : MAYO
 NUEVA FECHA DE TERMINO : 08/06/2015

DEL PRESUPUESTO DE OBRA

PRESUPUESTO DE OBRA					FACTOR DE RELACION
COSTO DE LA OBRA	DEL VALOR REFERENCIAL		DE LA OFERTA		
COSTO DIRECTO		1,220,500.05		1,220,500.05	
GASTOS GENERALES	11.6684%	142,412.83	11.668400%	142,412.83	
UTILIDAD	10.0000%	122,050.01	8.515646%	103,933.46	
SUB - TOTAL		<u>1,484,962.89</u>		<u>1,466,846.34</u>	
IGV	18.00%	267,293.32	18.00%	264,032.34	
TOTAL		<u>1,752,256.21</u>		<u>1,730,878.68</u>	0.98780

DE LOS ADELANTOS OTORGADOS

ADELANTO EN EFECTIVO			
ITEM	FECHA	MONTO SIN I.G.V.	MONTO CON I.G.V.
ADELANTO DIRECTO N° 01	15/03/2018	146,684.63	173,087.87

ADELANTO PARA MATERIALES			
ITEM	FECHA	MONTO SIN I.G.V.	MONTO CON I.G.V.
ADELANTO MATERIALES N° 01	10/05/2018	293,369.27	346,175.74

Kelly E. Morehan
 Kelly E. Morehan Lopez
 INGENIERO RESIDENTE
 C.I.P. N° 97903


ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 UBICACIÓN : DEPARTAMENTO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DISTRITO TUMBES
 OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
 CONTRATISTA : SALAZAR INGENIEROS SAC
 SUPERVISION : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC

PAGO A CUENTA A CANCELAR AL CONTRATISTA

VALORIZACION N° 6 (OBRA PRINCIPAL)
DEL 1 AL 15 DE JUNIO DEL 2018

CONCEPTO	VAL.N° 6 MES DE JUNIO - 2018 (S/.)
<u>MONTO VALORIZADO SIN REAJUSTE :</u>	<u>361,341.76</u>
- MONTO BRUTO VALORIZADO	361,341.76
<u>MONTO POR REAJUSTE</u>	<u>2,609.96</u>
- MONTO BRUTO POR REAJUSTE	2,609.96
- RETENCION POR RETRASO DE OBRA	
<u>AMORTIZACION POR ADELANTO DIRECTO</u>	<u>45,960.82</u>
- AMORTIZACION POR ADELANTO DIRECTO	45,960.82
<u>AMORTIZACION POR ADELANTO DE MATERIALES</u>	<u>168,160.91</u>
- AMORTIZACION POR 1° ADELANTO DE MATERIALES	168,160.91
<u>DEDUC. DEL REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE</u>	<u>-364.82</u>
- DEDUC. DEL REAJ. POR ADELANTO DIRECTO	(364.82)
- DEDUC. DEL REAJ. POR ADELANTO DE MATERIALES	0.00
I.- MONTO FACTURABLE (sin IGV)	150,194.81
II.- IGV TOTAL (18% de I)	27,035.07
III.- MONTO A FACTURAR (I + II)	177,229.88

SON: (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE CON 88/100 SOLES


 Key Marchan López
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: N° 97903

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 CONTRATISTA : SALAZAR INGENIEROS SAC
 PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
 MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS
 VALOR REFERENCIAL : 1.732.256,21
 MONTO CONTRATADO : 1.730.878,68

INICIO DE OBRA : 16 de marzo de 2018
 TÉRMINO PROG. : 14 de mayo de 2018

VALORIZACION N° 6 (OBRA PRINCIPAL)
DEL 1 AL 15 DE JUNIO DEL 2018

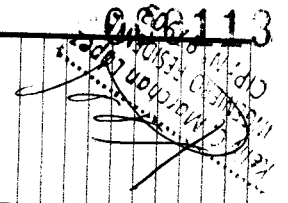
DESCRIPCION	MONTO CONTRATADO SIN IGV	ANTERIOR S/.	%	ACTUAL S/.	VALORIZACION			SALDO S/.	%
					%	ACUMULADO S/.	%		
VALORIZACION MENSUAL CONTRACTUAL									
FORMULA POLINOMICA 1	864,096,95	718,120,84	83,11%	118,947,20	13,77%	837,068,04	96,88%	745,149,75	3,12%
FORMULA POLINOMICA 2	341,100,53	156,397,13	45,85%	125,129,16	36,68%	281,526,29	82,53%	215,971,37	17,47%
FORMULA POLINOMICA 3	126,577,69	52,606,19	41,56%	68,194,20	53,88%	120,800,39	95,44%	58,383,49	4,56%
FORMULA POLINOMICA 4	135,071,17	80,113,96	59,31%	49,071,20	36,33%	129,185,16	95,64%	85,999,97	4,36%
TOTAL VALORIZACION CONTRACTUAL (VN)	S/ 1.466,846,34	S/ 1.007.238,12	68,67%	S/ 361.341,76	24,63%	S/ 1.368.579,88	93,30%	S/ 98.266,46	6,70%
REAJUSTES									
REAJUSTE DEL MES									
FORMULA POLINOMICA 1		10,411,43		179,070		10,590,500			
FORMULA POLINOMICA 2		1,826,43		1,376,42		3,202,850			
FORMULA POLINOMICA 3		709,72		866,52		1,596,240			
FORMULA POLINOMICA 4		689,71		167,95		857,660			
RETENCION POR RETRAZO DE OBRA									
TOTAL DE REAJUSTES (R)		13.637,290		2.609,960		16.247,25			
DEDUCCION DE REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE									
POR ADELANTO DIRECTO									
FORMULA POLINOMICA 1		104,18		-364,82		-260,64			
FORMULA POLINOMICA 2		122,270		-211,73		-89,460			
FORMULA POLINOMICA 3		-20,480		-123,47		-143,950			
FORMULA POLINOMICA 4		0,900		-16,82		-15,920			
POR ADELANTO DE MATERIALES I		1,490		-12,80		-11,310			
TOTAL DE DEDUCCIONES (D)		104,18	0,00	-364,82		-260,64			
VALORIZACION BRUTA (VB = V + R - D)	S/ 1.466,846,34	S/ 1.020,771,23		S/ 364.316,54		S/ 1.385.087,77			
AMORTIZACIONES									
AMORTIZACION DE ADELANTO DIRECTO									
AMORTIZACION DE ADELANTO DE MATERIALES I	146,684,63	100,723,81		45,960,82		146,684,63		0,00	
	293,369,27	125,208,36		168,160,91		293,369,27		0,00	
TOTAL DE AMORTIZACIONES (A)	S/ 440.053,90	S/ 225.932,17	51,34%	S/ 214.121,73	48,66%	S/ 440.053,90	100,00%	S/ 0,00	0,00%
MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA	S/ 1.026.792,44	S/ 794.839,06		S/ 150.194,81		S/ 945.033,87			
EN EFECTIVO (VN)									
I.G.V	1.026,792,44	794,839,06		150,194,81		945,033,87			
MONTO TOTAL CON I.G.V	184,822,64	143,071,03		27,035,07		170,106,10			
	S/ 1.211,615,08	S/ 937,910,09		S/ 177,229,88		S/ 1.115,139,97			
MONTO TOTAL A PAGAR AL CONTRATISTA	S/ 1.211,615,08	S/ 937,910,09		S/ 177,229,88		S/ 1.115,139,97			

Kelly U. Marchon Lopez
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: N° 97903

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUCICOLA TUÑA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
CONTRATISTA : SALAZAR INGENIEROS SAC
PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDA	PRESUPUESTO BASE				PRESUPUESTO OFERTADO			
		UNIDAD	METRADO	P. UNIT	PARCIAL S/.	SUBTOTAL (S/.)	P. UNIT	PARCIAL S/.	SUBTOTAL (S/.)
01	ESTRUCTURAS								
01.01	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES								
01.01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE OBRA	und	1.00	2.826.82	2.826.82	2.826.82	2.826.82	2.826.82	
01.01.02	TRAZO Y REPLANTEO DURANTE LA OBRA EN OBRAS DE MAR Y TIERRA	mes	2.00	2.146.37	4.292.74	2.146.37	4.292.74	4.292.74	
01.01.03	ALMACEN DE OBRA	m2	8.00	139.43	1.115.44	139.43	1.115.44	1.115.44	
01.01.04	CASETA PARA CONTRATISTA Y SUPERVISIÓN	m2	12.00	139.43	1.673.16	139.43	1.673.16	1.673.16	
01.01.05	AGUA PARA OBRA	mes	2.00	281.55	563.10	281.55	563.10	563.10	
01.01.06	ENERGIA PARA OBRA	mes	2.00	1.356.79	2.713.58	1.356.79	2.713.58	2.713.58	
01.01.07	TRANSPORTE DE EQUIPOS DE CONSTRUCCION Y MATERIALES	est	1.00	11.044.92	11.044.92	11.044.92	11.044.92	11.044.92	
01.01.08	ACARREO DE MATERIAL DIARIO	dia	60.00	799.51	47.970.60	799.51	47.970.60	47.970.60	
01.01.09	LIMPIEZA DEL TERRENO MANUAL	m2	367.53	10.83	3.980.35	10.83	3.980.35	3.980.35	
01.01.10	RETIRO DE PINTURA Y LIMPIEZA DE MUROS PARA RECIBIR TARRAJEO	m2	1.407.24	7.02	9.878.82	7.02	9.878.82	9.878.82	
01.01.11	SEÑALIZACION DURANTE LA OBRA, EQUIPOS DE PROTECCION, CAPACITACION DE SEGURIDAD Y PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	gib	1.00	15.290.00	15.290.00	15.290.00	15.290.00	15.290.00	
01.02	DESMONTAJE Y DECONSTRUCCIONES								
01.02.01	DEMOLICION DE COLUMNAS Y MUROS	m3	115.62	30.71	3.550.69	30.71	3.550.69	3.550.69	
01.02.02	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO	m2	163.58	14.17	2.317.93	14.17	2.317.93	2.317.93	
01.02.03	DESMONTAJE DE PUERTA DE MADERA EXISTENTE	und	10.00	13.88	138.80	13.88	138.80	138.80	
01.02.04	DESMONTAJE DE PUERTA DE FIERRO	und	1.00	30.89	30.89	30.89	30.89	30.89	
01.02.05	DESMONTAJE DE TABIQUERIA LIVIANA	m2	226.16	15.48	3.500.96	15.48	3.500.96	3.500.96	
01.02.06	DESMONTAJE DE COBERTURA DE TECHO LIVIANO	m2	175.33	29.73	5.212.56	29.73	5.212.56	5.212.56	
01.02.07	ELIMINACION MATERIAL PROCEDENTE DE DEMOLICION	m3	178.01	35.92	6.394.12	35.92	6.394.12	6.394.12	
01.03	MOVIMIENTO DE TIERRAS								
01.03.01	EXCAVACION PARA LOSA DE CONCRETO	m3	227.09	36.97	8.395.52	36.97	8.395.52	8.395.52	
01.03.02	EXCAVACION PARA MURO DE CONCRETO	m3	70.53	36.97	2.607.49	36.97	2.607.49	2.607.49	
01.03.03	ACARREO INTERNO DE MATERIAL DE EXCAVACIONES	m3	297.62	23.04	6.857.16	23.04	6.857.16	6.857.16	
01.03.04	RELLENO MASIVO CON MATERIAL DE PRESTAMO	m3	34.67	64.09	2.222.00	64.09	2.222.00	2.222.00	
01.03.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	315.54	21.66	6.834.60	21.66	6.834.60	6.834.60	
01.04	CONCRETO ARMADO								
01.04.01	MUROS DE CONTENCIÓN								
01.04.01.01	SOLADO e=4"	m2	60.45	39.54	2.390.19	39.54	2.390.19	2.390.19	
01.04.01.02	CONCRETO f _c =315 kg/cm ² MURO DE CONTENCIÓN	m3	35.77	471.56	16.867.70	471.56	16.867.70	16.867.70	
01.04.01.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE MURO DE CONTENCIÓN	m2	158.95	41.42	6.583.71	41.42	6.583.71	6.583.71	
01.04.01.04	ACERO CORRUGADO F _y = 4200 kg/cm ² GRADO 60	kg	3.204.92	4.08	13.076.07	4.08	13.076.07	13.076.07	
01.04.02	SOBRECIMENTOS								
01.04.02.01	CONCRETO SOBRECIMENTOS f _c =315 kg/cm ²	m3	7.44	425.53	3.165.94	425.53	3.165.94	3.165.94	
01.04.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SOBRECIMIENTO	m2	98.26	44.93	4.414.82	44.93	4.414.82	4.414.82	
01.04.02.03	ACERO CORRUGADO F _y = 4200 kg/cm ² GRADO 60	kg	3.204.92	4.08	13.076.07	4.08	13.076.07	13.076.07	
01.04.03	LOSA DE CIMENTACION								
01.04.03.01	SOLADO e=4"	m2	426.70	39.54	16.871.72	39.54	16.871.72	16.871.72	
01.04.03.02	CONCRETO f _c =315 kg/cm ² LOSA DE PISO SOBRE TERRENO	m3	162.00	471.56	76.392.72	471.56	76.392.72	76.392.72	
01.04.03.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE LOSA DE CIMENTACION	m2	50.73	21.55	1.093.23	21.55	1.093.23	1.093.23	
01.04.03.04	ACERO CORRUGADO F _y = 4200 kg/cm ² GRADO 60	kg	5.976.12	4.08	24.382.57	4.08	24.382.57	24.382.57	
01.04.04	ALBANERIA ARMADA								
01.04.04.01	MURO DE KING BLOCK LISO 14x19x39mm, INC. ACERO DE REFUERZO, ALVEOLOS LLENOS	m2	458.63	124.31	57,012.30	124.31	57,012.30	57,012.30	

034



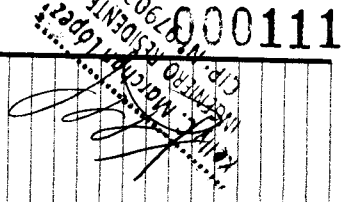
OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUÑA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 CONTRATISTA : SALAZAR INGENIEROS SAC
 PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
 MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDA	PRESUPUESTO BASE					PRESUPUESTO OFERTADO		
		UNIDAD	METRADO	P. UNIT	PARCIAL S/.	SUB TOTAL (S/.)	P. UNIT	PARCIAL S/.	SUB TOTAL (S/.)
01.04.05	COLUMNAS								
01.04.05.01	CONCRETO f _c =315 kg/cm ² COLUMNAS	m ³	1.84	504.78	928.80				
01.04.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO COLUMNAS	m ²	51.07	52.77	2,694.96	504.78	928.80	504.78	928.80
01.04.05.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm ² COLUMNAS Y PLACAS	kg	1,482.80	4.08	6,049.82	52.77	2,694.96	52.77	2,694.96
01.04.06	VIGAS								
01.04.06.01	CONCRETO f _c =210 kg/cm ² EN VIGAS	m ³	14.53	396.54	5,761.73				
01.04.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN VIGAS	m ²	186.11	50.72	9,439.50	396.54	5,761.73	396.54	5,761.73
01.04.06.03	ACERO f _y =4200 kg/cm ² GRADO 60 EN VIGAS	kg	2,137.35	4.08	8,720.39	50.72	9,439.50	50.72	9,439.50
01.04.07	LOSAS ALIGERADAS								
01.04.07.01	LADRILLO HUECO DE ARCILLA h = 15 cm PARA TECHO ALIGERADO	und	155.85	2.92	455.08	4.08	8,720.39	4.08	8,720.39
01.04.07.02	CONCRETO f _c = 210 kg/cm ² , LOSA ALIGERADA	m ³	1.64	371.52	609.29	2.92	455.08	2.92	455.08
01.04.07.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE LOSA ALIGERADA	m ²	4.67	40.52	189.23	371.52	609.29	371.52	609.29
01.04.07.04	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm ² GRADO 60 EN LOSAS ALIGERADAS	kg	69.70	4.05	282.29	40.52	189.23	40.52	189.23
01.05	ESTRUCTURA DE MADERA INC. VIGAS Y CORREAS								
01.05.01	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVAS								
01.05.01.01	ESTRUCTURA DE MADERA INC. VIGAS Y CORREAS PARA TECHO DE ZONA ADMINISTRATIVA	m ²	105.93	297.55	31,519.47				
01.05.01.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS BASE DE e=1/4" CON PERFORAC. DE D=5/8" PARA PERNO DE D=1/2"	und	12.00	76.40	916.80	297.55	31,519.47	297.55	31,519.47
01.05.01.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS PL=1/4" PARA UNION DE MADERA	und	164.00	155.79	25,549.56	76.40	916.80	76.40	916.80
01.05.02	TECHO ZONA DE SERVICIOS								
01.05.02.01	ESTRUCTURA DE MADERA INC. VIGAS Y CORREAS PARA TECHO DE ZONA DE SERVICIOS	m ²	99.18	290.52	28,813.77				
01.05.02.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS BASE DE e=1/4" CON PERFORAC. DE D=5/8" PARA PERNO DE D=1/2"	und	12.00	76.40	916.80	290.52	28,813.77	290.52	28,813.77
01.05.02.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS PL=1/4" PARA UNION DE MADERA	und	150.00	155.79	23,368.50	76.40	916.80	76.40	916.80
01.05.03	TECHO ZONA DE BAÑOS Y VESTIDORES PARA PERSONAL								
01.05.03.01	ESTRUCTURA DE MADERA INC. VIGAS Y CORREAS PARA TECHO DE ZONA DE BAÑOS Y VESTIDORES PARA PERSONAL	m ²	51.42	294.00	15,117.48				
01.05.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS BASE DE e=1/4" CON PERFORAC. DE D=5/8" PARA PERNO DE D=1/2"	und	6.00	76.40	458.40	294.00	15,117.48	294.00	15,117.48
01.05.03.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS PL=1/4" PARA UNION DE MADERA	und	78.00	155.79	12,151.62	76.40	458.40	76.40	458.40
01.05.04	TECHO ZONA DE BAÑOS PUBLICOS								
01.05.04.01	ESTRUCTURA DE MADERA INC. VIGAS Y CORREAS PARA TECHO DE ZONA DE BAÑOS PUBLICOS	m ²	72.34	295.73	21,393.11				
01.05.04.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS BASE DE e=1/4" CON PERFORAC. DE D=5/8" PARA PERNO DE D=1/2"	und	8.00	76.40	611.20	295.73	21,393.11	295.73	21,393.11
01.05.04.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS PL=1/4" PARA UNION DE MADERA	und	108.00	155.79	16,825.32	76.40	611.20	76.40	611.20
01.05.05	ESTRUCTURA DE RECEPCION								
01.05.05.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS BASE DE e=1/4" CON PERFORAC. DE D=5/8" PARA PERNO DE D=1/2"	m ²	30.00	306.22	9,186.60				
01.05.05.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS PL=1/4" PARA UNION DE MADERA	und	8.00	76.40	611.20	306.22	9,186.60	306.22	9,186.60
01.05.05.03	ESTRUCTURA DE MADERA INC. VIGAS Y CORREAS PARA TECHO DE ZONA DE RECEPCION	und	96.00	155.79	14,955.84	76.40	611.20	76.40	611.20
01.05.06	TECHO ZONA DE TOPICO								
01.05.06.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS BASE DE e=1/4" CON PERFORAC. DE D=5/8" PARA PERNO DE D=1/2"	m ²	89.10	281.80	25,108.38				
01.05.06.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS PL=1/4" PARA UNION DE MADERA	und	8.00	76.40	611.20	281.80	25,108.38	281.80	25,108.38
01.05.06.03	ESTRUCTURA DE MADERA INC. VIGAS Y CORREAS PARA TECHO DE ZONA DE TOPICO	und	64.00	155.79	9,970.56	76.40	611.20	76.40	611.20
01.05.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS PL=1/4" PARA UNION DE MADERA	und	64.00	155.79	9,970.56	155.79	9,970.56	155.79	9,970.56

035
 000112
 INGENIERO EN PESQUERÍA
 MARIO ALBERTO SALAZAR
 03/03/2012

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUÑA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 CONTRATISTA : SALAZAR INGENIEROS SAC
 PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
 MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDA	PRESUPUESTO BASE				PRESUPUESTO OFERTADO			
		UNIDAD	METRADO	P. UNIT	PARCIAL S/.	SUB TOTAL (S/.)	P. UNIT	PARCIAL S/.	SUB TOTAL (%)
01.05.07.01	ESTRUCTURA DE MADERA INC. VIGAS Y CORREAS PARA TECHO DE ZONA DE DESCANSO	m2	13.18	284.58	3,750.76		284.58	3,750.76	
01.05.07.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHA BASE DE e=1/4" CON PERFORAC. DE D=5/8" PARA PERNO DE D=1/2"	und	8.00	76.40	611.20		76.40	611.20	
01.05.07.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS PL=1/4" PARA UNION DE MADERA	und	16.00	155.79	2,492.64		155.79	2,492.64	
01.06.01	CEMENTOS REFORZADOS								
01.06.01.01	CONCRETO CILPEO PARA CIMENTACION 1:10 + 30% P.G.	m3	20.21	275.89	5,575.74		275.89	5,575.74	
01.06.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CIMIENTO CORRIDO	m2	82.22	45.45	3,736.90		45.45	3,736.90	
01.06.01.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	1,667.88	4.08	6,804.95		4.08	6,804.95	
01.06.02.01	SOBRECIMENTOS REFORZADOS								
01.06.02.02	CONCRETO SOBRECIMENTOS MEZCLA 1:8 + 30% P.M.	m3	9.02	281.88	2,542.56		281.88	2,542.56	
01.06.02.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SOBRECIMIENTO	m2	98.26	44.93	4,414.82		44.93	4,414.82	
01.06.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	112.05	4.08	457.16		4.08	457.16	
01.06.03.01	ALBANILERIA ARMADA								
01.06.03.02	MURO DE KING BLOCK LISO 19x19x39mm. INC. ACERO DE REFUERZO. ALVEOLOS LLENOS	m2	37.24	143.59	5,347.29		143.59	5,347.29	
01.06.04	OTROS								
01.06.04.01	CONCRETO Fe=210 kg/cm2 PARA SARDINEL	m3	25.20	285.44	7,193.09		285.44	7,193.09	
01.06.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO SARDINELES	m2	164.71	30.47	5,018.71		30.47	5,018.71	
01.06.04.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	3,204.92	4.08	13,076.07		4.08	13,076.07	
02	ARQUITECTURA Y ACABADOS								
02.01	TRABAJO EN INTERIORES Y VIGILAN								
02.01.01	TARRAJEO IMPERMEABILIZADO PARA MURO DE CONTENCIÓN	m2	62.47	37.60	2,348.87		37.60	2,348.87	
02.01.02	TARRAJEO EN INTERIORES ACABADO CON CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:4	m2	477.72	34.71	16,581.66		34.71	16,581.66	
02.01.03	TARRAJEO EN EXTERIORES ACABADO CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:4	m2	248.89	42.74	10,637.56		42.74	10,637.56	
02.01.04	TARRAJEO EN VIGAS ACABADO CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:5	m2	127.92	30.46	3,896.44		30.46	3,896.44	
02.01.05	VESTIDURA DE DERRAMES ANCHO = 15cm	m	185.40	12.05	2,234.07		12.05	2,234.07	
02.02	PISOS PAVIMENTACION								
02.02.01	CONTRAPISO DE e=2", MEZCLA 1:4	m2	95.66	24.05	2,300.62		24.05	2,300.62	
02.02.02	PISO DE CERAMICO ANTIDESLIZANTE 36x36cm DE 1era (INTERIOR, JUNTA DE 3mm)	m2	95.66	66.70	6,380.52		66.70	6,380.52	
02.02.03	PISO DE CEMENTO PULIDO e=5cm, MEZCLA 1:4	m2	172.14	52.23	8,990.87		52.23	8,990.87	
02.02.04	PISO DE ADOQUIN DE CONCRETO e=4.00cm	m2	229.16	51.67	11,840.70		51.67	11,840.70	
02.02.05	GRAVILLA PARA TRANSITO PEATONAL	m2	785.09	26.69	20,954.05		26.69	20,954.05	
02.03	ZUBIDOS Y CONSERVACION								
02.03.01	ZOCALO DE CERAMICA BLANCO BRILLANTE 36 x 36cm DE 1ERA	m2	192.78	57.63	11,109.91		57.63	11,109.91	
02.04	COBERTURAS								
02.04.01	TECHO ZONA ADMINISTRATIVAS								
02.04.01.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS ONDULADAS INC. SUJECCION	m2	105.93	75.38	7,985.00		75.38	7,985.00	
02.04.02	TECHO ZONA DE SERVICIOS								
02.04.02.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS ONDULADAS INC. SUJECCION	m2	99.18	75.38	7,476.19		75.38	7,476.19	
02.04.03	TECHO ZONA DE BAÑOS PUBLICOS								
02.04.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS ONDULADAS INC. SUJECCION	m2	51.42	75.38	3,876.04		75.38	3,876.04	
02.04.04	TECHO ZONA DE RECEPCION								
02.04.04.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS ONDULADAS INC. SUJECCION	m2	72.35	75.38	5,453.74		75.38	5,453.74	
02.04.05	TECHO ZONA DE RECEPCION								
02.04.05.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS ONDULADAS INC. SUJECCION	m2	30.00	75.38	2,261.40		75.38	2,261.40	
02.04.06	TECHO ZONA DE TOPICO								
02.04.06.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS ONDULADAS INC. SUJECCION	m2	89.10	75.38	6,716.36		75.38	6,716.36	

FIRMADO POR: 
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: 19037
 0000111

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUCICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 CONTRATISTA : SALAZAR INGENIEROS SAC
 PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
 MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDA	PRESUPUESTO BASE			PRESUPUESTO OFERTADO				
		UNIDAD	METRADO	P. UNIT	PARCIAL S/.	SUB TOTAL (\$/.)	P. UNIT	PARCIAL S/.	SUB TOTAL (\$/.)
02.05.01	CARPINTERIA DE MADERA								
02.05.01	PUERTA CONTRAPLACADA E=45mm, TRIPLAY LUPUNA 6mm, CON MARCO DE MAD. CEDRO 1 1/2"x4"	m2	22.68	212.76	4.825.40		212.76	4.825.40	
02.05.02	PUERTA EXTERIOR P2 (0.86 x 2.37m) CONTRAPLACADA E=45mm, TRIPLAY LUPUNA 6mm, CON MARCO DE MAD. CEDRO 1 1/2"x4"	m2	24.46	212.76	5.204.11		212.76	5.204.11	
02.05.03	PUERTA INTERIOR P1 (0.86 x 2.37m) CONTRAPLACADA E=45mm, TRIPLAY LUPUNA 6mm, CON MARCO DE MAD. CEDRO 1 1/2"x4"	m2	6.11	212.76	1.299.96		212.76	1.299.96	
02.05.04	PUERTA EXTERIOR DOBLE HOJA P3 (1.65 x 2.37m) CONTRAPLACADA E=45mm, TRIPLAY LUPUNA 6mm, CON MARCO DE MAD. CEDRO 1 1/2"x4"	m2	3.91	251.39	982.93		251.39	982.93	
02.05.05	PUERTA MACHIEBRADA P4 (1.95 x 2.37m) CONTRAPLACADA E=45mm, TRIPLAY LUPUNA 6mm, CON MARCO DE MAD. CEDRO 1 1/2"x4"	m2	7.82	367.30	2.872.29		367.30	2.872.29	
02.05.06	VENTANA DE MADERA TIPO REJILLA V1 (1.478x1.505m)	und	6.00	101.95	611.70		101.95	611.70	
02.05.07	VENTANA DE MADERA TIPO REJILLA V2 (0.855x1.505m)	und	1.00	91.02	91.02		91.02	91.02	
02.05.08	VENTANA DE MADERA TIPO REJILLA V3 (0.855x0.430m)	und	1.00	80.29	80.29		80.29	80.29	
02.05.09	VENTANA DE MADERA TIPO REJILLA V4 (1.685x1.505m)	und	5.00	105.57	527.85		105.57	527.85	
02.05.10	VENTANA DE MADERA TIPO REJILLA V5 (1.050x1.505m)	und	2.00	94.44	188.88		94.44	188.88	
02.05.11	VENTANA DE MADERA TIPO REJILLA V6 (0.440x0.430m)	und	4.00	78.23	312.92		78.23	312.92	
02.05.12	VENTANA DE MADERA TIPO REJILLA V7 (0.855x0.430m)	und	2.00	80.30	160.60		80.30	160.60	
02.05.13	VENTANA ALTA CON MARCO DE MADERA	und	4.00	81.79	327.16		81.79	327.16	
02.05.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA MOSQUITERO DE POLIETILENO DE 2x2mm	m2	45.52	177.27	8.069.33		177.27	8.069.33	
02.05.15	CARPINTERIA DE MADERA	m2	69.90	25.22	1.762.88		25.22	1.762.88	
02.06.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTON METALICO PARA EL CUARTO DEL GRUPO ELECTROGENO DE 1.60x2.40m	und	1.00	2.076.74	2.076.74		2.076.74	2.076.74	
02.06.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA METALICA DE PROTECCION CON ALAMBRE N°12, COCADAS DE 2 1/2" x 2 1/2"	m2	188.40	169.24	31.884.82		169.24	31.884.82	
02.07.01	CERRADURA DOS GOLPES EN PUERTA CON TIRADOR	und	14.00	91.04	1.274.56		91.04	1.274.56	
02.07.02	CERRADURA DE PERILLA PARA PUERTAS INTERIORES	und	3.00	62.48	187.44		62.48	187.44	
02.07.03	BISAGRA CAPUCHINA DE 3 1/2" x 3 1/2"	pza	84.00	20.85	1.751.40		20.85	1.751.40	
02.08.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO LAMINADO DE 6mm	m2	34.31	142.15	4.877.17		142.15	4.877.17	
02.09.01	PINTURA	m2	3.183.98	16.89	53.777.42		16.89	53.777.42	
02.10.01	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON LATEX VARIOS	und	444.00	16.45	7.303.80		16.45	7.303.80	
02.10.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAÑA DE BAMBU EN TECHO DE ZONA DE DESCANSO	und	46.00	24.84	1.142.64		24.84	1.142.64	
02.10.03	SUMINISTRO E INSTALACIONES DE BANCAS DE MADERA	und	5.00	411.34	2.056.70		411.34	2.056.70	
02.10.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCAS PARA LOS VESTIDORES	und	2.00	379.90	759.80		379.90	759.80	
02.10.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE TACHO PARA BASURA	und	21.00	222.34	4.669.14		222.34	4.669.14	
02.10.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABIQUE DE MELAMINE PARA BAÑOS Y VESTIDORES	m2	35.46	177.67	6.300.18		177.67	6.300.18	
02.10.07	JARDINERAS CON BANCAS DE CONCRETO	und	2.00	1.430.41	2.860.82		1.430.41	2.860.82	
02.10.08	MANTENIMIENTO DE PUENTE DE MADERA	est	1.00	2.500.00	2.500.00		2.500.00	2.500.00	
02.10.09	MESAS DE CONCRETO PARA COCINAS	und	1.00	1.396.72	1.396.72		1.396.72	1.396.72	
02.10.10	ESPEJO e=5mm	und	11.00	57.68	634.48		57.68	634.48	

KILC MACHEN
 INGENIERO ARQUITECTO
 CIP: 19903

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUCICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 CONTRATISTA : SALAZAR INGENIEROS SAC
 PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
 MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDA	PRESUPUESTO BASE				PRESUPUESTO OFERTADO			
		UNIDAD	METRADO	P. UNIT	PARCIAL S/.	SUB TOTAL (S/.)	P. UNIT	PARCIAL S/.	SUB TOTAL (S/.)
03.01	INSTALACIONES ELECTRICAS								
03.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS								
03.01.02	EXCAVACION DE ZANJA DE 0.65 x0.60m, TERRENO NATURAL	m3	138.49	10.63	1,472.15		1,472.15		
03.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m3	138.49	32.39	4,485.69		4,485.69		
03.02.01	BOLONES ELÉCTRICOS	und	8.00	546.84	4,374.72		4,374.72		
03.03	CAJA DE CONCRETO DE 0.60mx 0.60mx 0.60m	m	328.56	7.43	2,441.20		2,441.20		
03.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC-P 20mm	m	25.62	6.86	175.75		175.75		
03.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC-P 25mm	m	244.02	8.58	2,093.69		2,093.69		
03.03.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC-P 35mm	m	168.79	23.58	3,980.07		3,980.07		
03.04	Y CURVAS								
03.04.01	CABESTRUCOS UNIVALENTADRES	m	155.40	16.95	2,634.03		2,634.03		
03.04.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE N2XH. 3-1x10mm2	m	93.66	13.21	1,237.25		1,237.25		
03.04.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE N2XH. 3-1x6mm2	m	6.41	7.35	47.11		47.11		
03.04.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE NH-80. 10mm2	m	247.38	6.35	1,570.86		1,570.86		
03.04.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE NH-80. 6mm2	m	1,783.48	5.57	9,933.98		9,933.98		
03.05	SALIDAS ELECTRICAS								
03.05.01	SALIDA PARA LUMINARIA DE TECTO (CENTRO DE LUZ)	pto	35.00	53.86	1,885.10		1,885.10		
03.05.02	SALIDA PARA INTERRUPTOR SIMPLE DE 16A. 220V, SIMILAR AL MOD. 5001 DE BITICINO, EN CAJA	pto	11.00	113.22	1,245.42		1,245.42		
03.05.03	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE DE 16A. 220V, SIMILAR AL MOD. 5001 DE BITICINO, EN CAJA	pto	6.00	121.92	731.52		731.52		
03.05.04	SALIDA PARA DE CONMUTACION DE 16A. 220V, SIMILAR AL MOD. 5001 DE BITICINO, EN CAJA	pto	4.00	121.92	487.68		487.68		
03.05.05	SALIDA PARA TOMACORRIENTE MONOFASICO DOBLE CON PUESTA SIMILAR AL MODELO 5262-I DE LEVITON	pto	18.00	64.93	1,168.74		1,168.74		
03.05.06	SALIDA PARA TOMACORRIENTE MONOFASICO DOBLE CON PUESTA SIMILAR AL MODELO 5262-I DE LEVITON CON TAPA HERMETICA SIMILAR AL MODELO 4976-GY DE LEVITON	pto	4.00	79.93	319.72		319.72		
03.06	LUMINARIAS								
03.06.01	LUMINARIA HERMETICO P/ADOSAR 2x36W. IP 65. SIMILAR AL MODELO ARH + KIT DE EMERGENCIA.	und	21.00	255.69	5,369.49		5,369.49		
03.06.02	LUMINARIA HERMETICO P/ADOSAR 2x18W. IP 65. SIMILAR AL MODELO ARH + KIT DE EMERGENCIA.	und	14.00	238.36	3,337.04		3,337.04		
03.07	TABLEROS ELECTRICOS								
03.07.01	TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD P/ADOSAR	und	1.00	3,299.09	3,299.09		3,299.09		
03.07.02	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-01 P/ADOSAR	und	1.00	3,214.25	3,214.25		3,214.25		
03.07.03	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-02 P/ADOSAR	und	1.00	2,583.90	2,583.90		2,583.90		
03.07.04	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-03 P/ADOSAR	und	1.00	3,214.25	3,214.25		3,214.25		
03.07.05	TABLERO DE BOMBAS DE AGUA POTABLE TB-AP1 P/ADOSAR	und	1.00	4,473.40	4,473.40		4,473.40		
03.07.06	TABLERO DE BOMBAS DE AGUA POTABLE TB-AP2 P/ADOSAR	und	1.00	4,473.40	4,473.40		4,473.40		
03.08	SISTEMA DE ENERGIA								
03.08.01	GRUPO ELECTROGENO DE 10 KW, 240 VOLTIOS, D=3", 60HZ.	und	1.00	26,307.94	26,307.94		26,307.94		
03.09	POZO DE PUESTA A TIERRA R-15 OHMIOS	und	1.00	1,388.17	1,388.17		1,388.17		

C.P. N.º 0000109
 M.C. MONTAÑA
 INGENIERO RESIDENTE

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUCOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
CONTRATISTAS : SALAZAR INGENIEROS SAC
PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDA	PRESUPUESTO BASE				PRESUPUESTO OFERTADO			
		UNIDAD	METRADO	P. UNIT	PARCIAL S/.	SUB TOTAL (S/.)	P. UNIT	PARCIAL S/.	SUB TOTAL (S/.)
03.10	CAMAS DE PASE								
03.10.01	CAJA DE PASE DE P*G* CON TAPA CIEGA, TIPO PESADO DE 100 x 100 x 50mm	und	4.00	35.98	143.92		143.92		
03.10.02	CAJA DE PASE DE POLYESTER, REFORZADO CON FIBRA DE VIDIRO 135 x 135 x 129mm	und	28.00	166.92	4.673.76		4.673.76		
03.11	SISTEMA DE CONTROL								
03.11.01	BOYAS DE CONTROL DE NIVEL, INC. 10m CABLE SUMERGIBLE	und	6.00	261.01	1.566.06		1.566.06		
03.12	PUSTAS ALARMA								
03.12.01	PRUEBAS ELECTRICAS Y PUESTA EN SERVICIO	glb	1.00	990.53	990.53		990.53		
04	INSTALACIONES SANITARIAS								
04.01	APARATOS SANITARIOS								
04.01.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE INODORO COLOR BLANCO CON ASIEN TO	und	9.00	410.93	3.698.37		3.698.37		
04.01.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE URINARIO	und	5.00	392.57	1.962.85		1.962.85		
04.01.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVATORIO NACIONAL BLANCO	und	11.00	283.66	3.120.26		3.120.26		
04.01.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVADERO	und	5.00	396.50	1.982.50		1.982.50		
04.01.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCHA	und	3.00	173.57	520.71		520.71		
04.02	SISTEMA DE AGUA FRIA								
04.02.01	SALIDAS DE AGUA FRIA								
04.02.01.01	SALIDA DE AGUA FRIA DE 1/2" PVC SP	pto	33.00	90.50	2.986.50		2.986.50		
04.02.01.02	SALIDA DE AGUA FRIA DE 3/4" PVC SP	pto	2.00	97.77	195.54		195.54		
04.02.02	RED DE DISTRIBUCION								
04.02.02.01	RED DE DISTRIBUCION TUBERIA DE PVC CLASE-10 C/R DE 1/2"	m	100.00	15.73	1.573.00		1.573.00		
04.02.02.02	RED DE DISTRIBUCION TUBERIA DE PVC CLASE-10 C/R DE 3/4"	m	8.45	17.81	150.49		150.49		
04.02.02.03	RED DE DISTRIBUCION TUBERIA DE PVC CLASE-10 C/R DE 1"	m	9.60	20.09	192.86		192.86		
04.02.02.04	RED DE DISTRIBUCION TUBERIA DE PVC CLASE-10 C/R DE 1 1/2"	m	1.25	21.65	27.06		27.06		
04.02.03	REDES DE ALIMENTACION								
04.02.03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS								
04.02.03.01.01	EXCAVACION DE ZANJA PARA TUBERIA	m3	155.20	36.27	5.629.10		5.629.10		
04.02.03.01.02	REFINE Y NIVELACION P/TUBERIAS	m2	155.20	3.63	563.38		563.38		
04.02.03.01.03	CAMA DE APOYO (e=0.10m)	m2	310.40	14.23	4.416.99		4.416.99		
04.02.03.01.04	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m3	26.70	70.02	1.869.53		1.869.53		
04.02.03.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	3.34	21.66	72.34		72.34		
04.02.03.02	REDES DE ALIMENTACION								
04.02.03.02.01	RED DE ALIMENTACION TUBERIA DE PVC CLASE-10 C/R DE 1/2"	m	61.80	15.73	972.11		972.11		
04.02.03.02.02	RED DE ALIMENTACION TUBERIA DE PVC CLASE-10 C/R DE 3/4"	m	35.00	17.81	623.35		623.35		
04.02.03.02.03	RED DE ALIMENTACION TUBERIA DE PVC CLASE-10 C/R DE 1"	m	162.20	20.09	3.258.60		3.258.60		
04.02.03.02.04	RED DE ALIMENTACION TUBERIA DE PVC CLASE-10 C/R DE 1 1/2"	m	61.40	21.65	1.329.31		1.329.31		
04.02.04	LINEA DE IMPULSION								
04.02.04.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS								
04.02.04.01.01	EXCAVACION DE ZANJA PARA TUBERIA	m3	55.00	36.27	1.994.85		1.994.85		
04.02.04.01.02	REFINE Y NIVELACION P/TUBERIAS	m2	55.00	3.63	199.65		199.65		
04.02.04.01.03	CAMA DE APOYO (e=0.10m)	m2	55.00	14.23	782.65		782.65		
04.02.04.01.04	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m3	4.58	70.02	320.69		320.69		
04.02.04.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	0.57	21.66	12.35		12.35		
04.02.04.02	LINEA DE IMPULSION/ SUCCION								
04.02.04.02.01	RED DE IMPULSION TUBERIA DE PVC CLASE-10 DE 2"	m	55.00	20.48	1.126.40		1.126.40		
04.02.04.02.02	RED DE IMPULSION TUBERIA DE PVC CLASE-10 DE 1"	m	6.00	18.03	108.18		108.18		
04.02.04.02.03	RED DE SUCCION TUBERIA DE PVC CLASE-10 DE 1"	m	5.00	18.03	90.15		90.15		
04.02.04.02.04	RED DE SUCCION TUBERIA DE PVC CLASE-10 DE 2"	m	6.00	20.48	122.88		122.88		

INGENIERO RESIDENTE
 WALTER MARCHENA LORA
 CIP. N.º 21003

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUÑA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 CONTRATISTA : SALAZAR INGENIEROS SAC
 PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
 MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDA	PRESUPUESTO BASE				PRESUPUESTO OFERTADO			
		UNIDAD	METRADO	P. UNIT	PARCIAL S/.	SUBTOTAL (S/.)	P. UNIT	PARCIAL S/.	SUBTOTAL (S/.)
04.02.04.02.05	RED DE IMPULSION P/AGUA SALADA TUBERIA DE PVC CLASE-10 DE 6"	m	15.00	49.70	745.50	49.70	745.50		
04.02.04.02.06	RED DE IMPULSION P/AGUA SALADA TUBERIA DE PVC CLASE-10 DE 3"	m	15.00	29.28	439.20	29.28	439.20		
04.02.04.02.07	RED DE IMPULSION P/AGUA SALADA TUBERIA DE PVC CLASE-10 DE 4"	m	6.00	35.12	210.72	35.12	210.72		
04.02.04.03	ACCESORIOS DE REDES DE AGUA								
04.02.04.03.01	CODO PVC SP 1/2"	und	93.00	7.23	672.39	7.23	672.39		
04.02.04.03.02	CODO PVC SP 3/4"	und	9.00	7.76	69.84	7.76	69.84		
04.02.04.03.03	CODO 45° PVC SP 3/4"	und	1.00	8.46	8.46	8.46	8.46		
04.02.04.03.04	CODO 45° PVC SP 1"	und	2.00	9.42	18.84	9.42	18.84		
04.02.04.03.05	CODO PVC SP 1"	und	9.00	11.42	102.78	11.42	102.78		
04.02.04.03.06	CODO PVC SP 1 1/2"	und	12.00	12.12	145.44	12.12	145.44		
04.02.04.03.07	CODO 45° PVC SP 1 1/2"	und	1.00	12.56	12.56	12.56	12.56		
04.02.04.03.08	CODO PVC SP 2"	und	24.00	16.40	393.60	16.40	393.60		
04.02.04.03.09	CODO 45° PVC SP 2"	und	2.00	16.93	33.86	16.93	33.86		
04.02.04.03.10	CODO PVC SP 2 1/2"	und	14.00	17.36	243.04	17.36	243.04		
04.02.04.03.11	CODO PVC SP 6"	und	1.00	23.24	23.24	23.24	23.24		
04.02.04.03.12	TEE PVC SP 1/2"	und	15.00	7.76	116.40	7.76	116.40		
04.02.04.03.13	TEE PVC SP 3/4"	und	9.00	10.02	90.18	10.02	90.18		
04.02.04.03.14	TEE PVC SP 1"	und	4.00	11.42	45.68	11.42	45.68		
04.02.04.03.15	TEE PVC SP 1 1/2"	und	1.00	11.86	11.86	11.86	11.86		
04.02.04.03.16	REDUCCION PVC SP 1" A 1/2"	und	3.00	9.42	28.26	9.42	28.26		
04.02.04.03.17	REDUCCION PVC SP 1" A 3/4"	und	3.00	8.37	33.48	8.37	33.48		
04.02.04.03.18	REDUCCION PVC SP 1 1/2" A 1/2"	und	3.00	8.88	26.64	8.88	26.64		
04.02.04.03.19	REDUCCION PVC SP 1 1/2" A 1"	und	3.00	9.91	29.73	9.91	29.73		
04.02.04.03.20	REDUCCION PVC SP 3/4" A 1/2"	und	14.00	10.43	146.02	10.43	146.02		
04.02.04.03.21	CANASTILLA DE SUCCION D=6"	und	1.00	34.79	34.79	34.79	34.79		
04.02.04.04	VALVULAS								
04.02.04.04.01	VALVULA ESFERICA DE BRONCE DE 1/2"	und	5.00	60.39	301.95	60.39	301.95		
04.02.04.04.02	VALVULA ESFERICA DE BRONCE DE 3/4"	und	3.00	64.52	193.56	64.52	193.56		
04.02.04.04.03	VALVULA ESFERICA DE BRONCE DE 1"	und	1.00	115.65	115.65	115.65	115.65		
04.02.04.04.04	VALVULA ESFERICA DE BRONCE DE 1 1/2"	und	1.00	191.53	191.53	191.53	191.53		
04.02.04.05	PIFZAS VARIAS								
04.02.04.05.01	Llave DRIEGO C/GRIFO DE 3/4" EN CAJUELA DE CONCRETO f.c=175 kg/cm2	und	3.00	45.02	135.06	45.02	135.06		
04.02.04.05.02	CAJA DE CONCRETO PARA VALVULA	und	8.00	294.09	2.352.72	294.09	2.352.72		
04.02.04.06	PRUEBA HIDRAULICA								
04.02.04.06.01	PRUEBA HIDRAULICA Y DESINFECCION A ZANJA TAPADA	m	313.60	11.21	3.515.46	11.21	3.515.46		
04.02.04.06.02	PRUEBA HIDRAULICA Y DESINFECCION A ZANJA ABIERTA	m	313.60	11.21	3.515.46	11.21	3.515.46		
04.02.04.07	EQUIPOS Y OTRAS INSTALACIONES								
04.02.04.07.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELECTROBOMBA CENTRIFUGA Q=5.14 lvs, ADT=8.51m, POT, APROX=1.00HP	und	1.00	1.393.97	1.393.97	1.393.97	1.393.97		
04.02.04.07.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELECTROBOMBA CENTRIFUGA Q=1.22 lvs, ADT=6.26m, POT, APROX=0.6HP	und	1.00	974.78	974.78	974.78	974.78		
04.02.04.07.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELECTROBOMBA CENTRIFUGA Q=0.04 lvs, ADT=3.00m, POT, APROX=0.09KW	und	1.00	867.88	867.88	867.88	867.88		
04.02.04.07.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOBOMBA Q=108.71 lvs, ADT=5.67m, POT, APROX=15HP	und	1.00	5.607.88	5.607.88	5.607.88	5.607.88		
04.02.04.07.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOBOMBA Q=20.89 lvs, ADT=10.62m, POT, APROX=5.5HP	und	1.00	1.917.88	1.917.88	1.917.88	1.917.88		
04.02.04.07.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE ELEVADO DE POLIETILENO V=2500 L	und	3.00	2.028.57	6.085.71	2.028.57	6.085.71		
04.02.04.07.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE CISTERNA DE POLIETILENO V=2800 L	und	1.00	2.702.78	2.702.78	2.702.78	2.702.78		

000107
 MARCH 2011
 RESIDENCIAL
 N.º 974

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 CONTRATIST/: SALAZAR INGENIEROS SAC
 PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
 MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDA	PRESUPUESTO BASE				PRESUPUESTO OFERTADO			
		UNIDAD	METRADO	P. UNIT	PARCIAL S/.	SUB TOTAL (S/.)	P. UNIT	PARCIAL S/.	SUB TOTAL (S/.)
04.02.04.07.08	VALVULA COMPUERTA DE D=3/4"	und	2.00	69.37	138.74		69.37	138.74	
04.02.04.07.09	VALVULA COMPUERTA DE D=2"	und	10.00	187.93	1,879.30		187.93	1,879.30	
04.02.04.07.10	VALVULA DE PIE D=2"	und	1.00	222.92	222.92		222.92	222.92	
04.02.04.07.11	VALVULA CHECK DE D=3/4"	und	1.00	77.00	77.00		77.00	77.00	
04.02.04.07.12	VALVULA COMPUERTA DE D=2 1/2"	und	3.00	219.93	659.79		219.93	659.79	
04.02.04.07.13	VALVULA CHECK DE D=1"	und	2.00	200.05	400.10		200.05	400.10	
04.02.04.07.14	VALVULA CHECK DE D=1"	und	2.00	125.05	250.10		125.05	250.10	
04.02.04.07.15	UNION UNIVERSAL D=3/4"	und	2.00	13.63	27.26		13.63	27.26	
04.02.04.07.16	UNION UNIVERSAL D=2"	und	4.00	48.29	193.16		48.29	193.16	
04.02.04.07.17	UNION DRESSER D=2"	und	6.00	46.29	277.74		46.29	277.74	
04.02.04.07.18	UNION DRESSER D=2 1/2"	und	4.00	68.29	273.16		68.29	273.16	
04.02.04.07.19	TEE PVC 2"	und	9.00	12.37	111.33		12.37	111.33	
04.02.04.07.20	TAPON PVC D=2"	und	1.00	12.89	12.89		12.89	12.89	
04.02.04.07.21	ABRAZADERA, SOPORTE Y COLGADORES/ DETALLE DE 1"	und	6.00	13.00	78.00		13.00	78.00	
04.02.04.07.22	CANASTILLA D=2"	und	10.00	41.18	411.80		41.18	411.80	
04.02.04.07.23	ACCESORIOS PARA SISTEMA DE CLORACION	und	1.00	31.39	31.39		31.39	31.39	
04.02.04.07.24	ABRAZADERA, SOPORTE Y COLGADORES/ DETALLE DE 2"	glb	1.00	1,141.47	1,141.47		1,141.47	1,141.47	
04.02.04.07.25	ABRAZADERA, SOPORTE Y COLGADORES/ DETALLE DE 1 1/2"	und	10.00	41.18	411.80		41.18	411.80	
04.02.05	LOSA DE CONCRETO PARA FUGA DE BOMBEO POT= IIIH (INCLUYE SIST. DE CLORACION)	und	10.00	41.18	411.80		41.18	411.80	
04.02.05.01	CONCRETO Fc=280 kg/cm2 EN LOSA APOYO EQUIPOS DE BOMBEO	m3	1.61	340.87	548.80		340.87	548.80	
04.02.05.02	ENCOFRADO DE LOSA DE CONCRETO PARA BASE DE EQUIPOS DE BOMBEO	m	22.20	16.25	360.75		16.25	360.75	
04.02.05.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	97.44	4.08	397.56		4.08	397.56	
04.03	DESAGUE DOMESTICO Y VENTILACION								
04.03.01	SALIDAS DE DESAGUE Y VENTILACION								
04.03.01.01	SALIDA DE DESAGUE PVC SAL 2"	pto	24.00	17.98	431.52		17.98	431.52	
04.03.01.02	SALIDA DE DESAGUE PVC SAL 4"	pto	9.00	25.90	233.10		25.90	233.10	
04.03.01.03	RED DE DESAGUE DE TUBERIA DE PVC- SAL D=2"	m	69.60	8.18	569.33		8.18	569.33	
04.03.02	REDES DE DESAGUE								
04.03.02.01	SALIDA DE VENTILACION PVC SAL D=2"	pto	12.00	72.28	867.36		72.28	867.36	
04.03.02.02	RED DE DESAGUE DE TUBERIA DE PVC- SAL D=4"	m	33.10	14.60	483.26		14.60	483.26	
04.03.02.03	MONTANTE Y/O DE VENTILACION CON TUBERIA PVC SAL 2"	m	69.05	9.50	655.98		9.50	655.98	
04.03.02.04	MONTANTE PARA REBOSE DE TANQUE ELEVADO CON TUBERIA PVC- SAL 3"	m	12.00	11.99	143.88		11.99	143.88	
04.03.03	RIDES COLECTORAS								
04.03.03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS								
04.03.03.01.01	EXCAVACION DE ZANJA PARA TUBERIA	m3	55.00	36.27	1,994.85		36.27	1,994.85	
04.03.03.01.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA P/TUBERIAS	m2	55.00	3.63	199.65		3.63	199.65	
04.03.03.01.03	CAMA DE APOYO (e=0.10m)	m2	55.00	14.23	782.65		14.23	782.65	
04.03.03.01.04	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m3	4.58	70.02	320.69		70.02	320.69	
04.03.03.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	0.57	21.66	12.35		21.66	12.35	

000106
 KENYA Maldonado Lopez
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP. N° 97903

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUÑA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 CONTRATISTA : SALAZAR INGENIEROS SAC
 PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
 MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDA	PRESUPUESTO BASE				PRESUPUESTO OFERTADO			
		UNIDAD	METRADO	P. UNIT	PARCIAL S/.	SUB TOTAL (S/.)	P. UNIT	PARCIAL S/.	SUB TOTAL (S/.)
04.03.03.02	INSTALACION DE TUBERIA COLECTORA	m	141.59	38.32	5,425.73		38.32	5,425.73	
04.03.03.02.01	RED COLECTORA CON TUBERIA DE PVC SAP 6"								
04.03.03.03	ACCESORIOS								
04.03.03.03.01	YEE PVC SAP DE 2"x2"	und	10.00	10.06	100.60		10.06	100.60	
04.03.03.03.02	YEE PVC SAP DE 4"x4"	und	9.00	17.45	157.05		17.45	157.05	
04.03.03.03.03	YEE PVC SAP DE 4"x2"	und	15.00	12.13	181.95		12.13	181.95	
04.03.03.03.04	YEE DOBLE PVC SAP DE 4"x2"	und	3.00	17.80	53.40		17.80	53.40	
04.03.03.03.05	CODO PVC SAP 45"x2"	und	18.00	8.03	144.54		8.03	144.54	
04.03.03.03.06	CODO PVC SAP 45"x4"	und	6.00	9.60	57.60		9.60	57.60	
04.03.03.03.07	CODO PVC SAP 90"x2"	und	38.00	12.75	484.50		12.75	484.50	
04.03.03.03.08	CODO DE VENTILACION PVC SAP 4"x2"	und	9.00	29.15	262.35		29.15	262.35	
04.03.03.03.09	TEE PVC SAP 2"	und	12.00	11.42	137.04		11.42	137.04	
04.03.03.03.10	CODO PVC SAP 3"	und	8.00	12.30	98.40		12.30	98.40	
04.03.03.03.11	TEE SANITARIA PVC 4"	und	6.00	11.98	71.88		11.98	71.88	
04.03.03.03.12	TAPON PVC SANITARIO SAP 2"	und	1.00	12.56	12.56		12.56	12.56	
04.03.03.03.13	TAPON PVC SANITARIO SAP 4"	und	4.00	11.68	46.72		11.68	46.72	
04.03.03.04	ADJUTANTES Y VARIOS								
04.03.03.04.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE SUMIDERO DE BRONCE ROSCADO 2"	und	11.00	37.45	411.95		37.45	411.95	
04.03.03.04.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE BRONCE ROSCADO 2"	und	2.00	43.28	86.56		43.28	86.56	
04.03.03.04.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE BRONCE ROSCADO 4"	und	5.00	38.11	190.55		38.11	190.55	
04.03.03.04.04	SOMBRERO DE VENTILACION PVC SAP 2"	und	11.00	26.01	286.11		26.01	286.11	
04.03.03.04.05	ABRAZADERA, SOPORTE Y COLGADORES/DETALLE DE 3"	und	10.00	47.23	472.30		47.23	472.30	
04.03.03.05	CAMARA DE INSPECCION								
04.03.03.05.01	CAJA DE REGISTRO DE 12"X24"	und	21.00	210.47	4,419.87		210.47	4,419.87	
04.03.03.06	PRUEBAS HIDRAULICAS								
04.03.03.06.01	PRUEBA HIDRAULICA DE ESCORRENTIA DE TUB. DESAGUE	m	141.39	11.83	1,675.01		11.83	1,675.01	
04.03.03.07	TANQUE BIODIGESTOR								
04.03.03.07.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE BIODIGESTOR V=1300 L.	und	2.00	1,767.08	3,534.16		1,767.08	3,534.16	
04.03.03.07.02	CAJA DE REGISTRO PARA Lodos	und	2.00	345.61	691.22		345.61	691.22	
04.03.03.07.03	POZO PERCOLADOR	und	2.00	2,457.99	4,915.98		2,457.99	4,915.98	
	COSTO DIRECTO				CDB			1,220,500.05	
	GASTOS GENERALES		11.67%					142,412.83	
	UTILIDAD		10.00%					122,050.01	
	SUB - TOTAL							1,484,962.89	
	IGV		18.00%					267,293.32	
	TOTAL							1,752,256.21	

000105

Kelly Maccham Lopez
 Kelly Maccham Lopez
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: N° 97903

ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
 CONTRATISTA : SALAZAR INGENIEROS SAC
 SUPERVISION : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 SISTEMA DE CONTRATACIO : A PRECIOS UNITARIOS
 PLAZO DE EJECUCION : 60 DIAS CALENDARIOS
 FECHA DE INICIO DE OBRA : 16 de marzo de 2018

VALOR REFERENCIAL 1,752,256.21
 MONTO CONTRATADO 1,730,878.68
 FECHA DE TÉRMINO 14 de mayo de 2018

CONTRATO PRINCIPAL CUADRO DE VALORIZACIONES TRAMITADAS AL CONTRATISTA JUNIO - 2018

ADELANTOS	MONTO	I.G.V.	TOTAL
DIRECTO	146,684.63	26,403.23	173,087.87
MATERIALES N° 01	293,369.27	52,806.47	346,175.74
TOTAL	440,053.90	79,209.70	519,263.60
MONTO CONTRACTUAL	1,466,846.34	264,032.34	1,730,878.68

A.D : Adelanto Directo
 A.M.N° 01 : Adelanto de Materiales N° 01
 F.E. : Fecha Entrega
 M. : Monto sin I.G.V

N°	VALORIZADO	REAJUSTE	DEDUCCIONES DEL REAJUSTE POR:		MONTO REAJUSTAD	AMORTIZACION ADELANTOS			MONTO NETO S/.	IGV	TOTAL S/.
			ADELANTO DIRECTO	ADELANTO DE MATERIALES N° 01		A. MATERIALES N° 01					
						F.E. 15-03-18	F.E.	M. S/.			
PRESUPUESTO PRINCIPAL											
VAL N° 01	-2018	118,402.19	1,894.44	0.00	120,296.63	11,840.22	0.00	0.00	108,456.41	19,822.15	127,978.56
VAL N° 02	-2018	262,794.13	4,825.00	0.00	267,619.13	26,279.41	0.00	0.00	241,339.72	43,441.15	284,780.87
VAL N° 03	-2018	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VAL N° 04	mayo-2018	411,457.05	5601	87.41	416,970.64	411,457.05	82,291.41	123,437.115	293,533.525	52,836.03	346,369.555
VAL N° 05	Mayo-2018	214,584.74	1316.85	18.68	215,882.91	214,584.74	42,916.948	64,375.422	151,507.488	27,271.35	178,778.838
VAL N° 06	Junio-2018	361,341.76	2,609.96	-364.82	364,316.54	45,960.82	168,160.91	214,121.73	150,194.81	27,035.07	177,229.88
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUB TOTAL		1,368,579.87	16,247.25	-258.73	1,385,068.85	146,684.63	283,369.27	440,053.90	945,031.95	#######	1,115,137.70

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 SUPERVISIÓN: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 CONTRATIST/: SALAZAR INGENIEROS SAC
 PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
 MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS

PLANILLA DE VALORIZACION N° 6
DEL 1 AL 15 DE JUNIO DEL 2018

ITEM	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	AVANCE ACTUAL		AVANCE ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR	
		METRADO	MONTO SI.	%	METRADO	MONTO SI.	%
01	ESTRUCTURAS						
01.01	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES						
01.01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE OBRA	0.00	0.00	0.00%	1.00	2,826.82	0.00
01.01.02	TRAZO Y REPLANTEO DURANTE LA OBRA EN OBRAS DE MAR Y TIERRA	0.00	0.00	0.00%	2.00	4,292.74	0.00
01.01.03	ALMACEN DE OBRA	0.00	0.00	0.00%	8.00	1,115.44	0.00
01.01.04	CASETA PARA CONTRATISTA Y SUPERVISIÓN	0.00	0.00	0.00%	12.00	1,673.16	0.00
01.01.05	AGUA PARA OBRA	0.00	0.00	0.00%	2.00	563.10	0.00
01.01.06	ENERGIA PARA OBRA	0.05	67.84	2.50%	2.00	2,713.58	0.00
01.01.07	TRANSPORTE DE EQUIPOS DE CONSTRUCCION Y MATERIALES	0.05	552.25	5.00%	1.00	11,044.92	0.00
01.01.08	ACARREO DE MATERIAL DIARIO	2.00	1,599.02	3.33%	60.00	47,970.60	0.00
01.01.09	LIMPIEZA DEL TERRENO MANUAL	0.96	10.40	0.26%	367.53	3,980.35	0.00
01.01.10	RETIRO DE PINTURA Y LIMPIEZA DE MUROS PARA RECIBIR TARRAJEO	0.00	0.00	0.00%	1,407.24	9,878.82	0.00
01.01.11	SEVALIZACION DURANTE LA OBRA, EQUIPOS DE PROTECCION, CAPACITACION DE SEGURIDAD Y PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	0.00	0.00	0.00%			
01.02	DESMONTAJES Y DEMOLICIONES	0.05	764.50	5.00%	1.00	15,290.00	0.00
01.02.01	DEMOLICIÓN DE COLUMNAS Y MUROS	0.00	0.00	0.00%	115.62	3,550.69	0.00
01.02.02	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO	0.00	0.00	0.00%	163.58	2,317.93	0.00
01.02.03	DESMONTAJE DE PUERTA DE MADERA EXISTENTE	0.00	0.00	0.00%	10.00	138.80	0.00
01.02.04	DESMONTAJE DE PUERTA DE FIERRO	0.00	0.00	0.00%	1.00	30.89	0.00
01.02.05	DESMONTAJE DE TABIQUERIA LIVIANA	0.00	0.00	0.00%	226.16	3,500.96	0.00
01.02.06	DESMONTAJE DE COBERTURA DE TECHO LIVIANO	0.00	0.00	0.00%	175.33	5,212.56	0.00
01.02.07	ELIMINACION MATERIAL PROCEDENTE DE DEMOLICIÓN	0.00	0.00	0.00%	178.01	6,394.12	0.00
							0.00

000103

Kelly C. Marchán López
INGENIERO RESIDENTE
CIP: N° 97903

046

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 CONTRATISTA : SALAZAR INGENIEROS SAC
 PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
 MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS

PLANILLA DE VALORIZACION N° 6
DEL 1 AL 15 DE JUNIO DEL 2018

ITEM	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	AVANCE ACTUAL		AVANCE ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR	
		METRADO	MONTO SI.	%	METRADO	MONTO SI.	%
01.03	MOVIMIENTO DE TIERRAS						
01.03.01	EXCAVACION PARA LOSA DE CONCRETO	0.00	0.00	0.00%	227.09	8,395.52	100.00%
01.03.02	EXCAVACION PARA MURO CONTENCIÓN	0.00	0.00	0.00%	70.53	2,607.49	100.00%
01.03.03	ACARREO INTERNO DE MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIONES	0.00	0.00	0.00%	297.62	6,857.16	100.00%
01.03.04	RELLENO MASIVO CON MATERIAL DE PRESTAMO	0.00	0.00	0.00%	34.67	2,222.00	100.00%
01.03.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	0.00	0.00	0.00%	315.54	6,834.60	100.00%
01.04	CONCRETO ARMADO						
01.04.01	MUROS DE CONTENCIÓN						
01.04.01.01	SOLADO e=4"	0.00	0.00	0.00%	60.45	2,390.19	100.00%
01.04.01.02	CONCRETO f _c =315 kg/cm ² MURO DE CONTENCIÓN	0.00	0.00	0.00%	35.77	16,867.70	100.00%
01.04.01.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE MURO DE CONTENCIÓN	0.00	0.00	0.00%	158.95	6,583.71	100.00%
01.04.01.04	ACERO CORRUGADO F _Y = 4200 kg/cm ² GRADO 60	0.00	0.00	0.00%	3,204.92	13,076.07	100.00%
01.04.02	SOBRECIMENTOS						
01.04.02.01	CONCRETO SOBRECIMENTOS f _c =315 kg/cm ²	0.00	0.00	0.00%	7.44	3,165.94	100.00%
01.04.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SOBRECIMIENTO	0.00	0.00	0.00%	98.26	4,414.82	100.00%
01.04.02.03	ACERO CORRUGADO F _Y = 4200 kg/cm ² GRADO 60	0.00	0.00	0.00%	3,204.92	13,076.07	100.00%
01.04.03	LOSA DE CIMENTACION						
01.04.03.01	SOLADO e=4"	0.00	0.00	0.00%	426.70	16,871.72	100.00%
01.04.03.02	CONCRETO f _c =315 kg/cm ² LOSA DE PISO SOBRE TERRENO	0.00	0.00	0.00%	162.00	76,392.72	100.00%
01.04.03.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE LOSA DE CIMENTACION	0.00	0.00	0.00%	50.73	1,093.23	100.00%
01.04.03.04	ACERO CORRUGADO F _Y = 4200 kg/cm ² GRADO 60	0.00	0.00	0.00%	5,976.12	24,382.57	100.00%
01.04.04	ALBAÑILERIA ARMADA						
01.04.04.01	MURO DE KING BLOCK LISO 14x19x39mm, INC. ACERO DE REFUERZO. ALVEOLOS LLENOS	0.00	0.00	0.00%	458.63	57,012.30	100.00%

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 CONTRATISTAS : SALAZAR INGENIEROS SAC
 PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
 MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS

PLANILLA DE VALORIZACION N° 6
DEL 1 AL 15 DE JUNIO DEL 2018

ITEM	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	AVANCE ACTUAL		AVANCE ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR	
		METRADO	MONTO SI.	%	METRADO	MONTO SI.	%
01.04.05	COLUMNAS						
01.04.05.01	CONCRETO f'c=315 kg/cm2 COLUMNAS	0.00	0.00	0.00%			
01.04.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO COLUMNAS	0.00	0.00	0.00%	928.80	0.00	0.00%
01.04.05.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 COLUMNAS Y PLACAS	0.00	0.00	0.00%	2,694.96	0.00	0.00%
01.04.06	VIGAS				6,049.82	0.00	0.00%
01.04.06.01	CONCRETO f'c=210 kg/cm2 EN VIGAS	0.00	0.00	0.00%			
01.04.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN VIGAS	0.00	0.00	0.00%	5,761.73	0.00	0.00%
01.04.06.03	ACERO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 en VIGAS	0.00	0.00	0.00%	9,439.50	0.00	0.00%
01.04.07	LOSAS ALIGERADAS				8,720.39	0.00	0.00%
01.04.07.01	LADRILLO HUECO DE ARCILLA h = 15 cm PARA TECHO ALIGERADO	0.00	0.00	0.00%			
01.04.07.02	CONCRETO f'c= 210 kg/cm2, LOSA ALIGERADA	0.00	0.00	0.00%	455.08	0.00	0.00%
01.04.07.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE LOSA ALIGERADA	0.00	0.00	0.00%	609.29	0.00	0.00%
01.04.07.04	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60 EN LOSAS ALIGERADAS	0.00	0.00	0.00%	189.23	0.00	0.00%
01.05	ESTRUCTURAS DE MADERA INC. VIGAS Y CORREAS				282.29	0.00	0.00%
01.05.01	TECHO ZONA ADMINISTRATIVAS						
01.05.01.01	ESTRUCTURA DE MADERA INC. VIGAS Y CORREAS PARA TECHO DE ZONA ADMINISTRATIVA	0.00	0.00	0.00%			
01.05.01.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS BASE DE e=1/4" CON PERFORAC. DE D=5/8" PARA PERNO DE D=1/2"	0.00	0.00	0.00%	12,607.79	63.56	60.00%
01.05.01.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS PL=1/4" PARA UNION DE MADERA	84.00	13,086.36	51.22%	916.80	0.00	0.00%
01.05.02	TECHO ZONA DE SERVICIOS				25,549.56	0.00	0.00%
01.05.02.01	ESTRUCTURA DE MADERA INC. VIGAS Y CORREAS PARA TECHO DE ZONA DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00%			
01.05.02.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS BASE DE e=1/4" CON PERFORAC. DE D=5/8" PARA PERNO DE D=1/2"	0.00	0.00	0.00%	11,525.51	59.51	40.00%
01.05.02.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS PL=1/4" PARA UNION DE MADERA	75.00	11,684.25	50.00%	916.80	0.00	0.00%
					23,368.50	0.00	0.00%

CIP: N° 97903
 INGENIERO RESIDENTE

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 CONTRATISTA : SALAZAR INGENIEROS SAC
 PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
 MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS

PLANILLA DE VALORIZACION N° 6
DEL 1 AL 15 DE JUNIO DEL 2018

ITEM	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	AVANCE ACTUAL		AVANCE ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR				
		METRADO	MONTO S/.	%	METRADO	MONTO S/.	%	METRADO	MONTO S/.	%
01.05.03	TECHO ZONA DE BAÑOS Y VESTIDORES PARA PERSONAL									
01.05.03.01	ESTRUCTURA DE MADERA INC. VIGAS Y CORREAS PARA TECHO DE ZONA DE BAÑOS Y VESTIDORES PARA PERSONAL	0.00	0.00	0.00%	20.57	6,046.99	40.00%	30.85	9,070.49	60.00%
01.05.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHA BASE DE e=1/4" CON PERFORAC. DE D=5/8" PARA PERNO DE D=1/2"	0.00	0.00	0.00%	6.00	458.40	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.05.03.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS PL=1/4" PARA UNION DE MADERA	38.00	5,920.02	48.72%	78.00	12,151.62	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.05.04	TECHO ZONA DE BAÑOS PUBLICOS									
01.05.04.01	ESTRUCTURA DE MADERA INC. VIGAS Y CORREAS PARA TECHO DE ZONA DE BAÑOS PUBLICOS	43.40	12,834.68	59.99%	72.34	21,391.92	99.99%	0.00	1.19	0.01%
01.05.04.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHA BASE DE e=1/4" CON PERFORAC. DE D=5/8" PARA PERNO DE D=1/2"	4.00	305.60	50.00%	8.00	611.20	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.05.04.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS PL=1/4" PARA UNION DE MADERA	68.00	10,593.72	62.96%	108.00	16,825.32	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.05.05	TECHO ZONA DE RECEPCION									
01.05.05.01	ESTRUCTURA DE MADERA INC. VIGAS Y CORREAS PARA TECHO DE ZONA DE RECEPCION	0.00	0.00	0.00%	12.34	3,778.75	41.13%	17.66	5,407.85	58.87%
01.05.05.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHA BASE DE e=1/4" CON PERFORAC. DE D=5/8" PARA PERNO DE D=1/2"	8.00	611.20	100.00%	8.00	611.20	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.05.05.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS PL=1/4" PARA UNION DE MADERA	96.00	14,955.84	100.00%	96.00	14,955.84	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.05.06	TECHO ZONA DE TOPICO									
01.05.06.01	ESTRUCTURA DE MADERA INC. VIGAS Y CORREAS PARA TECHO DE ZONA DE TOPICO	53.44	15,059.39	59.98%	89.10	25,108.38	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.05.06.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHA BASE DE e=1/4" CON PERFORAC. DE D=5/8" PARA PERNO DE D=1/2"	4.00	305.60	50.00%	8.00	611.20	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.05.06.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS PL=1/4" PARA UNION DE MADERA	42.00	6,543.18	65.63%	64.00	9,970.56	100.01%	0.00	0.00	0.00%
01.05.07	TECHO ZONA DE DESCANSO									
01.05.07.01	ESTRUCTURA DE MADERA INC. VIGAS Y CORREAS PARA TECHO DE ZONA DE DESCANSO	0.00	0.00	0.00%	5.27	1,500.31	40.00%	7.91	2,250.50	60.00%
01.05.07.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHA BASE DE e=1/4" CON PERFORAC. DE D=5/8" PARA PERNO DE D=1/2"	6.00	458.40	75.00%	8.00	611.20	100.00%	0.00	0.00	0.00%

000100

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 CONTRATIST7 : SALAZAR INGENIEROS SAC
 PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
 MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS

PLANILLA DE VALORIZACION N° 6
DEL 1 AL 15 DE JUNIO DEL 2018

ITEM	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	AVANCE ACTUAL			AVANCE ACUMULADO ACTUAL			SALDO POR VALORIZAR		
		METRADO	MONTO SI.	%	METRADO	MONTO SI.	%	METRADO	MONTO SI.	%
01.05.07.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS PL=1/4" PARA UNION DE MADERA	8.00	1,246.32	50.00%	16.00	2,492.64	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.06.01	CERCO PERIMETRICO DE BAMBU									
01.06.01.01	CIMENTOS REFORZADOS	0.00	0.00	0.00%	20.21	5,575.74	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.06.01.02	CONCRETO CILOPEO PARA CIMENTACION 1:10 + 30% P.G.	0.00	0.00	0.00%	82.22	3,736.90	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.06.01.03	ENCOFRADO Y DESECOFRADO CIMIENTO CORRIDO	0.00	0.00	0.00%	1,667.88	6,804.95	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.06.02	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60									
01.06.02.01	SOBRECIMENTOS REFORZADOS	0.00	0.00	0.00%	9.02	2,542.56	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.06.02.02	CONCRETO SOBRECIMENTOS MEZCLA 1:8 + 30% P.M.	0.00	0.00	0.00%	98.26	4,414.82	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.06.02.03	ENCOFRADO Y DESECOFRADO DE SOBRECIMIENTO	0.00	0.00	0.00%	112.05	457.16	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.06.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60									
01.06.03.01	ALBAÑILERIA ARMADA	11.24	1,613.95	30.18%	37.24	5,347.29	100.00%			
01.06.04	MURO DE KING BLOCK LISO 19x19x39mm, INC. ACERO DE REFUERZO.									
01.06.04.01	ALVEOLOS LLENOS	0.00	0.00	0.00%	25.20	7,193.09	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.06.04.02	CONCRETO fe=210 kg/cm2 PARA SARDINEL	0.00	0.00	0.00%	164.71	5,018.71	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.06.04.03	ENCOFRADO Y DESECOFRADO SARDINELES	185.87	758.35	5.80%	2,477.50	10,108.20	77.30%	727.42	2,967.87	22.70%
	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60									
	COSTO DIRECTO					663,080.29				
	GASTOS GENERALES		98,970.87			77,370.86			55,887.84	
	UTILIDAD		11,548.32			56,465.57			6,522.38	
	SUB - TOTAL		8,428.01			796,916.72			4,760.06	
	FACTOR DE RELACION		118,947.20			796,916.72			67,180.28	
	MONTO BRUTO VALORIZADO		118,947.20			796,916.72			67,180.28	


000099

Kelly A. Marchion Noppe
INGENIERO RESIDENTE
CIP: N° 37003

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 CONTRATISTAS : SALAZAR INGENIEROS SAC
 PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
 MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS

PLANILLA DE VALORIZACION N° 6
DEL 1 AL 15 DE JUNIO DEL 2018

ITEM	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	AVANCE ACTUAL		AVANCE ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR				
		METRADO	MONTO SI.	%	METRADO	MONTO SI.	%	METRADO	MONTO SI.	%
02	ARQUITECTURA Y ACABADOS									
02.01	REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDURAS									
02.01.01	TARRAJEO IMPERMEABILIZADO PARA MURO DE CONTENCIÓN	0.00	0.00	0.00%	62.47	2,348.87	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.01.02	TARRAJEO EN INTERIORES ACABADO CON CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:4	0.00	0.00	0.00%	477.72	16,581.66	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.01.03	TARRAJEO EN EXTERIORES ACABADO CEMENTO- ARENA MEZCLA 1:4	59.13	2,527.22	23.76%	248.89	10,637.56	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.01.04	TARRAJEO EN VIGAS ACABADO CEMENTO- ARENA MEZCLA 1:5	33.81	1,029.85	26.43%	127.92	3,896.44	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.01.05	VESTIDURA DE DERRAMES ANCHO = 15cm	24.94	300.53	13.45%	185.40	2,234.07	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.02	PISOS Y PAVIMENTOS									
02.02.01	CONTRAPISO DE e=2", MEZCLA 1:4	39.16	941.80	40.94%	95.66	2,300.63	100.00%	0.00	-0.01	0.00%
02.02.02	PISO DE CERAMICO ANTIDESLIZANTE 36x36cm DE 1era (INTERIOR, JUNTA DE 3r	70.18	4,681.01	73.36%	95.66	6,380.53	100.00%	0.00	-0.01	0.00%
02.02.03	PISO DE CEMENTO PULIDO e=5cm, MEZCLA 1:4	9.06	473.20	5.26%	172.14	8,990.87	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.02.04	PISO DE ADOQUIN DE CONCRETO, e=4.00cm	132.39	6,840.59	57.77%	229.16	11,840.70	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.02.05	GRAVILLA PARA TRANSITO PEATONAL	160.38	4,280.54	20.43%	785.09	20,954.05	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.03	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS									
02.03.01	ZOCALO DE CERAMICA BLANCO BRILLANTE 36 x 36cm DE 1ERA	192.78	11,109.91	100.00%	192.78	11,109.91	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.04	COBERTURAS									
02.04.01	TECHO ZONA ADMINISTRATIVAS									
02.04.01.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS ONDULADAS INC. SUJECION	42.37	3,194.15	40.00%	63.56	4,791.15	60.00%	42.37	3,193.85	40.00%
02.04.02	TECHO ZONA DE SERVICIOS									
02.04.02.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS ONDULADAS INC. SUJECION	39.67	2,990.62	40.00%	59.51	4,485.86	60.00%	39.67	2,990.33	40.00%
02.04.03	TECHO ZONA DE BAÑOS PUBLICOS									
02.04.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS ONDULADAS INC. SUJECION	20.56	1,549.51	39.98%	30.84	2,324.72	59.98%	20.58	1,541.32	40.02%


Kelly Cl Marchen López
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: N° 97903

000098

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 CONTRATISTAS : SALAZAR INGENIEROS SAC
 PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
 MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS

PLANILLA DE VALORIZACION N° 6
DEL 1 AL 15 DE JUNIO DEL 2018

ITEM	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	AVANCE ACTUAL			AVANCE ACUMULADO ACTUAL			SALDO POR VALORIZAR		
		METRADO	MONTO S/.	%	METRADO	MONTO S/.	%	METRADO	MONTO S/.	%
02.04.04	TECHO ZONA DE BAÑOS Y VESTIDORES PARA PERSONAL									
02.04.04.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS ONDULADAS INC. SUJECION	28.94	2,181.50	40.00%	43.41	3,272.25	60.00%	28.94	2,181.49	40.00%
02.04.05	TECHO ZONA DE RECEPCION									
02.04.05.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS ONDULADAS INC. SUJECION	12.00	904.56	40.00%	18.00	1,356.84	60.00%	12.00	904.56	40.00%
02.04.06	TECHO ZONA DE TOPICO									
02.04.06.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS ONDULADAS INC. SUJECION	35.64	2,686.54	40.00%	53.46	4,029.81	60.00%	35.64	2,686.55	40.00%
02.05	CARPINTERIA DE MADERA									
02.05.01	PUERTA CONTRAPLACADA E=45mm, TRIPLAY LUPUNA 6mm, CON MARCO DE MAD. CEDRO 1 1/2"X4"	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
02.05.02	PUERTA EXTERIOR P2 (0.86 x 2.37m) CONTRAPLACADA E=45mm, TRIPLAY LUPUNA 6mm, CON MARCO DE MAD. CEDRO 1 1/2"X4"	12.23	2,602.05	50.00%	12.23	2,602.05	50.00%	12.23	2,602.06	50.00%
02.05.03	PUERTA INTERIOR P1 (0.86 x 2.37m) CONTRAPLACADA E=45mm, TRIPLAY LUPUNA 6mm, CON MARCO DE MAD. CEDRO 1 1/2"X4"	4.08	868.06	66.78%	4.08	868.06	66.78%	2.03	431.90	33.22%
02.05.04	PUERTA EXTERIOR DOBLE HOJA P3 (1.65 x 2.37m) CONTRAPLACADA E=45mm, TRIPLAY LUPUNA 6mm, CON MARCO DE MAD. CEDRO 1 1/2"X4"	1.96	492.72	50.13%	1.96	492.72	50.13%	1.95	490.21	49.87%
02.05.05	PUERTA MACHIHEMBADA P4 (1.95 x 2.37m) CONTRAPLACADA E=45mm, TRIPLAY LUPUNA 6mm, CON MARCO DE MAD. CEDRO 1 1/2"X4"	3.91	1,436.14	50.00%	3.91	1,436.14	50.00%	3.91	1,436.15	50.00%
02.05.06	VENTANA DE MADERA TIPO REJILLA V1 (1.478x1.505m)	4.00	407.80	66.67%	4.00	407.80	66.67%	2.00	203.90	33.33%
02.05.07	VENTANA DE MADERA TIPO REJILLA V2 (0.855x1.505m)	1.00	91.02	100.00%	1.00	91.02	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.05.08	VENTANA DE MADERA TIPO REJILLA V3 (0.855x0.430m)	1.00	80.29	100.00%	1.00	80.29	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.05.09	VENTANA DE MADERA TIPO REJILLA V4 (1.685x1.505m)	2.00	211.14	40.00%	2.00	211.14	40.00%	3.00	316.71	60.00%
02.05.10	VENTANA DE MADERA TIPO REJILLA V5 (1.050x1.505m)	1.00	94.44	50.00%	1.00	94.44	50.00%	1.00	94.44	50.00%
02.05.11	VENTANA DE MADERA TIPO REJILLA V6 (0.440x0.430m)	2.00	156.46	50.00%	2.00	156.46	50.00%	2.00	156.46	50.00%
02.05.12	VENTANA DE MADERA TIPO REJILLA V7 (0.855x0.430m)	2.00	160.60	100.00%	2.00	160.60	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.05.13	VENTANA DE MADERA TIPO REJILLA V8 (1.238x0.400m)	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	4.00	337.16	100.00%
02.05.14	VENTANA ALTA CON MARCO DE MADERA	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	45.52	3,089.73	100.00%

000007

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 CONTRATIST: SALAZAR INGENIEROS SAC
 PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
 MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS


PLANILLA DE VALORIZACION N° 6
DEL 1 AL 15 DE JUNIO DEL 2018

ITEM	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	AVANCE ACTUAL			AVANCE ACUMULADO ACTUAL			SALDO POR VALORIZAR		
		METRADO	MONTO SI.	%	METRADO	MONTO SI.	%	METRADO	MONTO SI.	%
02.05.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA MOSQUITERO DE POLIETILENO DE 2x2"	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	69.90	1,762.88	100.00%
02.06	CARPINTERIA METALICA									
02.06.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTON METALICO PARA EL CUARTO DEL GRUPO ELECTROGENO DE 1.60x2.40m	1.00	2,076.74	100.00%	1.00	2,076.74	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.06.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA METALICA DE PROTECCION CON ALAMBRE N°12, COCADAS DE 2 1/2" x 2 1/2"	90.05	15,240.06	47.80%	188.40	31,884.81	100.00%	0.00	0.01	0.00%
02.07	CERRAJERIA									
02.07.01	CERRADURA DOS GOLPES EN PUERTA CON TIRADOR	6.00	546.24	42.86%	6.00	546.24	42.86%	8.00	728.32	57.14%
02.07.02	CERRADURA DE PERILLA PARA PUERTAS INTERIORES	1.00	62.48	33.33%	1.00	62.48	33.33%	2.00	124.96	66.67%
02.07.03	BISAGRA CAPUCHINA DE 3 1/2" x 3 1/2"	40.00	834.00	47.62%	40.00	834.00	47.62%	44.00	917.40	52.38%
02.08	VIDRIOS									
02.08.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO LAMINADO DE 6mm	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	34.31	4,877.17	100.00%
02.09	PINTURA									
02.09.01	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON LATEX	1,451.70	24,519.21	45.59%	3,183.98	53,777.42	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.10	VIARIOS									
02.10.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAÑA DE BAMBU	0.00	0.00	0.00%	444.00	7,303.80	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.10.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAÑA DE BAMBU EN TEGRO DE ZONA DE DESCANCO	46.00	1,142.64	100.00%	46.00	1,142.64	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.10.03	SUMINISTRO E INSTALACIONES DE BANCAS DE MADERA	3.00	1,234.02	60.00%	5.00	2,056.70	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.10.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCAS DE MADERA PARA LOS VESTIDORES	2.00	759.80	100.00%	2.00	759.80	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.10.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE TACHO PARA BASURA	11.00	2,445.74	52.38%	11.00	2,445.74	52.38%	10.00	2,223.40	47.62%
02.10.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABIQUE DE MELAMINE PARA BAÑOS Y VESTIDORES	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	35.46	6,300.18	100.00%
02.10.07	JARDINERAS CON BANCAS DE CONCRETO	0.00	0.00	0.00%	2.00	2,860.82	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.10.08	MANTENIMIENTO DE PUENTE DE MADERA	1.00	2,500.00	100.00%	1.00	2,500.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.10.09	MESAS DE CONCRETO PARA COCINAS	0.00	0.00	0.00%	1.00	1,396.72	100.00%	0.00	0.00	0.00%

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 CONTRATISTA : SALAZAR INGENIEROS SAC
 PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
 MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS

PLANILLA DE VALORIZACION N° 6
DEL 1 AL 15 DE JUNIO DEL 2018

ITEM	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	AVANCE ACTUAL		AVANCE ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR	
		METRADO	%	METRADO	%	METRADO	%
02.10.10	ESPEJO e=5mm	8.00	72.73%	8.00	72.73%	3.00	27.27%
		461.44	72.73%	461.44	72.73%	173.04	27.27%


Kelvin Marchan Lopez
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: N° 97903

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 CONTRATISTAS : SALAZAR INGENIEROS SAC
 PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
 MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS

PLANILLA DE VALORIZACION N° 6
DEL 1 AL 15 DE JUNIO DEL 2018

ITEM	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	AVANCE ACTUAL		AVANCE ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR				
		METRADO	MONTO S/.	%	METRADO	MONTO S/.	%	METRADO	MONTO S/.	%
	COSTO DIRECTO		104,114.62						49,569.16	
	GASTOS GENERALES		12,148.51						5,783.93	
	UTILIDAD		8,866.03						4,221.13	
	SUB - TOTAL		125,129.16		281,526.31				59,574.22	
	FACTOR DE RELACION		125,129.16		281,526.31				59,574.22	
	MONTO BRUTO VALORIZADO		125,129.16		281,526.31				59,574.22	
03	INSTALACIONES ELECTRICAS									
03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS									
03.01.01	EXCAVACION DE ZANJA DE 0.65 x0.60m, TERRENO NATURAL	0.00	0.00	0.00%	138.49	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
03.01.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	0.00	0.00	0.00%	138.49	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
03.02	BUZONES ELECTRICOS									
03.02.01	CAJA DE CONCRETO DE 0.60mx0.60mx 0.60m	2.00	1,093.68	25.00%	8.00	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
03.03	CANALIZACIONES ELECTRICAS									
03.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC-P 20mm	78.56	583.70	23.91%	328.56	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
03.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC-P 25mm	15.62	107.15	60.97%	25.62	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
03.03.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC-P 35mm	0.00	0.00	0.00%	244.02	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
03.03.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT IMC 3/4" INC./ FIJACION CON CANAL UNISTRUT Y CURVAS	50.00	1,179.00	29.62%	150.00	88.87%	18.79	443.07	443.07	11.13%
03.04	CABLES ELECTRICOS ALIMENTADORES									
03.04.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE N2XH, 3-1x10mm2	0.00	0.00	0.00%	155.40	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
03.04.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE N2XH, 3-1x6mm2	0.00	0.00	0.00%	93.66	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
03.04.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE NH-80, 10mm2	6.41	47.11	100.00%	6.41	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%

Kelly Marchon López
INGENIERO RESIDENTE
CIP: N° 97903

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 SUPERVISIÓN: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 CONTRATISTAS: SALAZAR INGENIEROS SAC
 PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
 MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS

PLANILLA DE VALORIZACION N° 6
DEL 1 AL 15 DE JUNIO DEL 2018

ITEM	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	AVANCE ACTUAL			AVANCE ACUMULADO ACTUAL			SALDO POR VALORIZAR		
		METRADO	MONTO SI.	%	METRADO	MONTO SI.	%	METRADO	MONTO SI.	%
03.04.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE NH-80, 6mm2	247.38	1,570.86	100.00%	247.38	1,570.86	100.00%	0.00	0.00	0.00%
03.04.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE NH-80, 4mm2	1,000.00	5,570.00	56.07%	1,000.00	5,570.00	56.07%	783.48	4,363.98	43.93%
03.05	SALIDAS ELECTRICAS									
03.05.01	SALIDA PARA LUMINARIA DE TECHO (CENTRO DE LUZ)	35.00	1,885.10	100.00%	35.00	1,885.10	100.00%	0.00	0.00	0.00%
03.05.02	SALIDA PARA INTERRUPTOR SIMPLE DE 16A, 220V, SIMILAR AL MOD. 5001 DE BTICINO, EN CAJA HIDROBOX A PRUEBA DE AGUA	11.00	1,245.42	100.00%	11.00	1,245.42	100.00%	0.00	0.00	0.00%
03.05.03	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE DE 16A, 220V, SIMILAR AL MOD. 5001 DE BTICINO, EN CAJA HIDROBOX A PRUEBA DE AGUA	6.00	731.52	100.00%	6.00	731.52	100.00%	0.00	0.00	0.00%
03.05.04	SALIDA PARA DE CONMUTACION DE 16A, 220V, SIMILAR AL MOD. 5001 DE BTICINO, EN CAJA HIDROBOX A PRUEBA DE AGUA	4.00	487.68	100.00%	4.00	487.68	100.00%	0.00	0.00	0.00%
03.05.05	SALIDA PARA TOMACORRIENTE MONOFASICO DOBLE CON PUESTA SIMILAR AL MODELO 5262-J DE LEVITON	0.00	0.00	0.00%	18.00	1,168.74	100.00%	0.00	0.00	0.00%
03.05.06	SALIDA PARA TOMACORRIENTE MONOFASICO DOBLE CON PUESTA SIMILAR AL MODELO 5262-J DE LEVITON CON TAPA HERMETICA SIMILAR AL MODELO 4976-GY DE LEVITON	0.00	0.00	0.00%	4.00	319.72	100.00%	0.00	0.00	0.00%
03.06	LUMINARIAS									
03.06.01	LUMINARIA HERMETICO P/ADOSAR 2x36W, IP 65, SIMILAR AL MODELO ARH + KIT DE EMERGENCIA.	21.00	5,369.49	100.00%	21.00	5,369.49	100.00%	0.00	0.00	0.00%
03.06.02	LUMINARIA HERMETICO P/ADOSAR 2x18W, IP 65, SIMILAR AL MODELO ARH + KIT DE EMERGENCIA.	14.00	3,337.04	100.00%	14.00	3,337.04	100.00%	0.00	0.00	0.00%
03.07	TABLEROS ELECTRICOS									
03.07.01	TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD P/ADOSAR	0.00	0.00	0.00%	1.00	3,299.09	100.00%	0.00	0.00	0.00%
03.07.02	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-01 P/ADOSAR	1.00	3,214.25	100.00%	1.00	3,214.25	100.00%	0.00	0.00	0.00%
03.07.03	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-02 P/ADOSAR	0.00	0.00	0.00%	1.00	2,583.90	100.00%	0.00	0.00	0.00%
03.07.04	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-03 P/ADOSAR	1.00	3,214.25	100.00%	1.00	3,214.25	100.00%	0.00	0.00	0.00%
03.07.05	TABLERO DE BOMBAS DE AGUA POTABLE TB-AP1 P/ADOSAR	0.00	0.00	0.00%	1.00	4,473.40	100.00%	0.00	0.00	0.00%
03.07.06	TABLERO DE BOMBAS DE AGUA POTABLE TB-AP2 P/ADOSAR	0.00	0.00	0.00%	1.00	4,473.40	100.00%	0.00	0.00	0.00%

054

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 CONTRATISTA : SALAZAR INGENIEROS SAC
 PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
 MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS

PLANILLA DE VALORIZACION N° 6
DEL 1 AL 15 DE JUNIO DEL 2018

ITEM	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	AVANCE ACTUAL		AVANCE ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR				
		METRADO	MONTO S/.	%	METRADO	MONTO S/.	%	METRADO	MONTO S/.	%
04.02.04	LINEA DE IMPULSION									
04.02.04.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS									
04.02.04.01.01	EXCAVACION DE ZANJA PARA TUBERIA	23.00	834.21	41.82%	55.00	1,994.85	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.02.04.01.02	REFINE Y NIVELACION P/TUBERIAS	23.00	83.49	41.82%	55.00	199.65	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.02.04.01.03	CAMA DE APOYO (e=0, 10m)	23.00	327.29	41.82%	55.00	782.65	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.02.04.01.04	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	2.38	166.65	51.97%	4.58	320.69	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.02.04.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	0.42	9.10	73.68%	0.57	12.35	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.02.04.02	LINEA DE IMPULSION/ SUCCION									
04.02.04.02.01	RED DE IMPULSION TUBERIA DE PVC CLASE-10 DE 2"	40.00	819.20	72.73%	55.00	1,126.40	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.02.04.02.02	RED DE IMPULSION TUBERIA DE PVC CLASE-10 DE 1"	0.00	0.00	0.00%	6.00	108.18	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.02.04.02.03	RED DE SUCCION TUBERIA DE PVC CLASE-10 DE 1"	0.00	0.00	0.00%	5.00	90.15	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.02.04.02.04	RED DE SUCCION TUBERIA DE PVC CLASE-10 DE 2"	0.00	0.00	0.00%	6.00	122.88	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.02.04.02.05	RED DE IMPULSION P/AGUA SALADA TUBERIA DE PVC CLASE-10 DE 6"	15.00	745.50	100.00%	15.00	745.50	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.02.04.02.06	RED DE IMPULSION P/AGUA SALADA TUBERIA DE PVC CLASE-10 DE 3"	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	15.00	439.20	100.00%
04.02.04.02.07	RED DE IMPULSION P/AGUA SALADA TUBERIA DE PVC CLASE-10 DE 4"	0.00	0.00	0.00%	6.00	210.72	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.02.04.03	ACCESORIOS DE REDES DE AGUA	0.00	0.00		0.00					
04.02.04.03.01	CODO PVC SP 1/2"	0.00	0.00	0.00%	93.00	672.39	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.02.04.03.02	CODO PVC SP 3/4"	0.00	0.00	0.00%	9.00	69.84	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.02.04.03.03	CODO 45° PVC SP 3/4"	0.00	0.00	0.00%	1.00	8.46	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.02.04.03.04	CODO 45° PVC SP 1"	0.00	0.00	0.00%	2.00	18.84	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.02.04.03.05	CODO PVC SP 1"	0.00	0.00	0.00%	9.00	102.78	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.02.04.03.06	CODO PVC SP 1 1/2"	0.00	0.00	0.00%	12.00	145.44	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.02.04.03.07	CODO 45° PVC SP 1 1/2"	0.00	0.00	0.00%	1.00	12.56	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.02.04.03.08	CODO PVC SP 2"	14.00	229.60	58.33%	24.00	393.60	100.00%	0.00	0.00	0.00%

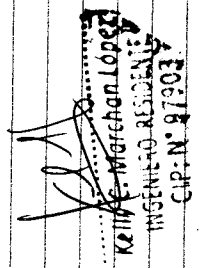
CIP: N° 97903
INGENIERO RESIDENTE
KACI Camarcho López

000000

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 CONTRATISTA : SALAZAR INGENIEROS SAC
 PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
 MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS

PLANILLA DE VALORIZACION N° 6
DEL 1 AL 15 DE JUNIO DEL 2018

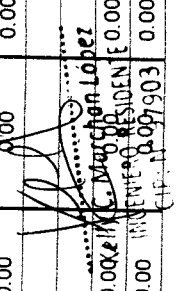
ITEM	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	AVANCE ACTUAL		AVANCE ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR	
		METRADO	MONTO S/.	%	METRADO	MONTO S/.	%
04.02.04.07	EQUIPOS Y OTRAS INSTALACIONES						
04.02.04.07.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELECTROBOMBA CENTRIFUGA Q=5.14 I/s, ADT=8.51m, POT. APROX.=1.00HP	0.60	836.38	60.00%	1.00	1,393.97	0.00
04.02.04.07.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELECTROBOMBA CENTRIFUGA Q=1.22 I/s, ADT=6.26m, POT. APROX.=0.6HP	0.60	584.87	60.00%	1.00	974.78	0.00
04.02.04.07.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELECTROBOMBA CENTRIFUGA Q=0.04 I/s, ADT=3.00m, POT. APROX.=0.09KW	0.60	520.73	60.00%	1.00	867.88	0.00
04.02.04.07.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOBOMBA Q=108.71 I/s, ADT=5.67m, POT. APROX.=15HP	0.60	3,364.73	60.00%	1.00	5,607.88	0.00
04.02.04.07.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOBOMBA Q=20.89 I/s, ADT=10.62m, POT. APROX.=5.5HP	0.60	1,150.73	60.00%	1.00	1,917.88	0.00
04.02.04.07.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE ELEVADO DE POLIETILENO V=2500 L	0.00	0.00	0.00%	3.00	6,085.71	0.00
04.02.04.07.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE CISTERNA DE POLIETILENO V=2800 L	0.00	0.00	0.00%	1.00	2,702.78	0.00
04.02.04.07.08	VALVULA COMPUERTA DE D=3/4"	0.00	0.00	0.00%	2.00	138.74	0.00
04.02.04.07.09	VALVULA COMPUERTA DE D=2"	10.00	1,879.30	100.00%	10.00	1,879.30	0.00
04.02.04.07.10	VALVULA DE PIE D=2"	1.00	222.92	100.00%	1.00	222.92	0.00
04.02.04.07.11	VALVULA CHECK DE D=3/4"	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00
04.02.04.07.12	VALVULA COMPUERTA DE D=2 1/2"	3.00	659.79	100.00%	3.00	659.79	0.00
04.02.04.07.13	VALVULA CHECK DE D=2"	1.00	200.05	50.00%	1.00	200.05	0.00
04.02.04.07.14	VALVULA CHECK DE D=1"	1.00	125.05	50.00%	1.00	125.05	0.00
04.02.04.07.15	UNION UNIVERSAL D=3/4"	0.00	0.00	0.00%	2.00	27.26	0.00
04.02.04.07.16	UNION UNIVERSAL D=2"	4.00	193.16	100.00%	4.00	193.16	0.00
04.02.04.07.17	UNION DRESSER D=2"	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00
04.02.04.07.18	UNION DRESSER D=2 1/2"	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00
04.02.04.07.19	TEE PVC 2"	9.00	111.33	100.00%	9.00	111.33	0.00
04.02.04.07.20	TEE PVC 2 1/2"	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00


 Kethly Marchán López
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: N° 87903

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 CONTRATISTAS : SALAZAR INGENIEROS SAC
 PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
 MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS

PLANILLA DE VALORIZACION N° 6
DEL 1 AL 15 DE JUNIO DEL 2018

ITEM	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	AVANCE ACTUAL		AVANCE ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR				
		METRADO	MONTO SI.	%	METRADO	MONTO SI.	%	METRADO	MONTO SI.	%
04.02.04.07.21	TAPON PVC D=2"	1.00	13.00	16.67%	1.00	13.00	16.67%	5.00	65.00	83.33%
04.02.04.07.22	ABRAZADERA, SOPORTE Y COLGADORES/ DETALLE DE 1"	10.00	411.80	100.00%	10.00	411.80	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.02.04.07.23	CANASTILLA D=2"	1.00	31.39	100.00%	1.00	31.39	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.02.04.07.24	ACCESORIOS PARA SISTEMA DE CLORACION	1.00	1,141.47	100.00%	1.00	1,141.47	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.02.04.07.25	ABRAZADERA, SOPORTE Y COLGADORES/ DETALLE DE 2"	10.00	411.80	100.00%	10.00	411.80	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.02.04.07.26	ABRAZADERA, SOPORTE Y COLGADORES/ DETALLE DE 1 1/2"	10.00	411.80	100.00%	10.00	411.80	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.02.05	LOSA DE CONCRETO PARA EQUIPO DE BOMBEO POT= 1HP (INCLUYE SIST. DE CLORACION)									
04.02.05.01	CONCRETO f'c=280 kg/cm2 EN LOSA APOYO EQUIPOS DE BOMBEO	0.00	0.00	0.00%	1.61	548.80	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.02.05.02	ENCOFRADO DE LOSA DE CONCRETO PARA BASE DE EQUIPOS DE BOMBEO	0.00	0.00	0.00%	22.20	360.75	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.02.05.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	0.00	0.00	0.00%	97.44	397.56	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.03	DESAGUE DOMESTICO Y VENTILACION									
04.03.01	SALIDAS DE DESAGUE Y VENTILACION									
04.03.01.01	SALIDA DE DESAGUE PVC SAL 2"	0.00	0.00	0.00%	24.00	431.52	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.03.01.02	SALIDA DE DESAGUE PVC SAL 4"	0.00	0.00	0.00%	9.00	233.10	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.03.01.03	RED DE DESAGUE DE TUBERIA DE PVC- SAL D=2"	0.00	0.00	0.00%	69.60	569.33	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.03.02	REDES DE DESAGUE									
04.03.02.01	SALIDA DE VENTILACION PVC SAL D=2"	0.00	0.00	0.00%	12.00	867.36	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.03.02.02	RED DE DESAGUE DE TUBERIA DE PVC- SAL D=4"	0.00	0.00	0.00%	33.10	483.26	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.03.02.03	MONTANTE Y/O DE VENTILACION CON TUBERIA PVC SAL 2"	0.00	0.00	0.00%	69.05	655.98	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.03.02.04	MONTANTE PARA REBOSE DE TANQUE ELEVADO CON TUBERIA PVC- SAL 3"	0.00	0.00	0.00%	12.00	143.88	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.03.03	REDES COLECTORAS									
04.03.03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS									
04.03.03.01.01	EXCAVACION DE ZANJA PARA TUBERIA	0.00	0.00	0.00%	55.00	1,994.85	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.03.03.01.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA P/TUBERIAS	0.00	0.00	0.00%	55.00	199.65	100.00%	0.00	0.00	0.00%


 C. Marchena Lopez
 INGENIERO RESIDENTE
 C.F. 11.007903

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 CONTRATISTA : SALAZAR INGENIEROS SAC
 PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
 MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS

PLANILLA DE VALORIZACION N° 6
DEL 1 AL 15 DE JUNIO DEL 2018

ITEM	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	AVANCE ACTUAL		AVANCE ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR	
		METRADO	MONTO SI.	%	METRADO	MONTO SI.	%
04.03.03.01.03	CAMA DE APOYO (e=0.10m)	0.00	0.00	0.00%	55.00	782.65	0.00
04.03.03.01.04	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	0.00	0.00	0.00%	4.58	320.69	0.00
04.03.03.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	0.00	0.00	0.00%	0.57	12.35	0.00
04.03.03.02	INSTALACION DE TUBERIA COLECTORA						
04.03.03.02.01	RED COLECTORA CON TUBERIA DE PVC SAP 6"	0.00	0.00	0.00%	141.59	5,425.73	0.00
04.03.03.03	ACCESORIOS						
04.03.03.03.01	YEE PVC SAP DE 2"x2"	0.00	0.00	0.00%	10.00	100.60	0.00
04.03.03.03.02	YEE PVC SAP DE 4"x4"	0.00	0.00	0.00%	9.00	157.05	0.00
04.03.03.03.03	YEE PVC SAP DE 4"x2"	0.00	0.00	0.00%	15.00	181.95	0.00
04.03.03.03.04	YEE DOBLE PVC SAP DE 4"x2"	0.00	0.00	0.00%	3.00	53.40	0.00
04.03.03.03.05	CODO PVC SAP 45"x 2"	0.00	0.00	0.00%	18.00	144.54	0.00
04.03.03.03.06	CODO PVC SAP 45"x 4"	0.00	0.00	0.00%	6.00	57.60	0.00
04.03.03.03.07	CODO PVC SAP 90"x 2"	0.00	0.00	0.00%	38.00	484.50	0.00
04.03.03.03.08	CODO DE VENTILACION PVC SAP 4"x 2"	0.00	0.00	0.00%	9.00	262.35	0.00
04.03.03.03.09	TEE PVC SAP 2"	0.00	0.00	0.00%	12.00	137.04	0.00
04.03.03.03.10	CODO PVC SAP 3"	0.00	0.00	0.00%	8.00	98.40	0.00
04.03.03.03.11	TEE SANITARIA PVC 4"	0.00	0.00	0.00%	6.00	71.88	0.00
04.03.03.03.12	TAPON PVC SANITARIO SAP 2"	0.00	0.00	0.00%	1.00	12.56	0.00
04.03.03.03.13	TAPON PVC SANITARIO SAP 4"	0.00	0.00	0.00%	4.00	46.72	0.00
04.03.03.04	ADITAMENTOS VARIOS						
04.03.03.04.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE SUMIDERO DE BRONCE ROSCADO 2"	6.00	224.70	54.55%	11.00	411.95	0.00
04.03.03.04.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE BRONCE ROSCADO 2"	1.00	43.28	50.00%	2.00	86.56	0.00
04.03.03.04.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE BRONCE ROSCADO 4"	3.00	114.33	60.00%	5.00	190.55	0.00

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 CONTRATISTAS : SALAZAR INGENIEROS SAC
 PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
 MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS

PLANILLA DE VALORIZACION N° 6
DEL 1 AL 15 DE JUNIO DEL 2018

ITEM	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	AVANCE ACTUAL			AVANCE ACUMULADO ACTUAL			SALDO POR VALORIZAR		
		METRADO	MONTO S/.	%	METRADO	MONTO S/.	%	METRADO	MONTO S/.	%
04.03.03.04.04	SOMBRERO DE VENTILACION PVC SAP 2"	6.00	156.06	54.55%	11.00	286.11	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.03.03.04.05	ABRAZADERA, SOPORTE Y COLGADORES/ DETALLE DE 3"	10.00	472.30	100.00%	10.00	472.30	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.03.03.05	CAMARA DE INSPECCION									
04.03.03.05.01	CAJA DE REGISTRO DE 12"X24"	0.00	0.00	0.00%	18.00	3,788.46	85.71%	3.00	631.41	14.29%
04.03.03.06	PRUEBAS HIDRAULICAS									
04.03.03.06.01	PRUEBA HIDRAULICA DE ESCORRENTIA DE TUB. DESAGUE	141.59	1,675.01	100.00%	141.59	1,675.01	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.03.03.07	TANQUE BIODIGESTOR									
04.03.03.07.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE BIODIGESTOR V=1300 L	0.00	0.00	0.00%	2.00	3,534.16	100.00%			
04.03.03.07.02	CAJA DE REGISTRO PARA Lodos	0.00	0.00	0.00%	2.00	691.22	100.00%			
04.03.03.07.03	POZO PERCOLADOR	2.00	4,915.98	100.00%	2.00	4,915.98	100.00%			
	COSTO DIRECTO		40,830.05			107,489.46			4,897.48	
	GASTOS GENERALES		4,764.21			12,542.30			571.46	
	UTILIDAD		3,476.94			9,153.42			417.05	
	SUB - TOTAL		49,071.20			129,185.18			5,885.99	
	FACTOR DE RELACION		49,071.20			129,185.18			5,885.99	
	MONTO BRUTO VALORIZADO		49,071.20			129,185.18			5,885.99	

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES)

ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO)

SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC)

CONTRATISTA : SALAZAR INGENIEROS SAC)

PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS)

MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS)

VALORIZACION N° 6 (OBRA PRINCIPAL)

DEL 1 AL 15 DE JUNIO DEL 2018

DESCRIPCION	SUB TOTAL		VAL-1	VAL-2	VAL-3	VAL-4	VAL-5	VAL-6	VAL-7	TOTAL ACUMULADO (S/.)	SALDO POR VALORIZAR (S/.)
	CONTRAC.										
FORMULA POLINOMICA 1	864,096.95	118,402.19	234,686.06	118,894.98	146137.6	118,947.20	837,068.03	27,028.92			
FORMULA POLINOMICA 2	341,100.53		106,068.56	50328.57	125,129.16	281,526.29	59,574.24				
FORMULA POLINOMICA 3	126,577.69		37,692.19	3055.25	68,194.20	120,800.39	5,777.30				
FORMULA POLINOMICA 4	135,071.17		48,801.32	15063.32	49,071.20	129,185.16	5,886.01				
TOTAL (S/.)	1,466,846.34	118,402.19	262,794.13	411,457.05	214,584.74	361,341.76	1,368,579.87	98,266.47	0.00		

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES)
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO)
 SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 CONTRATISTA : SALAZAR INGENIEROS SAC
 PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
 MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS


VALORIZACION N° 6 (OBRA PRINCIPAL)
DEL 1 AL 15 DE JUNIO DEL 2018

Indice Unificado	CONCEPTO	Base a sep-17 467.17	Imo	Ka mar-18	INDICES UNIFICADOS MENSUALES					
					mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18
3	ACERO DE CONSTRUCCION CORRUGADO									
4	AGREGADO FINO									
5	AGREGADO GRUESO									
6	ALAMBRE Y CABLE DE COBRE DESNUDO									
7	ALAMBRE Y CABLE TIPO TW Y THW									
8	ALAMBRE Y CABLE TIPO WP									
9	ALCANTARILLA METALICA									
10	APARATO SANITARIO CON GRIFERIA									
11	ARTEFACTO ALUMBRADO EXTERIOR									
12	ARTEFACTO DE ALUMBRADO INTERIOR									
13	ASFALTO									
14	BALDOSA ACUSTICA									
15	BALDOSA ASFALTICA									
16	BALDOSA VINILICA									
17	BLOQUE Y LADRILLO	625.05								
18	CABLE TELEFONICO									
19	CABLE NYN - CABLE N2XY									
20	CEMENTO ASFALTICO									
21	CEMENTO PORTLAND TIPO I									
22	CEMENTO PORTLAND TIPO II									
23	CEMENTO PORTLAND TIPO V	418.10								
24	CERAMICA ESMALTADA Y SIN ESMALTAR									
25										

064

00000
 Kelly C. Marchan Lopez
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: N° 97903

60	PLANCHA DE POLIURETANO								
61	PLANCHA GALVANIZADA								
62	POSTE DE CONCRETO								
63	POSTE DE FIERRO Y TUB. ACERO								
64	TERRAZO								
65	TUBO DE ACERO NEGRO Y/O GALVANIZADO								
66	TUBERIA DE ASBESTO CEMENTO								
67									
68	TUBER. DE COBRE Y ACC. BRONCE								
69	TUBERIA DE ASBESTO CEMENTO								
70	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO								
71	TUBERIA DE FIERRO FUNDIDO								
72	TUBERIA DE PVC AGUA-DESAG-ELEC								
73	DUCTOS TELEFONICOS DE PVC								
74	TUBERIA DE PVC PARA ELECTRICIDAD (SAP)								
75									
76	VALVULA DE BRONCE IMPORTADA								
77	VALVULA DE BRONCE NACIONAL								
78	VALVULA DE FIERRO FDO.NACIONAL								
79	VIDRIO INCOLORO NACIONAL								
80	CONCRETO PREMEZCLADO								


 Kelly C. Marchan López
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: N° 97903

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 CONTRATISTA : SALAZAR INGENIEROS SAC
 LAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
 MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS

INICIO : 16 de marzo de 2018
 TÉRMINO PRO : 14 de mayo de 2018

**VALORIZACION N° 6 (OBRA PRINCIPAL)
 DEL 1 AL 15 DE JUNIO DEL 2018**


CALCULO DE "K" DEL REAJUSTE

ESTRUCTURAS

$$K = 0.477*(MO_r / MO_0) + 0.098*(Cr / Co) + 0.150*(Ar / Ao) + 0.070*(Br / Bo) + 0.086*(Mr / Mo) + 0.119*(MAR / MA_0)$$

MONOMIO	I.U	DESCRIPCIÓN	COEF. DEL	INCIDENCIA ESPECÍFICA	INDICE BASE sep-17		Feb-18		mar-18		abr-18		may-18		jun-18	
					Indice	Incidenca	Indice	Incidenca	Indice	Incidenca	Indice	Incidenca	Indice	Incidenca	Indice	Incidenca
MO	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALE	0.477	100.000%	580.90	0.478	582.52	0.478	582.52	0.478	582.52	0.478	582.52	0.478	582.52	0.478
C	23	CEMENTO PORTLAND TIPO V	0.098	100.000%	418.10	0.103	439.25	0.103	439.25	0.103	439.25	0.103	439.25	0.103	439.25	0.103
A	3	ACERO DE CONSTRUCCION CORRUGADO	0.15	100.000%	467.17	0.161	502.32	0.161	506.47	0.163	506.47	0.163	506.47	0.163	506.47	0.163
B	17	BLOQUE Y LADRILLO	0.070	100.000%	625.05	0.070	628.25	0.07	626.79	0.07	626.79	0.07	626.79	0.07	626.79	0.07
M	44	MADERA TERCIADA PARA ENCOFRADO Y CA	0.086	100.000%	379.04	0.086	379.38	0.086	380.79	0.086	380.79	0.086	380.79	0.086	380.79	0.086
MA	48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	0.119	100.000%	366.18	0.118	362.79	0.118	365.55	0.119	365.55	0.119	365.55	0.119	365.55	0.119

COEFICIENTE DE REAJUSTE


Kelly G. Merchan Lopez
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: N° 97903

000080

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 CONTRATISTA : SALAZAR INGENIEROS SAC
 PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
 MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS

INICIO : 16 de marzo de 2018
 TÉRMINO PRO : 14 de mayo de 2018

**VALORIZACION N° 6 (OBRA PRINCIPAL)
 DEL 1 AL 15 DE JUNIO DEL 2018**

CALCULO DE "K" DEL REAJUSTE

ARQUITECTURA

$$K = 0.461 * (MO / MO_0) + 0.066 * (Cr / Co) + 0.061 * (CEr / CE_0) + 0.066 * (Pr / Po) + 0.180 * (Mr / Mo) + 0.180 * (Ir / Io)$$

MONOMIO	L.U	DESCRIPCIÓN	COEF. DEL	INCIDENCIA ESPECÍFICA	INDICE BASE sep-17		feb-18		mar-18		abr-18		may-18		jun-18	
					Indice	Incidenca	Indice	Incidenca	Indice	Incidenca	Indice	Incidenca	Indice	Incidenca	Indice	Incidenca
MO	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALE	0.461	100.0000%	580.90	0.462	582.52	0.462	582.52	0.462	582.52	0.462	582.52	0.462	582.52	0.462
C	23	CEMENTO PORTLAND TIPO V	0.066	100.0000%	418.10	0.069	439.25	0.069	439.25	0.069	439.25	0.069	439.25	0.069	439.25	0.069
CE	24	CERAMICA ESMALTADA Y SIN ESMALTAR	0.061	100.0000%	245.01	0.061	243.92	0.061	243.92	0.061	243.60	0.061	243.60	0.061	243.60	0.061
P	56	PLANCHA DE ACERO LAC	0.066	100.0000%	480.06	0.071	518.79	0.071	518.79	0.071	519.26	0.071	519.26	0.071	519.26	0.071
M	43	MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y C	0.166	100.0000%	716.76	0.168	727.14	0.168	727.14	0.168	726.59	0.168	726.59	0.168	726.59	0.168
I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMID	0.180	100.0000%	444.57	0.180	443.97	0.18	443.97	0.18	446.14	0.181	445.52	0.18	445.52	0.18

COEFICIENTE DE AJUSTE

Kelly C. Marchan López
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: N° 97903

000079

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 CONTRATISTA : SALAZAR INGENIEROS SAC
 PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
 MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS

INICIO : 16 de marzo de 2018
 TÉRMINO PRO : 14 de mayo de 2018

VALORIZACION N° 6 (OBRA PRINCIPAL)
DEL 1 AL 15 DE JUNIO DEL 2018

CALCULO DE "K" DEL REAJUSTE

INSTALACIONES ELECTRICAS

$$K = 0.276 * (MO_r / MO_o) + 0.089 * (Tr / To) + 0.140 * (Cr / Co) + 0.254 * (MQ_r / MQ_o) + 0.241 * (I_r / I_o)$$

MONOMIO	LU	DESCRIPCIÓN	COEF. DEL	INCIDENCIA ESPECIFICA	sep-17		oct-17		nov-17		dic-17		ene-18		feb-18		mar-18		abr-18		may-18		jun-18																						
					INDICE BASE	Indice	Indice	Indice	Indice	Indice	Indice	Indice	Indice	Indice	Indice	Indice	Indice	Indice	Indice	Indice	Indice	Indice	Indice	Indice	Indice	Indice	Indice																		
MO	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALE	0.276	100.0000%	580.90	582.52	0.277	582.52	0.277	582.52	0.277	582.52	0.277	582.52	0.277	582.52	0.277	582.52	0.277	582.52	0.277	582.52	0.277	582.52	0.277																				
T	72	TUBERIA DE PVC AGUA-DESAG-ELEC	0.089	100.0000%	416.95	424.19	0.091	424.19	0.091	424.19	0.091	424.19	0.091	424.19	0.091	424.19	0.091	424.19	0.091	424.19	0.091	424.19	0.091	424.19	0.091																				
C	19	CABLE NYY - CABLE N2XY	0.14	100.0000%	742.62	784.46	0.148	784.46	0.148	784.46	0.148	784.46	0.148	784.46	0.148	784.46	0.148	784.46	0.148	784.46	0.148	784.46	0.148	784.46	0.148																				
MQ	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	0.254	100.0000%	293.03	294.48	0.255	294.48	0.255	294.48	0.255	294.48	0.255	294.48	0.255	294.48	0.255	294.48	0.255	294.48	0.255	294.48	0.255	294.48	0.255																				
I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIII	0.241	100.0000%	444.57	443.97	0.241	443.97	0.241	443.97	0.241	443.97	0.241	443.97	0.241	443.97	0.241	443.97	0.241	443.97	0.241	443.97	0.241	443.97	0.241																				
CORFICIENTE DE REAJUSTE																							1.012	1.012	1.012	1.012	1.012	1.012	1.012	1.012	1.012	1.012	1.012	1.012	1.012	1.012	1.012	1.012	1.012	1.012	1.012	1.012	1.012	1.012	1.012

Kelly S. Marchán López
 INGENIERO RESIDENTE
 C.I.P. N° 97903

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 CONTRATISTA : SALAZAR INGENIEROS SAC
 PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
 MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS

INICIO : 16 de marzo de 2018
 TÉRMINO PRO : 14 de mayo de 2018


**VALORIZACION N° 6 (OBRA PRINCIPAL)
 DEL 1 AL 15 DE JUNIO DEL 2018**

CALCULO DE "K" DEL REAJUSTE

INSTALACIONES SANITARIAS

$$K = 0.562 * (MO_r / MO_o) + 0.211 * (Tr / To) + 0.111 * (MQR / MQ_o) + 0.116 * (AS_r / AS_o)$$

MONOMIO	LU	DESCRIPCIÓN	COEF. DEL	INCIDENCIA ESPECIFICA	INDICE BASE sep-17	feb-18		mar-18		abr-18		may-18		jun-18	
						Indice	Incidenca	Indice	Incidenca	Indice	Incidenca	Indice	Incidenca	Indice	Incidenca
MO	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALE	0.562	100.0000%	580.90	582.52	0.564	582.52	0.564	582.52	0.564	582.52	0.564	582.52	0.564
T	72	TUBERIA DE PVC AGUA-DESAG-ELEC	0.211	100.0000%	416.95	424.19	0.215	424.19	0.215	427.74	0.216	427.74	0.216	427.74	0.216
MQ	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	0.111	100.0000%	293.03	294.48	0.112	294.48	0.112	295.18	0.112	294.12	0.111	294.12	0.111
AS	10	APARATO SANITARIO CON GRIFERIA	0.116	100.0000%	412.88	414.90	0.117	414.90	0.117	416.69	0.117	416.69	0.117	416.69	0.117
COEFICIENTE DE REAJUSTE					K	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000


 Kelly C. Marchan López
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: N° 97903

000077

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGION TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 SUPERVISIÓN : INICIO R 16/03/2018
 CONTRATISTA : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 PLAZO : SALAZAR INGENIEROS SAC
 MODALIDAD : 60 DIAS CALENDARIOS
 : A PRECIOS UNITARIOS
 TÉRMINO PR 14/05/2018

CÁLCULO DE REAJUSTE

A) DISPOSITIVO LEGAL : R.M. N° 050-87-VC-1400

VALORIZACION N° 6 (OBRA PRINCIPAL)
 DEL 1 AL 15 DE JUNIO DEL 2018

B) FÓRMULA A UTILIZAR

R = V * (K - 1)

V = Valorización del Mes
 K = K del Mes de Pago de la Valorización

ESTRUCTURAS

N°	MES DE LA VAL.	K - MES DE REAJUSTE	AVANCE PROGRAMADO		AVANCE EJECUTADO		REAJUSTE PROGRAMADO		REAJUSTE EJECUTADO		REAJUSTE RECONOCIDO ACTUAL	REAJUSTE RECONOCIDO ACUMULADO	REAJUSTE ANTERIOR PAGADO
			MONTO PROGRAMADO	MONTO ACUMULADO	MONTO VALORIZADO	MONTO ACUMULADO	MONTO PROGRAMADO	MONTO ACUMULADO	MONTO VALORIZADO	MONTO ACUMULADO			
01	Del 16 al 31 de marzo	febrero	198,569.83	198,569.83	118,402.19	118,402.19	3,177.12	3,177.12	1,894.44	1,894.44	1,894.44	1,894.44	
02	01 al 15 de abril	febrero	-	198,569.83	234,686.06	353,088.25	3,177.12	3,177.12	3,754.98	5,649.42	3,754.98	5,649.42	4,144.25
03	16 al 30 de abril	febrero	275,349.26	473,919.10	-	353,088.25	3,177.12	3,177.12	-	5,649.42	-	5,649.42	5,649.42
04	01 al 14 de mayo	marzo	188,354.25	662,273.35	218,894.98	571,983.23	3,578.73	6,755.85	4,159.00	9,808.42	4,159.00	9,808.42	3,769.73
05	15 al 30 de mayo	abril	192,398.87	854,672.21	146,137.60	718,120.83	3,655.58	10,411.43	2,776.61	12,585.03	603.01	10,411.43	603.01
06	01 al 11 de junio	abril	9,424.73	864,096.94	118,947.20	837,068.03	179.07	10,590.50	2,260.00	14,845.03	179.07	10,590.50	-
07			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL ACUMULADO			S/. 864,096.94		S/. 837,068.03		S/. 10,590.50		S/. 14,845.03		S/. 10,590.50		S/. 10,411.43

REAJUSTE ACUMULADO	S/. 10,590.50
REAJUSTE ANTERIOR ACUMULADO	S/. 10,411.43
REAJUSTE ACTUAL RECONOCIDO	S/. 179.07

000076

Kelly C. Marechan Lopez
Kelly C. Marechan Lopez
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: N° 97303

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 CONTRATISTA : SALAZAR INGENIEROS SAC
 PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
 MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS

INICIO R 16/03/2018
 TÉRMINO PR 14/05/2018

CÁLCULO DE REAJUSTE

A) DISPOSITIVO LEGAL : R.M. N° 050-87-VC-1400

VALORIZACION N° 6 (OBRA PRINCIPAL)

DEL 1 AL 15 DE JUNIO DEL 2018

B) FÓRMULA A UTILIZAR

$$R = V * (K - 1)$$

V = Valorización del Mes

K = K del Mes de Pago de la Valorización

ARQUITECTURA

N°	MES DE LA VAL.	K - MES DE REAJUSTE	AVANCE PROGRAMADO		AVANCE EJECUTADO		REAJUSTE PROGRAMADO		REAJUSTE EJECUTADO		REAJUSTE RECONOCIDO ACTUAL	REAJUSTE RECONOCIDO ACUMULADO	REAJUSTE ANTERIOR PAGADO
			MONTO PROGRAMADO	MONTO ACUMULADO	MONTO VALORIZADO	MONTO ACUMULADO	MONTO PROGRAMADO	MONTO VALORIZADO	MONTO PROGRAMADO	MONTO VALORIZADO			
01	Del 16 al 31 de marzo	febrero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
02	01 al 15 de abril	febrero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
03	16 al 30 de abril	febrero	1.411,49	1.411,49	-	-	-	-	-	-	-	-	351,02
04	01 al 14 de mayo	marzo	34.124,63	35.536,12	106.068,56	106.068,56	409,50	409,50	1.272,82	1.272,82	1.272,82	1.272,82	921,80
05	15 al 30 de mayo	abril	227.704,83	263.240,96	50.328,57	156.397,13	2.504,75	2.914,25	553,61	553,61	553,61	1.826,43	553,61
06	01 al 11 de junio	abril	77.859,57	341.100,53	125.129,16	281.526,29	856,46	3.770,71	1.376,42	1.376,42	1.376,42	3.202,85	3.202,85
07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL ACUMULADO			S/. 341.100,53		S/. 281.526,29		S/. 3.770,71		S/. 3.202,85		S/. 3.202,85		S/. 1.826,43

REAJUSTE ACUMULADO	S/. 3.202,85
REAJUSTE ANTERIOR ACUMULADO	S/. 1.826,43
REAJUSTE ACTUAL RECONOCIDO	S/. 1.376,42

Kelly C. Marchan Lopez
 Kelly C. Marchan Lopez
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: N° 97903

000075

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGION TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 CONTRATISTA : SALAZAR INGENIEROS SAC
 PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
 MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS

INICIO R 16/03/2018
 TÉRMINO PR 14/05/2018

CÁLCULO DE REAJUSTE

A) DISPOSITIVO LEGAL : R.M. N° 050-87-VC-1400
 VALORIZACION N° 6 (OBRA PRINCIPAL)
 DEL 1 AL 15 DE JUNIO DEL 2018

B) FÓRMULA A UTILIZAR
 R = V * (K - 1)

V = Valorización del Mes
 K = K del Mes de Pago de la Valorización

INSTALACIONES ELECTRICAS

N°	MES DE LA VAL.	K - MES DE REAJUSTE	AVANCE PROGRAMADO		MONTO ACUMULADO	AVANCE EJECUTADO		REAJUSTE PROGRAMADO		REAJUSTE EJECUTADO		REAJUSTE RECONOCIDO ACTUAL	REAJUSTE RECONOCIDO ACUMULADO	REAJUSTE ANTERIOR PAGADO
			MONTO PROGRAMADO	MONTO ACUMULADO		MONTO VALORIZADO	MONTO ACUMULADO	MONTO PROGRAMADO	MONTO ACUMULADO	MONTO VALORIZADO	MONTO ACUMULADO			
01	Del 16 al 31 de marzo	febrero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
02	01 al 15 de abril	febrero	-	-	-	11,858.75	-	-	-	142.31	-	-	-	142.31
03	16 al 30 de abril	febrero	-	-	-	11,858.75	-	-	-	142.31	-	-	-	-
04	01 al 14 de mayo	marzo	60,057.49	60,057.49	37,692.19	49,550.94	840.80	840.80	527.69	670.00	670.00	527.69	527.69	527.69
05	15 al 30 de mayo	abril	66,520.21	126,577.69	3,055.25	52,606.19	864.76	1,705.56	39.72	709.72	709.72	39.72	39.72	39.72
06	01 al 11 de junio	abril	-	126,577.69	68,194.20	120,800.39	-	1,705.56	886.52	1,596.24	1,596.24	886.52	1,596.24	-
07														
TOTAL ACUMULADO									S/. 1,705.56					
										S/. 1,596.24				
										S/. 1,596.24				S/. 709.72
														S/. 886.52

REAJUSTE ACUMULADO	S/. 1,596.24
REAJUSTE ANTERIOR ACUMULADO	S/. 709.72
REAJUSTE ACTUAL RECONOCIDO	S/. 886.52

[Firma]
Kelly C. Marchesi López
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: N°

000074

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 CONTRATISTA : SALAZAR INGENIEROS SAC
 PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
 MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS

INICIO R 16/03/2018
 TÉRMINO PR 14/05/2018

CÁLCULO DE REAJUSTE

A) DISPOSITIVO LEGAL : R.M. N° 050-87-VC-1400

VALORIZACION N° 6 (OBRA PRINCIPAL)

DEL 1 AL 15 DE JUNIO DEL 2018

B) FÓRMULA A UTILIZAR

R = V * (K - 1)

V = Valorización del Mes

K = K del Mes de Pago de la Valorización

INSTALACIONES SANITARIAS

N°	MES DE LA VAL.	K - MES DE REAJUSTE	AVANCE PROGRAMADO		AVANCE EJECUTADO	REAJUSTE PROGRAMADO		REAJUSTE EJECUTADO		REAJUSTE RECONOCIDO ACTUAL	REAJUSTE RECONOCIDO ACUMULADO	REAJUSTE ANTERIOR PAGADO
			MONTO PROGRAMADO	MONTO ACUMULADO		MONTO PROGRAMADO	MONTO ACUMULADO	MONTO VALORIZADO	MONTO ACUMULADO			
01	Del 16 al 31 de marzo	1.008	20.934.85	20.934.85	-	167.48	167.48	-	-	-	-	-
02	01 al 15 de abril	1.008	-	20.934.85	16.249.32	167.48	167.48	129.99	129.99	129.99	129.99	187.42
03	16 al 30 de abril	-	32.756.36	53.691.21	16.249.32	167.48	167.48	-	129.99	-	129.99	-
04	01 al 14 de mayo	1.009	39.141.46	92.832.67	48.801.32	352.27	519.75	439.21	569.20	439.21	569.20	381.78
05	15 al 30 de mayo	1.008	42.238.50	135.071.17	80.113.96	337.91	857.66	120.51	689.71	120.51	689.71	120.51
06	01 al 11 de junio	1.008	-	135.071.17	129.185.16	-	857.66	392.57	1.082.28	167.95	857.66	-
07		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL ACUMULADO			S/135,071.17		S/129,185.16	S/857.66		S/1,082.28		S/857.66		S/689.71

REAJUSTE ACUMULADO	S/ 857.66
REAJUSTE ANTERIOR ACUMULADO	S/ 689.71
REAJUSTE ACTUAL RECONOCIDO	S/ 167.95

REAJUSTE TOTAL ACUMULADO	16,247.25
REAJUSTE ANTERIOR ACUMULADO	S/13,637.29
REAJUSTE ACTUAL RECONOCIDO	S/ 2,609.96

Kelly E. Marchon López
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: N° 97503

000073

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 CONTRATIST : SALAZAR INGENIEROS SAC
 PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
 MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS

INICIO REAL 16 de marzo de 2018
 TÉRMINO PROG. 25 de mayo de 2018

**VALORIZACION N° 6 (OBRA PRINCIPAL)
 DEL 1 AL 15 DE JUNIO DEL 2018**

DEDUCCION DEL REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE POR ADELANTO DIRECTO

Kr : COEF. DE REAJUSTE DE LA VALORIZACIÓN
 Ka : COEF. DE REAJUSTE DEL MES EN QUE SE OTORGÓ EL ADELANTO DIRECTO

15/03/2018


FECHA DE PAGO DEL ADELANTO DIRECTO

DEDUCCION = AMORTIZACION x (K-Ka)/Ka

ESTRUCTURAS

VAL N°	PROGRAMADO					EJECUTADO							
	VALORIZACION PROGRAMADA (V)	AMORT. DEL ADELANTO	ADDELANTO DIRECTO OTORGADO SIN I.G.V.	Kr	Ka	DEDUC. PROGR.	VALORIZ. EJECUTADA	AMORT. DEL ADELANTO	ADDELANTO DIRECTO POR FORMULA (C)	Kr	Ka	DEDUC. RECO.	DEDUC. RECO. ANTERIOR
01	198,569.83	19,856.98		1.016		-58.46	118,402.19	11,840.22		1.016		-34.86	107.78
02	0.00	0.00		1.016		0.00	234,686.06	23,468.61		1.016		-69.09	
03	275,349.26	27,534.93		0.000		0.00	0.00	0.00		0.000		0.00	
04	188,354.25	18,835.43	86,409.69	1.019	1.019	0.00	218,894.98	21,889.50	86,409.69	1.019	1.019	0.00	
05	192,398.87	19,239.89		1.019		0.00	146,137.60	14,613.76		1.019		0.00	
06	9,424.73	942.47		1.019		0.00	118,947.20	11,894.72		1.019		0.00	
07	0.00	0.00		0.000		0.00	0.00	0.00		0.000		0.00	
							-58.46	837,068.03	83,706.80				-103.95

DEDUCCION DE REAJUSTE ACUMULADO	-103.95
DEDUCCION DE REAJUSTE ANTERIOR ACUMULADO	107.78
DEDUCCION DE REAJUSTE ACTUAL RECONOCIDO (S/.)	-211.73

000072

 Kelly C. Maguichan López
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: N° 97903

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 CONTRATIST : SALAZAR INGENIEROS SAC
 PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
 MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS

INICIO REAL 16 de marzo de 2018
 TÉRMINO PROG. 25 de mayo de 2018

**VALORIZACION N° 6 (OBRA PRINCIPAL)
 DEL 1 AL 15 DE JUNIO DEL 2018**

DEDUCCION DEL REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE POR ADELANTO DIRECTO

Kr : COEF. DE REAJUSTE DE LA VALORIZACIÓN
 Ka : COEF. DE REAJUSTE DEL MES EN QUE SE OTORGÓ EL ADELANTO DIRECTO

15/03/2018

FECHA DE PAGO DEL ADELANTO DIRECTO

DEDUCCION = AMORTIZACION x (K-Ka)/Ka

ARQUITECTURA

VAL N°	PROGRAMADO					EJECUTADO						
	VALORIZACION PROGRAMADA (V)	AMORT. DEL ADELANTO	ADELANTO OTORGADO SIN I.G.V.	Kr	Ka	DEDUC. PROGR.	VALORIZ. EJECUTADA	AMORT. DEL ADELANTO	ADELANTO DIRECTO POR FORMULA (C)	Kr	Ka	DEDUC. RECO. ANTERIOR
01	0.00	0.00		1.011		0.00	0.00	0.00		1.011		0.00
02	0.00	0.00		1.011		0.00	0.00	0.00		1.011		0.00
03	1,411.49	141.15		0.000		0.00	0.00	0.00		0.000		0.00
04	34,124.63	3,412.46	34,110.05	1.012	1.012	0.00	106,068.56	10,606.86	34,110.05	1.012	1.012	0.00
05	227,704.83	22,770.48		1.011		-22.35	50,328.57	5,032.86		1.011		-39.51
06	77,859.57	7,785.96		1.011		-61.13	125,129.16	12,512.92		1.011		-98.24
07	0.00	0.00		0.000		0.00	0.00	0.00		0.000		0.00
		S/. 341,100.53	34,110.05			-83.47	281,526.29	28,152.63			-187.75	

DEDUCCION DE REAJUSTE ACUMULADO	-137.75
DEDUCCION DE REAJUSTE ANTERIOR ACUMULADO	-14.28
DEDUCCION DE REAJUSTE ACTUAL RECONOCIDO (S/.)	-123.47

Kelly Marchan Lopez
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: N° 97207

000071

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 CONTRATIST : SALAZAR INGENIEROS SAC
 PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
 MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS

INICIO REAL 16 de marzo de 2018
 TÉRMINO PROG. 25 de mayo de 2018

**VALORIZACION N° 6 (OBRA PRINCIPAL)
 DEL 1 AL 15 DE JUNIO DEL 2018**

DEDUCCION DEL REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE POR ADELANTO DIRECTO

Kr : COEF. DE REAJUSTE DE LA VALORIZACIÓN
 Ka : COEF. DE REAJUSTE DEL MES EN QUE SE OTORGÓ EL ADELANTO DIRECTO

FECHA DE PAGO DEL ADELANTO DIRECTO

15/03/2018

DEDUCCION = AMORTIZACION x (K-Ka)/Ka

ELECTRICAS

VAL N°	PROGRAMADO				EJECUTADO				DEDUC. RECO. ANTERIOR						
	VALORIZACION PROGRAMADA (V)	AMORT. DEL ADELANTO	ADELANTO DIRECTO OTORGADO SIN I.G.V.	Kr	Ka	DEDUC. PROGR.	VALORIZ. EJECUTADA	AMORT. DEL ADELANTO		ADELANTO DIRECTO POR FORMULA (C)	Kr	Ka	DEDUC. RECO.		
01	0.00	0.00		1.012		0.00	0.00	0.00		1.012		0.00	7.45		
02	0.00	0.00		1.012		0.00	11,858.75	1,185.88		1.012		-2.34			
03	0.00	0.00		0.000		0.00	0.00	0.00		0.000		0.00			
04	60,057.49	6,005.75	12,657.77	1.014	1.014	0.00	37,692.19	3,769.22	12,657.77	1.014	1.014	0.00			
05	66,520.21	6,652.02		1.013		-6.56	3,055.25	305.53		1.013		-0.30			
06	0.00	0.00		1.013		0.00	68,194.20	6,819.42		1.013		-6.73			
07	0.00	0.00				0.00		0.00		0.000		0.00			
S/ 126,577.69										12,657.77		-6.56	120,800.39	12,080.04	-9.37

DEDUCCION DE REAJUSTE ACUMULADO	-9.37
DEDUCCION DE REAJUSTE ANTERIOR ACUMULADO	7.45
DEDUCCION DE REAJUSTE ACTUAL RECONOCIDO (S/)	-16.82

000070
 Kelly Marchan Lopez
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: N° 97903

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 INICIO REAL 16 de marzo de 2018
 SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 TÉRMINO PROG. 25 de mayo de 2018
 CONTRATIST : SALAZAR INGENIEROS SAC
 PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
 MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS

**VALORIZACION N° 6 (OBRA PRINCIPAL)
 DEL 1 AL 15 DE JUNIO DEL 2018**

DEDUCCION DEL REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE POR ADELANTO DIRECTO

Kr : COEF. DE REAJUSTE DE LA VALORIZACIÓN
 Ka : COEF. DE REAJUSTE DEL MES EN QUE SE OTORGÓ EL ADELANTO DIRECTO
 FECHA DE PAGO DEL ADELANTO DIRECTO 15/03/2018

DEDUCCION = AMORTIZACION x (K-Ka)/Ka

SANITARIAS

VAL N°	PROGRAMADO				EJECUTADO				DEDUC. RECO. ANTERIOR						
	VALORIZACION PROGRAMADA (V)	AMORT. DEL ADELANTO	ADDELANTO DIRECTO OTORGADO SIN I.G.V.	Kr	Ka	DEDUC. PROGR.	VALORIZ. EJECUTADA	AMORT. DEL ADELANTO		ADDELANTO DIRECTO POR FORMULA (C)	Kr	Ka	DEDUC. RECO.		
01	20,934.85	2,093.48		1.008		-2.07	0.00	0.00		1.008		0.00	4.84		
02	0.00	0.00		1.008		0.00	16,249.32	1,624.93		1.008		-1.61			
03	32,756.36	3,275.64		0.000		0.00	0.00	0.00		0.000		0.00			
04	39,141.46	3,914.15	13,507.12	1.009	1.009	0.00	48,801.32	4,880.13	13,507.12	1.009	1.009	0.00			
05	42,238.50	4,223.85		1.008		-4.19	15,063.32	1,506.33		1.008		-1.49			
06	0.00	0.00		1.008		0.00	49,071.20	4,907.12		1.008		-4.86			
07	0.00	0.00		0.000		0.00	0.00	0.00		0.000		0.00	0.00		
S/. 135,071.17									13,507.12			-6.26	129,185.16	12,918.52	-7.96

DEDUCCION DE REAJUSTE ACUMULADO	-7.96
DEDUCCION DE REAJUSTE ANTERIOR ACUMULADO	4.84
DEDUCCION DE REAJUSTE ACTUAL RECONOCIDO (S/.)	-12.80

078

Kelly C. Marchan Lopez
 Kelly C. Marchan Lopez
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: N° 97903

000069

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
CONTRATISTA : SALAZAR INGENIEROS SAC
PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS

INICIO REAL 16 de marzo de 2018
TÉRMINO PROG. 14 de mayo de 2018

AMORTIZACION DEL ADELANTO

DIRECTO

VALORIZACION N° 6 (OBRA PRINCIPAL)

DEL 1 AL 15 DE JUNIO DEL 2018

MONTO CONTRATADO DE OBRA

(SIN I.G.V.) : S/. 1,466,846.34
 (CON I.G.V.): S/. 1,730,878.68

ADELANTO DIRECTO OTORGADO

(SIN I.G.V.) : S/. 146,684.63
 (CON I.G.V.): S/. 173,087.87

FECHA DEL ADELANTO DIRECTO : 15-mar-18
% RELACION DEL ADELANTO : 10%

VALORIZACION	PERIODO	TASA	VALOR	VALOR ACUMULADO	VALOR ACUMULADO	VALOR ACUMULADO
01	Del 16 al 31 de marzo	10.00%	118,402.19		11,840.22	134,844.42
02	Del 01 al 15 de abril	10.00%	262,794.13	134,844.42	26,279.41	120,405.22
03	Del 16 al 30 de abril	10.00%		120,405.22	0.00	0.00
04	Del 01 al 14 de mayo	10.00%	411,457.05	120,405.22	41,145.71	105,538.93
05	Del 15 al 31 de mayo	10.00%	214,584.74	105,538.93	21,458.47	125,226.16
06	Del 01 al 15 de junio	10.00%	361,341.76	125,226.16	45,960.82	100,723.81
TOTAL ACUMULADO			S/. 1,007,238.11		S/. 146,684.63	S/. 0.00

AMORTIZACION ACUMULADA ACTUAL	S/. 146,684.63
AMORTIZACION ACUMULADA ANTERIOR	S/. 100,723.81
AMORTIZACION DEL MES	S/. 45,960.82

Kelly C. Marchan Lopez
 INGENIERO RESIDENTE
 C.I.P. N° 97903

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
CONTRATISTA : SALAZAR INGENIEROS SAC
PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS

INICIO REAL 16 de marzo de 2018
TÉRMINO PROG. 14 de mayo de 2018

AMORTIZACION DEL ADELANTO DE MATERIALES

VALORIZACION N° 6 (OBRA PRINCIPAL)
DEL 1 AL 15 DE JUNIO DEL 2018

MONTO CONTRATADO DE OBRA

(S/ I.G.V.) : S/. 1,466,846.34
 (CON I.G.V.) : S/. 1,730,878.68

ADELANTO MATERIAL OTORGADO

(SIN I.G.V.) : S/. 293,369.27
 (CON I.G.V.) : S/. 346,175.74

FECHA DEL ADELANTO MATERIALES : #####
% RELACION DEL ADELANTO 20%

VALORIZACION	PERIODO	VALOR UNITARIO	VALOR ACUMULADO	VALOR ADELANTADO	VALOR ADELANTADO CON I.G.V.	VALOR ADELANTADO SIN I.G.V.
01	Del 16 al 31 de marzo	20.00%			0.00	293,369.27
02	Del 01 al 15 de abril	20.00%			0.00	293,369.27
03	Del 16 al 30 de abril	20.00%			0.00	0.00
04	Del 01 al 14 de mayo	20.00%	411,457.05	293,369.27	82,291.41	211,077.86
05	Del 15 al 30 de mayo	20.00%	214,584.74	211,077.86	42,916.95	250,452.32
05	Del 01 al 15 de junio	20.00%	361,341.76	250,452.32	168,160.91	125,208.36
TOTAL ACUMULADO			S/. 0.00		S/. 293,369.27	S/. 0.00

AMORTIZACIÓN ACUMULADA ACTUAL	S/. 293,369.27
AMORTIZACIÓN ACUMULADA ANTERIOR	S/. 125,208.36
AMORTIZACIÓN DEL MES	S/. 168,160.91


 Kelly A. Marchán López
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: N° 97903


SUSTENTO DE METRADOS EJECUTADOS
"OBRAS DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO ACUÍCOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES"

Item	Descripción	Und	Cant.	L(m)	B(m)	h(m)	Metrado
01	ESTRUCTURAS						
01.01.06	ENERGIA PARA OBRA	mes					0.05
01.01.07	TRANSPORTE DE EQUIPOS DE CONSTRUCCION Y MATERIALES	est					0.05
01.01.08	ACARREO DE MATERIAL DIARIO	día					2.00
01.01.09	LIMPIEZA DEL TERRENO MANUAL	m2					2.00
			1	2	1		2.00
01.01.11	SEÑALIZACION DURANTE LA OBRA, EQUIPOS DE PROTECCION, CAPACITACION DE SEGURIDAD Y PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	glb					0.05
01.05	ESTRUCTURAS DE MADERA INC. VIGAS Y CORREAS						
01.05.01	TECHO ZONA ADMINISTRATIVAS						
01.05.01.01	ESTRUCTURA DE MADERA INC. VIGAS Y CORREAS PARA TECHO DE ZONA ADMINISTRATIVA	m2					0.00
							0.00
01.05.01.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHA BASE DE e=1/4" CON PERFORAC. DE D=5/8" PARA PERNO DE D=1/2"	und					0.00
01.05.01.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS PL=1/4" PARA UNION DE MADERA	und					84.00
01.05.02	TECHO ZONA DE SERVICIOS						
01.05.02.01	ESTRUCTURA DE MADERA INC. VIGAS Y CORREAS PARA TECHO DE ZONA DE SERVICIOS	m2					0.00
01.05.02.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHA BASE DE e=1/4" CON PERFORAC. DE D=5/8" PARA PERNO DE D=1/2"	und					0.00
01.05.02.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS PL=1/4" PARA UNION DE MADERA	und					75.00
01.05.03	TECHO ZONA DE BAÑOS Y VESTIDORES PARA PERSONAL						
01.05.03.01	ESTRUCTURA DE MADERA INC. VIGAS Y CORREAS PARA TECHO DE ZONA DE BAÑOS Y VESTIDORES PARA PERSONAL	m2					0.00
							0.00
01.05.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHA BASE DE e=1/4" CON PERFORAC. DE D=5/8" PARA PERNO DE D=1/2"	und					0.00
01.05.03.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS PL=1/4" PARA UNION DE MADERA	und					38.00
01.05.04	TECHO ZONA DE BAÑOS PUBLICOS						
01.05.04.01	ESTRUCTURA DE MADERA INC. VIGAS Y CORREAS PARA TECHO DE ZONA DE BAÑOS PUBLICOS	m2					43.40
							43.40

Kelly F. Merchán López
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: N° 97903


SUSTENTO DE METRADOS EJECUTADOS
"OBRAS DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO ACUÍCOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES"

Item	Descripción	Und	Cant.	L(m)	B(m)	h(m)	Metrado
01.05.04.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHA BASE DE e=1/4" CON PERFORAC. DE D=5/8" PARA PERNO DE D=1/2"	und					4.00
01.05.04.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS PL=1/4" PARA UNION DE MADERA	und					68.00
01.05.05	TECHO ZONA DE RECEPCION						
01.05.05.01	ESTRUCTURA DE MADERA INC. VIGAS Y CORREAS PARA TECHO DE ZONA DE RECEPCION	m2					0.00
							0.00
01.05.05.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHA BASE DE e=1/4" CON PERFORAC. DE D=5/8" PARA PERNO DE D=1/2"	und					8.00
01.05.05.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS PL=1/4" PARA UNION DE MADERA	und					96.00
C 06	TECHO ZONA DE TOPICO						
01.05.06.01	ESTRUCTURA DE MADERA INC. VIGAS Y CORREAS PARA TECHO DE ZONA DE TOPICO	m2					53.44
							53.44
01.05.06.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHA BASE DE e=1/4" CON PERFORAC. DE D=5/8" PARA PERNO DE D=1/2"	und					4.00
01.05.06.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS PL=1/4" PARA UNION DE MADERA	und					42.00
01.05.07	TECHO ZONA DE DESCANSO						
01.05.07.01	ESTRUCTURA DE MADERA INC. VIGAS Y CORREAS PARA TECHO DE ZONA DE DESCANSO	m2					0.00
							0.00
01.05.07.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHA BASE DE e=1/4" CON PERFORAC. DE D=5/8" PARA PERNO DE D=1/2"	und					6.00
01.05.07.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS PL=1/4" PARA UNION DE MADERA	und					8.00
01.06.03	ALBAÑILERIA ARMADA						
07 03.01	MURO DE KING BLOCK LISO 19x19x39mm, INC. ACERO DE REFUERZO. ALVEOLOS LLENOS	m2					11.24
			1		17.42	0.645	11.24
01.06.04	OTROS						
01.06.04.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg					185.87


 Kelly E. Marchan López
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: N° 97903



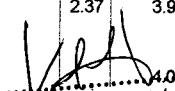
**"OBRAS DE OPTIMIZACION DEL CENTRO ACUÍCOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE PUERTO PIZARRO,
PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES"**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	DIMENSIONES			SUBTOTAL	METRADO
				LONG	ANCHO	ALT		
02	ARQUITECTURA							
02.01	REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDURAS							
02.01.03	TARRAJEO FROTACHADO, MUROS EXT. E=1.5CM MEZCLA 1:4	m2						59.13
	ZONA ADMINISTRATIVA							
	Eje 1	1	3.71		2.37	8.77		
	V1	-1	1.48		1.51	-2.22		
	P1	-1	0.86		2.37	-2.02		
	Eje 2	1	3.71		2.37	8.77		
	V1	-1	1.48		1.51	-2.22		
	BAÑOS Y VESTIDORES PERSONALES							
	Eje 1	1	4.96		2.37	11.72		
	P1	-1	0.86		2.37	-2.02		
	Eje 2	1	4.96		2.37	11.72		
	Eje A	1	5.79		2.37	13.68		
	Eje B	1	5.48		2.37	12.96		
02.01.04	TARRAJEO VIGAS E=1.5CM MEZCLA 1:4	m2						33.81
	ZONA ADMINISTRATIVA							
	BAÑOS PUBLICOS							
	Eje 1	1	4.77		0.40	1.91		
		1	4.48		0.40	1.79		
	Eje 2	1	4.48		0.40	1.79		
		1	4.76		0.40	1.90		
	Eje 1'	1	3.37		0.40	1.35		
		1	3.23		0.40	1.29		
	Eje 1"	2	3.23		0.40	2.58		
	Eje A	1	9.11		0.40	3.64		
		1	8.83		0.40	3.53		
	Eje B	1	8.55		0.40	3.42		
		1	9.11		0.40	3.64		
	Eje A'	1	8.83		0.40	3.53		
		1	8.55		0.40	3.42		
02.01.05	VESTIDURAS DE DERRAMES E=1.5CM MEZCLA 1:4	m2						24.94
	BAÑOS PUBLICOS							
	Eje A							
	P2	1	6.55			6.55		
	Eje B					0.00		
	V6	4	1.74			6.96		
	V7	2	2.57			5.14		
02.02	PISOS Y PAVIMENTOS							
02.02.01	CONTRAPISO DE e=2", MEZCLA 1:4	m2						39.16
	BAÑOS PUBLICOS	1	8.80	4.45		39.16		
02.02.02	PISO DE CERAMICO BLANCO ANTIDESLIZANTE 36X36CM DE 1RA (INTERIOR, JUNTA 3MM)	m2						70.18
	ZONA ADMINISTRATIVA	1	2.90	1.08		3.13		
	ZONA DE SERVICIOS	1	7.30	3.82		27.89		
	BAÑOS Y VESTIDORES PERSONALES	1	5.48	4.65				
	BAÑOS PUBLICOS	1	8.80	4.45		39.16		
02.02.03	PISO DE CEMENTO PULIDO E=5CM, MEZCLA 1:4	m2						9.06
	ZONA DE SERVICIOS							
		1	12.23	4.68				
		1	4.76	3.40		16.17		
		1	1.49	0.90		1.34		
		1	3.30	1.00		3.30		
		-1	7.30	3.82		-27.89		
	BAÑOS PUBLICOS	1	9.74	5.39		52.47		
		1	3.14	0.90		2.83		
		-1	8.80	4.45		-39.16		
02.02.04	PISO DE ADOQUINES DE CONCRETO, E= 4.00CM	m2						132.39
	INGRESO							
		1	64.73			64.73		
		1	13.73					
		1	42.82					
		1	24.06					
		1	51.70					

Kelly X. Marchan López
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: N° 97903

**"OBRAS DE OPTIMIZACION DEL CENTRO ACUÍCOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE PUERTO PIZARRO,
PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES"**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	DIMENSIONES			SUBTOTAL	METRADO
				LONG	ANCHO	ALT		
	ESCALONES			3.68				
				3.20				
				2.20				
				2.44				
	COMEDOR		1	4.00	3.30		13.20	
			1	1.20	2.30		2.76	
02.02.05	GRAVILLA PARA TRANSITO PEATONAL	m2						
	INGRESO		1	160.38			160.38	160.38
02.03	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS							
02.03.01	ZOCALO DE CERAMICA BLANCO BRILLANTE 36 x 36cm DE 1ERA	m2						192.78
	ZONA ADMINISTRATIVA		1	7.14	2.10		14.99	
	BAÑOS Y VESTIDORES PERSONALES		1	38.27	2.10		80.37	
	BAÑOS PUBLICOS		1	46.39	2.10		97.42	
02.04	COBERTURAS							
02.04.01.01	TECHO ZONA ADMINISTRATIVAS SUMINISTRO E INSTALACION DE PANCHAS ONDULADAS INC. SUJECION	m2	1	42.37			42.37	42.37
02.04.02	TECHO ZONA DE SERVICIOS							
02.04.02.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANCHAS ONDULADAS INC. SUJECION	m2	1	39.67			39.67	39.67
02.04.03	TECHO ZONA DE BAÑOS PUBLICOS							
02.04.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANCHAS ONDULADAS INC. SUJECION	m2	1	20.56			20.56	20.56
02.04.04	TECHO ZONA DE BAÑOS Y VESTIDORES PARA PERSONAL							
02.04.04.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANCHAS ONDULADAS INC. SUJECION	m2	1	28.94			28.94	28.94
02.04.05	TECHO ZONA DE RECEPCION							
02.04.05.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANCHAS ONDULADAS INC. SUJECION	m2	1	12.00			12.00	12.00
02.04.06	TECHO ZONA DE TOPICO							
02.04.06.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANCHAS ONDULADAS INC. SUJECION	m2	1	35.64			35.64	35.64
02.05	CARPINTERIA DE MADERA							
02.05.01	PUERTA CONTRAPLACADA E=45mm, TRIPLAY LUPUNA 6mm, CON MARCO DE MAD. CEDRO 1 1/2"X4"	m2	1	0.00			0.00	0.00
02.05.02	PUERTA EXTERIOR P2 (0.86 x 2.37m) CONTRAPLACADA E=45mm, TRIPLAY LUPUNA 6mm, CON MARCO DE MAD. CEDRO 1 1/2"X4"	m2						12.23
	ZONA ADMINISTRATIVA		2	0.86	2.37		4.08	
	ZONA DE SERVICIOS		2	0.86	2.37		4.08	
	BAÑOS Y VESTIDORES PERSONALES		1	0.86	2.37		2.04	
	BAÑOS PUBLICOS		1	0.86	2.37		2.04	
	TOPICO DE COCODRILOS		0	0.86	2.37		0.00	
02.05.03	PUERTA INTERIOR P1 (0.86 x 2.37m) CONTRAPLACADA E=45mm, TRIPLAY LUPUNA 6mm, CON MARCO DE MAD. CEDRO 1 1/2"X4"	m2						4.08
	ZONA ADMINISTRATIVA		1	0.86	2.37		2.04	
	ZONA DE SERVICIOS		0	0.86	2.37		0.00	
	TOPICO DE COCODRILOS		1	0.86	2.37		2.04	
02.05.04	PUERTA EXTERIOR DOBLE HOJA P3 (1.65 x 2.37m) CONTRAPLACADA E=45mm, TRIPLAY LUPUNA 6mm, CON MARCO DE MAD. CEDRO 1 1/2"X4"	m2						1.96
	TOPICO DE COCODRILOS		0.5	1.65	2.37		1.96	
02.05.05	PUERTA MACHIHEMBRADA P4 (1.95 x 2.37m) CONTRAPLACADA E=45mm, TRIPLAY LUPUNA 6mm, CON MARCO DE MAD. CEDRO 1 1/2"X4"	m2						3.91
	RECEPCION		1	1.65	2.37		3.91	
02.05.06	VENTANA DE MADERA TIPO REJILLA V1 (1.478X1.505 m)	und						4.00
	ZONA ADMINISTRATIVA		4					


 Kelly G. Marchan López
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: N° 97903

**"OBRAS DE OPTIMIZACION DEL CENTRO ACUÍCOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE PUERTO PIZARRO,
PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES"**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	DIMENSIONES			SUBTOTAL	METRADO
				LONG	ANCHO	ALT		
02.05.07	VENTANA DE MADERA TIPO REJILLA V2 (0.855X1.505 m) ZONA ADMINISTRATIVA	und	1				1.00	1.00
02.05.08	VENTANA DE MADERA TIPO REJILLA V3 (0.855X0.430 m) ZONA ADMINISTRATIVA	und	1				1.00	1.00
02.05.09	VENTANA DE MADERA TIPO REJILLA V4 (1.685X1.505 m) ZONA DE SERVICIOS	und	2				2.00	2.00
02.05.10	VENTANA DE MADERA TIPO REJILLA V5 (1.050X1.505 m) ZONA DE SERVICIOS	und	1				1.00	1.00
02.05.11	VENTANA DE MADERA TIPO REJILLA V6 (0.440X0.430 m) BAÑOS PUBLICOS	und	2				2.00	2.00
02.05.12	VENTANA DE MADERA TIPO REJILLA V7 (0.855X0.430 m) BAÑOS PUBLICOS	und	2				2.00	2.00
02.05.13	VENTANA DE MADERA TIPO REJILLA V8 (1.238X0.400 m) BAÑOS Y VESTIDORES PERSONALES	und	0				0.00	0.00
02.06	CARPINTERIA METALICA							
02.06.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTON METALICO PARA EL CUARTO DEL GRUPO ELECTROGENO DE 1.60x2.40m	und	1				1.00	1.00
02.06.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA METALICA DE PROTECCION CON ALAMBRE N°12, COCADAS DE 2 1/2" x 2 1/2" CORRAL 1-6, PISCINA, N1-N7 PERIMETRO	m2	1	38.80		1.00	38.80	90.05
	CORRAL 11 Y 12 PERIMETRO		1	51.25		1.00	51.25	
02.07	CERRAJERIA							
02.07.01	CERRADURA DOS GOLPES EN PUERTA CON TIRADOR	und	6				6.00	6.00
02.07.02	CERRADURA DE PERILLA PARA PUERTAS INTERIORES	und	1				1.00	1.00
02.07.03	BISAGRA CAPUCHINA DE 3 1/2" x 3 1/2"	pza	40				40.00	40.00
02.08	PINTURA							
02.08.01	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON LATEX PINTURA EN MUROS INTERIORES Y EXTERIORES ESMALTE DE COLOR BLANCO 2 MANOS MUROS INTERIORES MUROS EXTERIORES	m2					477.72 248.89	1,451.70
	PINTURA EN VIGAS Y COLUMNAS ESMALTE COLOR BLANCO 2 MANOS VIGAS VANOS	m2					127.92 185.40	
	PINTURA EN SARDINELES ESMALTE DE COLOR BLANCO 2 MANOS SARDINELES	m					411.77	
02.10	OTROS							
02.10.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAÑA DE BAMBU	und					0.00	
02.10.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAÑA DE BAMBU EN TECHO DE ZONA DE DESCANSO	und	46				46.00	46.00
02.10.03	SUMINISTRO E INSTALACIONES DE BANCAS DE MADERA	und	3				3.00	3.00
02.10.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCAS DE MADERA PARA LOS VESTIDORES	und	2				2.00	2.00
02.10.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE TACHO PARA BASURA	und	11				11.00	11.00
02.10.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABIQUE DE MELAMINE PARA BAÑOS Y VESTIDORES BAÑOS Y VESTIDORES PERSONALES	m2						0.00

Keily C. Marchant López
INGENIERO RESIDENTE
CIP. N° 97903

**"OBRAS DE OPTIMIZACION DEL CENTRO ACUÍCOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE PUERTO PIZARRO,
 PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES"**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	DIMENSIONES			SUBTOTAL	METRADO
				LONG	ANCHO	ALT		
	BAÑOS		0	5.40	2.00		0.00	
	URINARIOS		0	0.40		0.70	0.00	
	BAÑOS PUBLICOS		0	11.91	2.00		0.00	
	URINARIOS		0	0.40		0.70	0.00	
02.10.07	JARDINERAS CON BANCAS DE CONCRETO	und	0				0.00	
02.10.08	MANTENIMIENTO DE PUENTE DE MADERA	est	1				1.00	1.00
02.10.09	MESAS DE CONCRETO PARA COCINAS	und	0				0.00	0.00
02.10.10	ESPEJO e=5mm	und	8	1			8.00	8.00


 Kelly C. Morchán López
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: N° 97303


**“OBRAS DE OPTIMIZACION DEL CENTRO ACUÍCOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE PUERTO PIZARRO,
 PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES”**
RESUMEN DE METRADOS

PART.	DESCRIPCION	UND.	OBRAS INT.	OBRAS EXTER.	TOTAL
03	INSTALACIONES SANITARIAS				
03.01	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS				
03.01.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE APARATOS SANITARIOS				
03.01.01.01	INODORO TANQUE BAJO	pza	9.00	-	9.00
03.01.01.02	URINARIO	pza	5.00	-	5.00
03.01.01.03	LAVATORIO	pza	2.00	-	2.00
03.01.01.04	LAVADERO	pza	5.00	-	5.00
03.01.01.05	DUCHA	pza	-	-	-
03.02	SISTEMA DE AGUA FRIA				
03.02.01	SALIDAS DE AGUA FRIA				
03.02.01.01	SALIDA DE AGUA FRIA - Ø 1/2" PVC SP	pto	7.00	-	7.00
03.02.01.02	SALIDA DE AGUA FRIA - Ø 3/4" PVC SP	pto	-	-	-
03.02.02	REDES DE DISTRIBUCION				
03.02.02.01	RED DE DISTRIBUCION TUBERIA PVC CLASE 10 C/R DE 1/2"	m	-	-	-
03.02.02.02	RED DE DISTRIBUCION TUBERIA PVC CLASE 10 C/R DE 3/4"	m	-	-	-
03.02.02.03	RED DE DISTRIBUCION TUBERIA PVC CLASE 10 C/R DE 1"	m	-	-	-
03.02.02.04	RED DE DISTRIBUCION TUBERIA PVC CLASE 10 C/R DE 1 1/2"	m	-	-	-
03.02.03	REDES DE ALIMENTACION				
03.02.03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
03.02.03.01.01	EXCAVACION Y PICADO DE ZANJA PARA TUBERIA	m	-	-	-
03.02.03.01.02	REFINE Y NIVELACIÓN P/TUBERIA	m	-	-	-
03.02.03.01.03	CAMA DE APOYO (E=0.10 m)	m	-	-	-
03.02.03.01.04	RELLENO Y COMPACTACION CON EQUIPO Y MAT. PROPIO.	m3	-	-	-
03.02.03.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.	m3	-	-	-
03.02.03.02	REDES DE ALIMENTACION				
03.02.03.02.01	RED DE ALIMENTACION TUBERIA PVC CLASE 10 DE 1/2"	m	-	-	-
03.02.03.02.02	RED DE ALIMENTACION TUBERIA PVC CLASE 10 DE 3/4"	m	-	-	-
03.02.03.02.03	RED DE ALIMENTACION TUBERIA PVC CLASE 10 DE 1"	m	-	-	-
03.02.03.02.04	RED DE ALIMENTACION TUBERIA PVC CLASE 10 DE 1 1/2"	m	-	-	-
03.02.04	LINEAS DE IMPULSIÓN				
03.02.04.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
03.02.04.01.01	EXCAVACION Y PICADO DE ZANJA PARA TUBERIA	m	-	23.00	23.00
03.02.04.01.02	REFINE Y NIVELACIÓN P/TUBERIA	m	-	23.00	23.00
03.02.04.01.03	CAMA DE APOYO (E=0.10 m)	m	-	23.00	23.00
03.02.04.01.04	RELLENO Y COMPACTACION CON EQUIPO Y MAT. PROPIO.	m3	-	2.38	2.38
03.02.04.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.	m3	-	0.42	0.42
03.02.04.02	LINEAS DE IMPULSIÓN/SUCCIÓN				
03.02.04.02.01	LINEA DE IMPULSIÓN TUBERIA PVC CLASE 10 DE 2"	m	-	40.00	40.00
03.02.04.02.02	LINEA DE IMPULSIÓN TUBERIA PVC CLASE 10 DE 1"	m	-	-	-
03.02.04.02.03	LINEA DE SUCCIÓN TUBERIA PVC CLASE 10 DE 1"	m	-	-	-
03.02.04.02.04	LINEA DE SUCCIÓN TUBERIA PVC CLASE 10 DE 2"	m	-	-	-
03.02.04.02.05	LINEA DE SUCCIÓN TUBERIA P/AGUA SALADA PVC CLASE 10 DE 6"	m	-	15.00	15.00
03.02.04.02.06	LINEA DE IMPULSIÓN P/AGUA SALADA TUBERIA PVC CLASE 10 DE 4"	m	-	-	-
03.02.05	ACCESORIOS DE REDES DE AGUA				
03.02.05.01	CODO PVC SP 1/2"	u	-	-	-
03.02.05.02	CODO PVC SP 3/4"	u	-	-	-
03.02.05.03	CODO 45° PVC SP 3/4"	u	-	-	-
03.02.05.04	CODO 45° PVC SP 1"	u	-	-	-
03.02.05.05	CODO PVC SP 1"	u	-	-	-
03.02.05.06	CODO PVC SP 1 1/2"	u	-	-	-
03.02.05.07	CODO 45° PVC SP 1 1/2"	u	-	-	-
03.02.05.08	CODO PVC SP 2"	u	-	-	-
03.02.05.09	CODO 45° PVC SP 2"	u	-	14.00	14.00
03.02.05.10	CODO PVC SP 2 1/2"	u	-	-	-
03.02.05.11	CODO PVC SP 6"	u	-	1.00	1.00

Kelly C. Marchan López
 INGENIERO RESIDENTE
 N.º 07203



**"OBRAS DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO ACUÍCOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE PUERTO
PIZARRO, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES"**

RESUMEN DE METRADOS

PART.	DESCRIPCION	UND.	OBRAS INT.	OBRAS EXTER.	TOTAL
03.02.05.12	TEE PVC SP 1/2"	u	-	-	-
03.02.05.13	TEE PVC SP 3/4"	u	-	-	-
03.02.05.14	TEE PVC SP 1"	u	-	-	-
03.02.05.15	TEE PVC SP 1 1/2"	u	-	-	-
03.02.05.16	REDUCCION PVC SP 3/4" A 1/2"	u	-	-	-
03.02.05.17	REDUCCION PVC SP 1" A 1/2"	u	-	-	-
03.02.05.18	REDUCCION PVC SP 1" A 3/4"	u	-	-	-
03.02.05.19	REDUCCION PVC SP 1 1/2" A 1/2"	u	-	-	-
03.02.05.20	REDUCCION PVC SP 1 1/2" A 1"	u	-	-	-
03.02.05.21	CANASTILLA DE SUCCIÓN Ø 6"	u	-	1.00	1.00
03.02.06	VALVULAS				
03.02.06.01	VALVULA ESFERICA DE BRONCE Ø 1/2"	u	-	-	-
03.02.06.02	VALVULA ESFERICA DE BRONCE Ø 3/4"	u	-	-	-
03.02.06.03	VALVULA ESFERICA DE BRONCE Ø 1"	u	-	-	-
03.02.06.04	VALVULA ESFERICA DE BRONCE Ø 1 1/2"	u	-	-	-
03.02.06.05	LLAVE D/RIEGO C/GRIFO DE 3/4" EN CAJUELA DE CONCRETO Fc=175 KG/CM2	u	-	1.00	1.00
03.02.07	PIEZAS VARIAS				
03.02.07.01	CAJA PARA VALVULA (NICO DE CONCRETO)	u	3.00	3.00	6.00
03.02.08	PRUEBAS HIDRAULICAS				
03.02.08.01	PRUEBA HIDRAULICA Y DESINFECCION A ZANJA TAPADA	m	-	313.60	313.60
03.02.08.02	PRUEBA HIDRAULICA Y DESINFECCION A ZANJA ABIERTA	m	-	313.60	313.60
03.02.09	EQUIPOS Y OTRAS INSTALACIONES				
03.02.09.01	ADQUIS./INST./ELECTROBOMBA CENTRIFUGA Q= 5.14 L/s, ADT=8.51 m, POT. APROX.=1.00 HP	glb	-	0.60	0.60
03.02.09.02	ADQUIS./INST./ELECTROBOMBA CENTRIFUGA Q= 1.22 L/s, ADT=6.26 m, POT. APROX.=0.6 HP	glb	-	0.60	0.60
03.02.09.03	ADQUIS./INST./ELECTROBOMBA CENTRIFUGA Q= 0.04 L/s, ADT=3.00 m, POT. APROX.=0.09 KW	glb	-	0.60	0.60
03.02.09.04	ADQUIS./MOTOBOMBA POT. APROX.=15 HP	glb	-	0.60	0.60
03.02.09.05	ADQUIS./MOTOBOMBA POT. APROX.=5.5 HP	glb	-	0.60	0.60
03.02.09.06	ADQUIS./TANQUE ELEVADO DE POLIETILENO V=2500 L	glb	-	-	-
03.02.09.07	ADQUIS./CISTERNA DE POLIETILENO V=2800 L	glb	-	-	-
03.02.09.08	VALVULA COMPUERTA Ø 3/4"	und	-	-	-
03.02.09.09	VALVULA COMPUERTA Ø 1"	und	-	-	-
03.02.09.10	VALVULA COMPUERTA Ø 1 1/2"	und	-	-	-
03.02.09.11	VALVULA COMPUERTA Ø 2"	und	-	10.00	10.00
03.02.09.12	VALVULA CHECK Ø 3/4"	und	-	-	-
03.02.09.13	VALVULA CHECK Ø 1"	und	-	1.00	1.00
03.02.09.14	VALVULA CHECK Ø 2"	und	-	1.00	1.00
03.02.09.15	VALVULA DE PIE Ø 2"	und	-	-	-
03.02.09.16	UNION UNIVERSAL Ø 3/4"	und	-	-	-
03.02.09.17	UNION UNIVERSAL Ø 2"	und	-	4.00	4.00
03.02.09.18	UNION DRESSER Ø 2"	und	-	-	-
03.02.09.19	UNION DRESSER Ø 2 1/2"	und	-	-	-
03.02.09.20	TEE PVC Ø 2"	und	-	9.00	9.00
03.02.09.21	TEE PVC Ø 2 1/2"	und	-	-	-
03.02.09.22	TAPON PVC Ø 2"	und	-	1.00	1.00
03.02.09.23	NIPLE DE PVC Ø 2"	m	-	-	-
03.02.09.24	CANASTILLA Ø 2"	und	-	1.00	1.00
03.02.09.25	ACCESORIOS PARA SISTEMA DE CLORACIÓN	glb	-	1.00	1.00
03.02.09.26	ABRAZADERAS SOPORTES Y COLGADORES/ DETALLE DE 1"	und	-	10.00	10.00
03.02.09.27	ABRAZADERAS SOPORTES Y COLGADORES/ DETALLE DE 1 1/2"	und	-	10.00	10.00
03.02.09.28	ABRAZADERAS SOPORTES Y COLGADORES/ DETALLE DE 2"	und	-	10.00	10.00
03.02.10	LOSA DE CONCRETO PARA EQUIPO DE BOMBEO				
03.02.10.01	LOSA DE CONCRETO P/EQUIPO DE BOMBEO POT=1HP (INC. SIST. DE CLORACIÓN)				
03.02.10.01.01	CONCRETO EN LOSA Fc=280 KG/CM2 (INC. APOYOS DE EQUIPOS DE BOMBEO)	m3	-	-	-

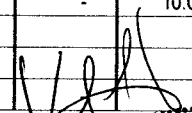
Kelly Marchan Lopez
 INGENIERO RESIDENTE
 N° 97303



PERU

Ministerio
de la Producción**"OBRAS DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO ACUÍCOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE PUERTO
PIZARRO, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES"****RESUMEN DE METRADOS**

PART.	DESCRIPCION	UND.	OBRAS INT.	OBRAS EXTER.	TOTAL
03.02.10.01.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO EN LOSA	m2	-	-	-
03.02.10.01.03	ACERO DE REFUERZO GRADO 60 EN LOSA	kg	-	-	-
03.02.10.02	LOSA DE CONCRETO P/EQUIPO DE BOMBEO POT=0.6HP				
03.02.10.01.01	CONCRETO EN LOSA Fc=280 KG/CM2 (INC. APOYOS DE EQUIPOS DE BOMBEO)	m3	-	-	-
03.02.10.01.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO EN LOSA	m2	-	-	-
03.02.10.01.03	ACERO DE REFUERZO GRADO 60 EN LOSA	kg	-	-	-
03.03	DESAGÜE DOMÉSTICO Y VENTILACION				
03.03.01	SALIDA DE DESAGUE Y VENTILACION				
03.03.01.01	SALIDA DE DESAGUE EN PVC SAL Ø DE 2"	pto	-	-	-
03.03.01.02	SALIDA DE DESAGUE EN PVC SAL Ø DE 4"	pto	-	-	-
03.03.01.03	SALIDA DE VENTILACION EN PVC SAL Ø DE 2"	pto	-	-	-
03.03	REDES DE DESAGUE				
03.03.02.01	RED DE DESAGUE DE TUBERIA DE PVC - SAL Ø DE 2"	m	-	-	-
03.03.02.02	RED DE DESAGUE DE TUBERIA DE PVC - SAL Ø DE 4"	m	-	-	-
03.03.02.03	MONTANTE Y/O VENTILACION CON TUBERIA PVC - SAL Ø DE 2"	m	-	-	-
03.03.02.04	MONTANTE P/REBOSE DE TANQUE ELEVADO CON TUBERIA PVC - SAL Ø DE 3"	m	-	-	-
03.03.03	REDES COLECTORAS.				
03.03.03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
03.03.03.01.01	EXCAVACION Y PICADO DE ZANJA PARA TUBERIA	m3	-	-	-
03.03.03.01.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA PARA TUBERIA	m	-	-	-
03.03.03.01.03	CAMA DE ARENA EN ZANJA P/TUB	m	-	-	-
03.03.03.01.04	RELLENO Y COMPACTACION CON EQUIPO Y MAT. PROPIO.	m	-	-	-
03.03.03.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE MANUAL.	m3	-	-	-
03.03.03.02	INSTALACION DE TUBERIA COLECTORA.				
03.03.03.02.01	RED COLECTORA CON TUBERIA DE PVC SAP Ø DE 6"	m	-	-	-
03.03.04	ACCESORIOS				
03.03.04.01	YEE PVC SAP DE 2" X 2"	u	-	-	-
03.03.04.02	YEE PVC SAP DE 4" X 4"	u	-	-	-
03.03.04.03	YEE PVC SAP DE 4" X 2"	u	-	-	-
03.03.04.04	YEE DOBLE PVC SAP DE 4" X 2"	u	-	-	-
03.03.04.05	CODO PVC SAP DE 45° X 2"	u	-	-	-
03.03.04.06	CODO PVC SAP DE 45° X 4"	u	-	-	-
03.03.04.07	CODO PVC SAP DE 90° X 2"	u	-	-	-
03.03.04.08	CODO DE VENTILACION PVC SAP DE 4" X 2"	u	-	-	-
03.03.04.09	TEE PVC SAP 2"	u	-	-	-
03.03.04.10	CODO PVC SAP 3"	u	-	-	-
03.03.04.11	TEE SANITARIA PVC SAP 4"	u	-	-	-
03.03.04.12	TAPÓN PVC SANITARIO PVC SAP 2"	u	-	-	-
03.03.04.13	TAPÓN PVC SANITARIO PVC SAP 4"	u	-	-	-
03.03.05	ADITAMENTOS VARIOS				
03.03.05.01	SUMIDERO DE BRONCE DE 2" PROVISION Y COLOCACION	u	6.00	-	6.00
03.03.05.02	REGISTRO ROSCADO DE BRONCE DE 2" PROVISION Y COLOCACION	u	1.00	-	1.00
03.03.05.03	REGISTRO ROSCADO DE BRONCE DE 4" PROVISION Y COLOCACION	u	3.00	-	3.00
03.03.05.04	SOMBRERO DE VENTILACION 2" PVC SAP	u	6.00	-	6.00
03.03.05.05	ABRAZADERAS SOPORTES Y COLGADORES/ DETALLE DE 3"	u	-	10.00	10.00
03.03.06	CAMARAS DE INSPECCION				
03.03.06.01	CAJAS DE REGISTRO.				
03.03.06.01.01	CAJA DE REG. PREFAB. 12" x 24" C/ TAPA CONCRETO REFORZADO	u	-	-	-


 Kelly Marchan López
 PRESIDENTE 089



PERU

Ministerio
de la Producción

000057


FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero**"OBRAS DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO ACUÍCOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE PUERTO
PIZARRO, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES"****RESUMEN DE METRADOS**

PART.	DESCRIPCION	UND.	OBRAS INT.	OBRAS EXTER.	TOTAL
03.03.07	PRUEBAS HIDRAULICAS				
03.03.07.01	PRUEBA HIDRAULICA DE ESCORRENTIA DE TUB. DESAGUE.	m	-	141.59	141.59
03.03.08	TANQUE BIODIGESTOR				
03.03.08.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE BIODIGESTOR V=1300 L	glb	-	-	-
03.03.08.02	CAJA DE REGISTRO PARA LODOS	glb	-	-	-
03.03.08.03	POZO PERCOLADOR	glb	-	2.00	2.00



 Kelly E. Marchán López
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: N° 97903

COPIA DE CONTRATO DE EJECUCIÓN


Kelly Marchon Lopez
INGENIERO RESIDENTE
C.R. N° 97903



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

CONTRATO N° 003-2018-FONDEPES

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0040-2017-FONDEPES
PRIMERA CONVOCATORIA**

EJECUCIÓN DE "OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUÍCOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES"

Salazar Ingenieros S.A.C.
Claudia A. Cardenas Ratto
Gerente General

Conste por el presente documento, la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: "OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUÍCOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES"**, correspondiente a la Adjudicación Simplificada N° 0040-2017-FONDEPES – Primera Convocatoria, que celebran de una parte:

- **EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES**, con R.U.C. N° 20137921601, con domicilio legal en Av. Petit Thouars N° 115, Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por el Jefe de la Oficina General de Administración, el señor **JAVIER EDUARDO CHANG SERRANO**, identificado con D.N.I. N° 07209780; designado mediante Resolución Jefatural N° 044-2017-FONDEPES/J de fecha 26 de mayo de 2017 y con las facultades conferidas en materia de contrataciones mediante Resolución Jefatural N° 069-2016-FONDEPES/J de fecha 17 de febrero de 2016, a quien en adelante se le denominará **LA ENTIDAD**; y de la otra parte,
- La empresa **SALAZAR INGENIEROS S.A.C.** con R.U.C. N° 20489451558, inscrita en la Partida Electrónica N° 11005558 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Pasco - Sede Huancayo, con domicilio legal en Av. Las Américas N° 402 (Frente a la I.E. María) – Yanacancha – Cerro de Pasco, debidamente representada por su Gerente General, la señora **CLAUDIA ADRIANA CARDENAS RATTO** identificada con D.N.I. N° 20100101, según Poder inscrito en el Asiento N° B00004.



P. MEDINA

LA ENTIDAD y EL CONTRATISTA a quienes en forma conjunta se les denominará **LAS PARTES**, acuerdan en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 15 de diciembre de 2017, el Comité de Selección adjudicó la buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 0040-2017-FONDEPES - Primera Convocatoria, para la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: "OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUÍCOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES"** a la empresa **SALAZAR INGENIEROS S.A.C.**, cuyos detalles e importes constan en los documentos integrantes del presente contrato.



J. CHANG



P. APARICIO

092
Kelly Marchan López
INGENIERO RESIDENTE
CIP: N° 97903



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente documento tiene por objeto la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: "OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUÍCOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES"**, bajo el sistema de precios unitarios.

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a **S/ 1'730,878.68 (Un millón setecientos treinta mil ochocientos setenta y ocho con 68/100 Soles)**, que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo de la ejecución de la obra, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente; así como, cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de obra materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a **EL CONTRATISTA** en Soles, en periodos de **valorización quincenal** conforme a lo previsto en el numeral 13 del Capítulo III "Requerimiento" de la Sección Específica de las Bases Integradas. Asimismo, **LA ENTIDAD** o **EL CONTRATISTA**, según corresponda, se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de treinta (30) días calendario, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación.

En caso de retraso en el pago de las valorizaciones, por razones imputables a **LA ENTIDAD**, **EL CONTRATISTA** tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 1244, 1245 y 1246 del Código Civil. Para tal efecto, se formulará una valorización de intereses y el pago se efectuará en las valorizaciones siguientes.

En el marco de lo dispuesto en el artículo 26 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, **EL CONTRATISTA** autoriza a **LA ENTIDAD** a efectuar los pagos correspondientes a las valorizaciones del presente contrato mediante depósito en Cuenta Bancaria a nombre de la empresa **SALAZAR INGENIEROS S.A.C.** con R.U.C. N° 20489451558, para cuyo efecto ha proporcionado su Código de Cuenta Interbancaria del **BBVA – BANCO CONTINENTAL**:

CCI – CUENTA EN SOLES

011-180-00010044757-71

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de la obra es de **sesenta (60) días calendario**, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el numeral 8 del Capítulo III "Requerimiento" de la Sección Específica de las Bases Integradas.

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las Bases Integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para **LAS PARTES**.

Marchan López
OCCIDENTE



Salazar Ingenieros S.A.C.
C. Cardenas Ratto
C. Cardenas Ratto
Claudia A. Cardenas Ratto
General



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

Salazar Ingenieros S.A.C.
La Central
Claudia A. Cardenas Ratto
Gerente General

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

- De fiel cumplimiento del contrato: por el monto de **S/. 173,087.87 (Ciento setenta y tres mil ochenta y siete con 87/100 Soles)**, a través de la Garantía C/F N° 3002018005394 emitida por la Aseguradora AVLA PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. monto que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original y con vigencia hasta el 8 de abril de 2018, la misma que debe mantenerse vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación.

CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA NOVENA: SEGUROS

EL CONTRATISTA, deberá presentar las pólizas que se detallan a continuación, en la fecha de inicio de ejecución de la obra:

1. POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO Y MONTAJE (CAR):

- Básica: por el monto del contrato.
- Terremoto: por el monto del contrato de obra.
- Avenida, lluvia e inundación, por el monto del contrato de obra
- Responsabilidad Civil, por el 20% del monto del contrato de obra.
- Daños materiales, daños personales, remoción de escombros, por el 5% del monto del contrato.
- Huelga, motín, conmoción civil, daño malicioso, terrorismo por el 20% del monto del contrato de obra.



VIGENCIA:

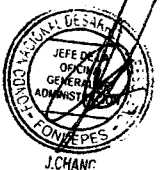
La póliza de Seguro Todo Riesgo y Montaje (CAR) con una vigencia desde la fecha de inicio de obra hasta la liquidación consentida de la obra.

2. SEGURO DE VIDA LEY

Póliza de Accidentes Personales: por muerte o invalidez permanente por el 2.5% del monto de la obra por cada obrero. Deberá especificar que se considerarán como terceras personas al personal de la Entidad que se encuentren cumpliendo funciones dentro de la zona de ejecución de obra.

VIGENCIA:

La póliza de Seguro Vida Ley, tendrá vigencia desde la fecha de inicio de ejecución hasta la recepción de la obra.



Kelly Marchan López
INGENIERO RE...
FCIR: N° 97
Página 3 de 9



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

3. SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO

Póliza de Seguro de accidentes individuales de su personal de ingenieros y técnicos, conforme a lo dispuesto por el D.L. N° 688 y D.L. N° 25897.

VIGENCIA:

La póliza de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, tendrá vigencia desde la fecha de inicio de ejecución hasta la recepción de la obra.

CLÁUSULA DÉCIMA: ADELANTO DIRECTO

LA ENTIDAD otorgará adelanto directo hasta por el diez por ciento 10% del monto del contrato original, en caso que **EL CONTRATISTA** lo solicite.

De acuerdo a lo señalado en el artículo 156 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, **EL CONTRATISTA** debe solicitar formalmente dentro de los ocho (8) días siguientes a la suscripción del contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante Carta Fianza y el comprobante de pago correspondiente. **LA ENTIDAD** debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días contados a partir del día siguiente de recibida la solicitud del contratista. Vencido el plazo para solicitar el adelanto no procede la solicitud.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMOS

LA ENTIDAD otorgará adelantos para materiales o insumos por el 20% del monto del contrato original, conforme al calendario de adquisiciones de materiales o insumos presentado por **EL CONTRATISTA**.

La entrega de los adelantos se realizará en un plazo de diez (10) días calendario previo a la fecha prevista en el calendario de adquisición de materiales o insumos para cada adquisición, con la finalidad que **EL CONTRATISTA** pueda disponer de los materiales o insumos en la oportunidad prevista en el calendario de avance de obra valorizado. Para tal efecto, **EL CONTRATISTA** debe solicitar la entrega del adelanto en un plazo de siete (7) días calendario anterior al inicio del plazo antes mencionado, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante Carta Fianza y el comprobante de pago respectivo.

EL CONTRATISTA debe solicitar la entrega de los adelantos dentro de los plazos indicados, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante carta fianza y el comprobante del pago respectivo.

No procede el otorgamiento del adelanto para materiales e insumos en los casos en que las solicitudes correspondientes sean realizadas con posterioridad a las fechas señaladas en el calendario de adquisición de materiales e insumos.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA OBRA

La conformidad de la obra será dada con la suscripción del Acta de Recepción de Obra.

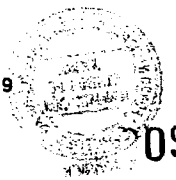
CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

Salgado Ingenieros S.A.C.
Cláudia A. Cardenas Ratto
Gerente General



Kein C. Marchan López
INGENIERO RESIDENTE
C.R. N° 97903





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO DE OBRA

Los riesgos identificados que pueden ocurrir durante la ejecución de la obra y la determinación de la parte del contrato que debe asumirlos durante la ejecución contractual, según las disposiciones previstas en la Directiva "Gestión de Riesgos en la Planificación de la Ejecución de Obras:

Por la naturaleza de la intervención, los riesgos previsibles que han tomado en cuenta en la elaboración del expediente técnico y que pueden ocurrir durante la ejecución de las obras, son los siguientes: (ver anexos del expediente técnico)

Salazar Argemeros S.A.C.
Claudia A. Cardenas Ratto Gerente General

Table with columns for risk information (3.1 CODIGO, 3.2 DESCRIPCION DEL RIESGO, 3.3 PROBABILIDAD DEL RIESGO) and mitigation strategies (4.1 ESTRATEGIAS DE MITIGACION, 4.2 ACIONES A REALIZAR EN EL MARCO DEL PLAN). It lists four specific risks related to construction capacity, safety, infrastructure, and budget.

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

Ni la suscripción del Acta de Recepción de Obra, ni el consentimiento de la liquidación del contrato de obra, enervan el derecho de LA ENTIDAD a reclamar, posteriormente, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 146 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad de EL CONTRATISTA es de siete (7) años, contados a partir de la conformidad de la recepción total de la obra.

CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria = 0.10 x Monto / F x Plazo en días

Donde:

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.



Handwritten signature of P. Medina



Handwritten signature of Kelly S. Marchon Lopez, Ingeniero Residente, CIP: N° 97993





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato o ítem que debió ejecutarse.

Se considera justificado el retraso, cuando **EL CONTRATISTA** acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo, conforme el artículo 133 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMO SÉTIMA: OTRAS PENALIDADES

LA ENTIDAD, conforme al artículo 134 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, adicionalmente a la penalidad por mora se aplicará a **EL CONTRATISTA** las siguientes penalidades:

PENALIDADES			
Nº	SUPUESTO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	PROCEDIMIENTO
1	SEGURIDAD DE OBRA Y SEÑALIZACION Cuando el contratista no cuenta con los dispositivos de seguridad en la obra incumpliendo las normas, además de las señalizaciones solicitadas por FONDEPES.	Uno por cinco mil (1/5000) del monto de la valorización por cada día de incumplimiento	Según informe del Supervisor
2	INDUMENTARIA E IMPLEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Cuando el contratista no cumpla con dotar a su personal de los elementos de seguridad.	Uno por cinco mil, (1/5000) del monto de la valorización por cada día de incumplimiento	Según informe del Supervisor
3	RESIDENTE DE OBRA Cuando el Ingeniero Residente no se encuentra en forma permanente en la obra.	Uno por cinco mil (1/5000) del monto de la valorización por cada día de incumplimiento	Según informe del Supervisor
4	CUADERNO DE OBRA Si el contratista o su personal, no permite el acceso al cuaderno de obra al inspector o supervisor, impidiéndole anotar las ocurrencias.	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento.	Según informe del Supervisor
5	EQUIPO MINIMO Cuando el contratista emplea equipos o maquinarias en obra no autorizadas previamente por el supervisor o cuando los equipos y maquinarias no cumplen con lo mínimo requerido en los presentes Términos de Referencia o cuando no presenta los equipos declarados en su propuesta técnica.	Dos por mil (2/1000) del monto del sub ítem por cada equipo que no cumpla con lo exigido en los RDR	Según informe del Supervisor
6	POLIZA CONTRA TODO RIESGO - CAR De no presentar el contratista los comprobantes que acrediten la cancelación del citado seguro dentro de los 10 días al inicio de la obra se le aplicara la penalidad que se señala.	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento.	Según informe del Supervisor
7	PERSONAL PROPUESTO En caso culmine la relación contractual entre el contratista y el personal ofertado y la Entidad no haya aprobado la sustitución del personal por no cumplir con las experiencias y calificaciones del profesional a ser reemplazado.	1 UIT	Según informe del Supervisor.

Estas penalidades se deducen de las valorizaciones o en la liquidación final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la

Salazar Ingenieros S.A.C.
C. Pacheco
Claudia A. Cardenas Ratto
Gerente General



[Handwritten signature]





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del diálogo y la reconciliación nacional"

garantía de fiel cumplimiento.

La penalidad por mora y las otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, **LA ENTIDAD** puede resolver el contrato por incumplimiento.

La aplicación de las penalidades no exime de responsabilidad a **EL CONTRATISTA** por los daños generados a **LA ENTIDAD** o a terceros.

CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de **LAS PARTES** puede resolver el contrato, de conformidad con el literal d) del numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 135 de su Reglamento. De darse el caso, **LA ENTIDAD** procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 136 y 177 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de **LAS PARTES**, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de **LAS PARTES** del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 248-A, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 248-A.

Además, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

CLÁUSULA VIGÉSIMO PRIMERA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su

Salazar Ingenieros S.A.C.
 Claudia A. Cardenas Ratto
 Gerente General



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
 Kelly E. Marchan López
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: N° 97903



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CLÁUSULA VIGÉSIMO SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

De acuerdo a lo establecido en el artículo 45 de la Ley, las controversias que surjan entre **LAS PARTES** sobre la ejecución, interpretación, resolución, inexistencia, ineficacia o invalidez del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de **LAS PARTES**. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

LAS PARTES acuerdan que todos los conflictos que deriven de la ejecución e interpretación del presente contrato, incluidos los que se refieran a su nulidad e invalidez, serán resueltos mediante arbitraje institucional bajo la organización y administración de los órganos del Sistema Nacional de Arbitraje del OSCE y de acuerdo a su Reglamento.

Si la controversia señalada en la solicitud o demanda arbitral es menor o igual a 30 (treinta) Unidades Impositivas Tributarias, vigentes a la fecha de su presentación, el Tribunal Arbitral estará compuesto por árbitro único.

Si la controversia señalada en la solicitud o demanda arbitral es mayor a 30 (treinta) Unidades Impositivas Tributarias, vigentes a la fecha de su presentación, el Tribunal Arbitral estará compuesto por tres árbitros.

Si la controversia señalada en la solicitud o demanda arbitral es indeterminable, el Tribunal Arbitral estará compuesto por tres árbitros.

LAS PARTES acuerdan que las actuaciones arbitrales se realicen en los plazos establecidos, sin que el Tribunal Arbitral tenga facultad alguna para ampliarlos o modificarlos, no siendo posible que el Tribunal Arbitral haga uso de la facultad contenida en el numeral 4 del artículo 34 del Decreto Legislativo N° 1071.

El Laudo Arbitral emitido obligará a **LAS PARTES** y pondrá fin al procedimiento de manera definitiva, siendo el mismo inapelable ante el Poder Judicial o ante cualquier instancia administrativa, tiene el valor de cosa juzgada y se ejecutará como una sentencia.

CLÁUSULA VIGÉSIMO TERCERA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de **LAS PARTES** puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMO CUARTA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

LAS PARTES declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

- **DOMICILIO DE LA ENTIDAD:** Av. Petit Thouars N° 115, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima.

- **DOMICILIO DEL CONTRATISTA:** Jr. Loma de las Lilas N° 171 Urbanización

Salazar Ingenieros S.A.C.
Claudia A. Cardenas Ratto
Gerente General



Kelly Marchan López
INGENIERO RESIDENTE
CIP: N° 97903





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del diálogo y la reconciliación nacional"

Monterrico Sur, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de LAS PARTES debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, LAS PARTES lo firman por triplicado en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2018.



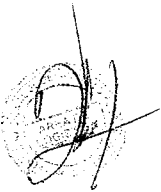
FONDEPES

C.P.C. JAVIER CHANG SERRANO JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

LA ENTIDAD

Salazar Ingenieros S.A.C

Handwritten signature and stamp of Claudia A. Cardenas Ratto, EL CONTRATISTA



Handwritten signature and stamp of Kelly C. Marchan López, INGENIERO RESIDENTE CIP: N° 97903

CURVA DE AVANCE DE OBRA CONTRACTUAL

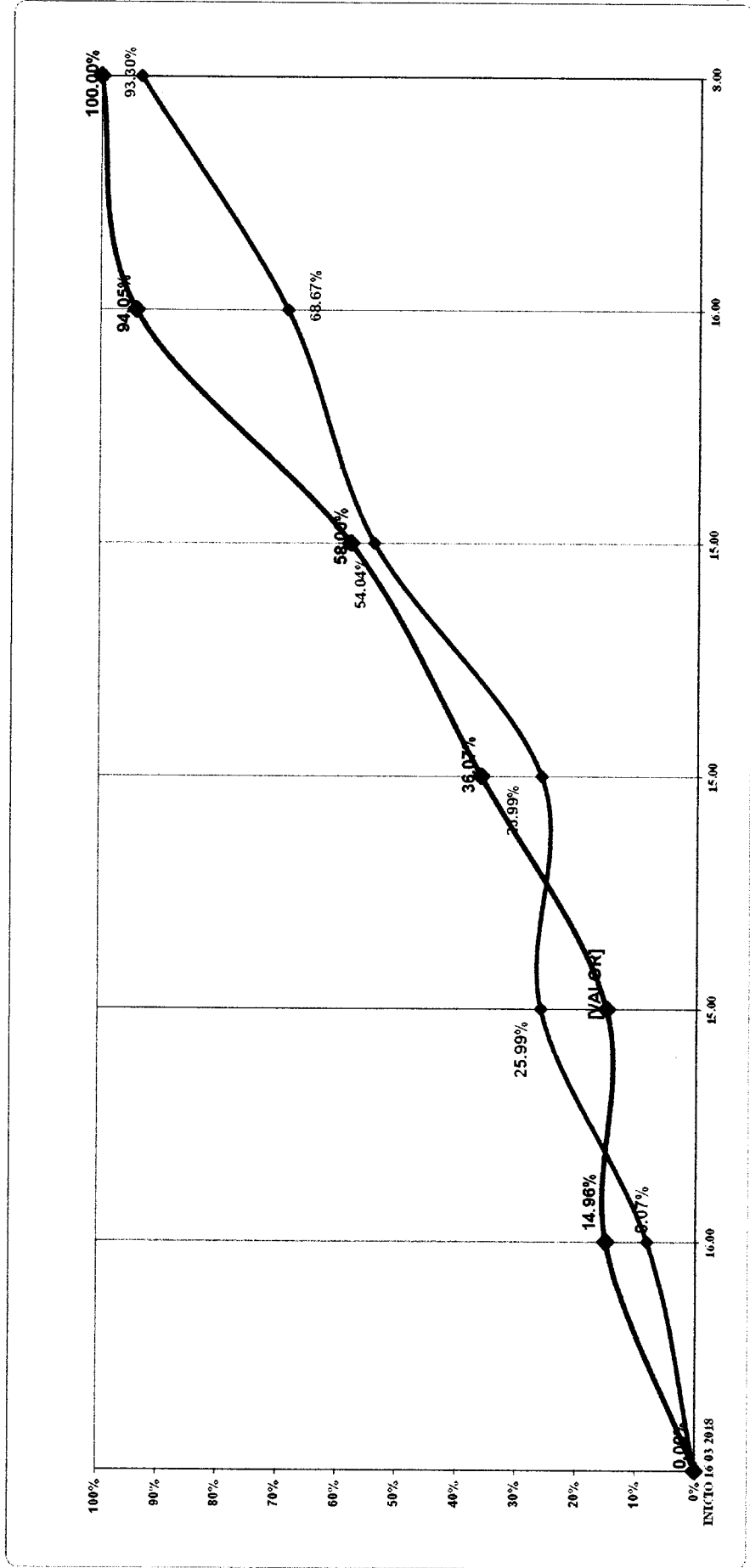

Kelly Marchon López
INGENIERO RESIDENTE
CIP: N° 97907

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACION DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGION TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 SUPERVISION : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 CONTRATISTA : SALAZAR INGENIEROS SAC
 PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS
 MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS

FECHA DE INICIO 16 de marzo de 2018
 FECHA TERMINO REAL 14 de mayo de 2018

**VALORIZACION N° 6 (OBRA PRINCIPAL)
 DEL 1 AL 15 DE JUNIO DEL 2018**

CURVA DE AVANCE DE OBRA MES DE JUNIO 2018




LEYENDA

CURVA DE AVANCE PROGRAMADO - - - - -

CURVA DE AVANCE REAL —————

Kelly C. Mafra López
Kelly C. Mafra López
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: 11 37103

DESCRIPCION	INICIO 16/03/2018	16.00	15.00	15.00	15.00	15.00	16.00	8.00	TOTAL
VALORIZADO PROGRAMADO MENSUAL SIGV		219,504.68	0.00	308,517.12	321,677.83	528,862.41		87,284.30	1,486,846.34
AVANCE PORCENTUAL MENSUAL PROGRAMADO (%)		14.96%	0.00%	21.10%	21.93%	36.05%		5.95%	
VALORIZADO MENSUAL ACUMULADO PROGRAMADO		219,504.68	219,504.68	528,021.80	850,698.63	1,379,562.04		1,486,846.34	
AVANCE PORCENTUAL MENSUAL ACUMULADO PROGRAMAD	0.00%	14.96%	14.96%	36.07%	58.00%	94.05%		100.00%	
VALORIZADO REAL MENSUAL SIGV	0.00	118,402.19	262,794.13	0.00	411,457.05	214,584.74		361,341.76	
AVANCE PORCENTUAL MENSUAL REAL (%)		8.07%	17.92%	0.00%	28.05%	14.63%		24.63%	
VALORIZADO MENSUAL ACUMULADO REAL		118,402.19	262,794.13	0.00	674,251.18	888,835.92		1,250,177.68	
AVANCE PORCENTUAL MENSUAL ACUMULADO REAL (%)	0.00%	8.07%	25.99%	25.99%	54.04%	68.67%		93.30%	


Karen C. Maldonado López
INGENIERO RESIDENTE
CIP: N° 97903

CALENDARIO DE VALORIZADO DE OBRA


Kelly C. Marchán López
INGENIERO RESIDENTE
CIP: N° 97903

CALENDARIO VALORIZADO DE AVANCE DE OBRA ACTUALIZADO A LA FECHA DE INICIO DE OBRA

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGION TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 CONTRATISTA : SALAZAR INGENIEROS SAC
 PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS

VALOR REFERENCIAL : S/. 1,752,256.21
 PRESUPUESTO OFERTA : S/. 1,730,878.68
 PLAZO EJECUCIÓN : 60 D.C.
 FECHA DE INICIO : 16 de marzo de 2018
 FECHA TÉRMINO REAL : 14 de mayo de 2018

ESTRUCTURAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CALENDARIO MENSUAL						TOTAL
		16-31 marz 16.00	01-15 abril 15.00	16-30 abril 15.00	01-31 may 15.00	16-31 may 16.00	01-31 jun 15.00	
9	COSTO DIRECTO	S/. 718,978.08	165,221.46	0.00	229,106.34	156,721.51	160,086.86	7,841.91
10	GASTOS GENERALES (11.6684%)	S/. 83,893.24	S/. 19,278.70	S/. 0.00	S/. 26,733.04	S/. 18,286.89	S/. 18,679.58	S/. 915.03
12	UTILIDAD (8.515646%)	S/. 61,225.63	S/. 14,069.67	S/. 0.00	S/. 19,509.88	S/. 13,345.85	S/. 13,632.43	S/. 667.79
13	SUBTOTAL	S/. 864,096.95	S/. 198,569.83	S/. 0.00	S/. 275,349.26	S/. 188,354.25	S/. 192,398.87	S/. 9,424.73
14	F.R. (1)	S/. 864,096.95	S/. 198,569.83	S/. 0.00	S/. 275,349.26	S/. 188,354.25	S/. 192,398.87	S/. 9,424.73
14	I.G.V. (18 %)	S/. 155,537.45	S/. 35,742.57	S/. 0.00	S/. 49,562.87	S/. 33,903.77	S/. 34,631.80	S/. 1,656.45
15	TOTAL	S/. 1,019,634.40	S/. 234,312.40	S/. 0.00	S/. 324,912.13	S/. 222,258.02	S/. 227,030.67	S/. 11,121.18
	PARCIAL	22.98%	22.98%	0.00%	31.87%	21.80%	22.27%	1.09%
	ACUMULADO	22.98%	22.98%	22.98%	54.85%	76.64%	98.91%	100.00%
	PORCENTAJE ACUMULADO							
	TOTAL							

ARQUITECTURA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CALENDARIO MENSUAL						TOTAL
		16-31 marz 16.00	01-15 abril 15.00	16-30 abril 15.00	01-31 may 15.00	16-31 may 16.00	01-31 jun 15.00	
9	COSTO DIRECTO	S/. 283,815.15	0.00	1,174.44	28,393.65	189,463.44	64,783.62	283,815.15
10	GASTOS GENERALES (11.6684%)	S/. 33,116.69	S/. 0.00	S/. 137.04	S/. 3,313.08	S/. 22,107.35	S/. 7,559.21	S/. 33,116.69
12	UTILIDAD (8.515646%)	S/. 24,168.69	S/. 0.00	S/. 100.01	S/. 2,417.90	S/. 16,134.04	S/. 5,516.74	S/. 24,168.69
13	SUBTOTAL	S/. 341,100.53	S/. 0.00	S/. 1,411.49	S/. 34,124.63	S/. 227,704.83	S/. 77,859.57	S/. 341,100.53
14	F.R. (1)	S/. 341,100.53	S/. 0.00	S/. 1,411.49	S/. 34,124.63	S/. 227,704.83	S/. 77,859.57	S/. 341,100.53
14	I.G.V. (18 %)	S/. 61,398.10	S/. 0.00	S/. 254.07	S/. 6,142.43	S/. 40,986.87	S/. 14,014.72	S/. 61,398.09
15	TOTAL	S/. 402,498.63	S/. 0.00	S/. 1,665.56	S/. 40,267.06	S/. 268,691.70	S/. 91,874.29	S/. 402,498.62
	PARCIAL	0.00%	0.00%	0.41%	10.00%	66.76%	22.83%	100.00%
	ACUMULADO	0.00%	0.00%	0.41%	10.42%	77.17%	100.00%	100.00%
	PORCENTAJE ACUMULADO							
	TOTAL							

Kelly D. Marchan Lopez
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: N° 97903

CALENDARIO VALORIZADO DE AVANCE DE OBRA ACTUALIZADO A LA FECHA DE INICIO DE OBRA

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 CONTRATISTA : SALAZAR INGENIEROS SAC
 PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS

VALOR REFERENCIAL : S/. 1.752.256.21
 PRESUPUESTO OFERTA : S/. 1.730.878.68
 PLAZO EJECUCIÓN : 60 D.C.
 FECHA DE INICIO : 16 de marzo de 2018
 FECHA TÉRMINO REAL : 14 de mayo de 2018

ITEM	DESCRIPCIÓN	CALENDARIO MENSUAL					TOTAL
		16-31 marzo 15.00	01-15 abril 15.00	16-30 abril 15.00	01-15 mayo 15.00	16-31 mayo 15.00	
RESUMEN DE CALENDARIO VALORIZADO							
9	COSTO DIRECTO	S/. 105,319.88	0.00	0.00	49,971.26	55,348.62	0.00
10	GASTOS GENERALES (11.6684%)	S/. 12,289.14	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 5,830.85	S/. 6,458.30	S/. 0.00
12	UTILIDAD (8.515646%)	S/. 8,968.67	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 4,255.38	S/. 4,713.29	S/. 0.00
13	SUBTOTAL	S/. 126,577.69	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 60,057.49	S/. 66,520.21	S/. 0.00
14	F.R. (1)	S/. 126,577.69	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 60,057.49	S/. 66,520.21	S/. 0.00
14	I.G.V. (18%)	S/. 22,783.98	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 10,810.35	S/. 11,973.64	S/. 0.00
15	TOTAL	S/. 149,361.67	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 70,867.84	S/. 78,493.85	S/. 0.00
PORCENTAJE ACUMULADO		0.00%	0.00%	0.00%	47.45%	52.55%	100.00%
ACUMULADO		0.00%	0.00%	0.00%	47.45%	100.00%	100.00%

ITEM	DESCRIPCIÓN	CALENDARIO MENSUAL					TOTAL
		16-31 marzo 15.00	01-15 abril 15.00	16-30 abril 15.00	01-15 mayo 15.00	16-31 mayo 15.00	
RESUMEN DE CALENDARIO VALORIZADO							
9	COSTO DIRECTO	S/. 112,386.94	17,418.99	27,255.17	32,567.93	35,144.85	0.00
10	GASTOS GENERALES (11.6684%)	S/. 13,113.76	S/. 2,032.52	S/. 3,180.24	S/. 3,800.16	S/. 4,100.84	S/. 0.00
12	UTILIDAD (8.515646%)	S/. 9,570.47	S/. 1,483.34	S/. 2,320.95	S/. 2,773.37	S/. 2,992.81	S/. 0.00
13	SUBTOTAL	S/. 135,071.17	S/. 20,934.85	S/. 32,756.36	S/. 39,141.46	S/. 42,238.50	S/. 0.00
14	F.R. (1)	S/. 135,071.17	S/. 20,934.85	S/. 32,756.36	S/. 39,141.46	S/. 42,238.50	S/. 0.00
14	I.G.V. (18%)	S/. 24,312.81	S/. 3,768.27	S/. 5,896.15	S/. 7,045.46	S/. 7,602.93	S/. 0.00
15	TOTAL	S/. 159,383.98	S/. 24,703.12	S/. 38,652.51	S/. 46,186.92	S/. 49,841.43	S/. 0.00

Kelly C. Marchan López
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: N° 97393

CALENDARIO VALORIZADO DE AVANCE DE OBRA ACTUALIZADO A LA FECHA DE INICIO DE OBRA

OBRA : OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
 ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 SUPERVISIÓN : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OLIMPIA SAC
 CONTRATISTA : SALAZAR INGENIEROS SAC
 PLAZO : 60 DIAS CALENDARIOS

VALOR REFERENCIAL : S/. 1,752,256.21
 PRESUPUESTO OFERTA : S/. 1,730,878.68
 PLAZO EJECUCIÓN : 60 D.C.
 FECHA DE INICIO : 16 de marzo de 2018
 FECHA TÉRMINO REAL : 14 de mayo de 2018

ITEM	DESCRIPCIÓN	CALENDARIO MENSUAL					TOTAL		
		16-31 marzo 16.00	01-15 abril 15.00	16-30 abril 15.00	01-15 mayo 15.00	16-31 mayo 16.00			
RESUMEN DE CALENDARIO VALORIZADO									
9	Costo Directo Total	S/. 1,220,500.05	182,640.45	0.00	257,535.95	267,654.35	440,043.77	72,625.53	1,220,500.05
10	GASTOS GENERALES (11.6684%)	S/. 142,412.83	S/. 21,311.22	S/. 0.00	S/. 30,050.32	S/. 31,230.98	S/. 51,346.07	S/. 8,474.24	142,412.83
12	UTILIDAD (8.515646%)	S/. 103,933.46	S/. 15,553.01	S/. 0.00	S/. 21,930.85	S/. 22,792.50	S/. 37,472.57	S/. 6,184.53	103,933.46
13	SUBTOTAL	S/. 1,466,846.34	S/. 219,504.68	S/. 0.00	S/. 309,517.12	S/. 321,677.83	S/. 528,862.41	S/. 87,284.30	S/. 1,466,846.34
14	FR. (1)	S/. 1,466,846.34	S/. 219,504.68	S/. 0.00	S/. 309,517.12	S/. 321,677.83	S/. 528,862.41	S/. 87,284.30	S/. 1,466,846.34
14	I.G.V. (18%)	S/. 264,032.34	S/. 39,510.84	S/. 0.00	S/. 55,713.08	S/. 57,902.01	S/. 95,195.23	S/. 15,711.17	S/. 264,032.34
15	TOTAL	S/. 1,730,878.68	S/. 259,015.52	S/. 0.00	S/. 365,230.20	S/. 379,579.84	S/. 624,057.64	S/. 102,995.47	S/. 1,730,878.68
TOTAL ACUMULADO		S/. 259,015.52	S/. 259,015.52	S/. 259,015.52	S/. 624,245.72	S/. 1,003,825.56	S/. 1,627,883.20	S/. 1,730,878.67	S/. 3,461,757.35
PORCENTAJE ACUMULADO		14.96%	14.96%	0.00%	21.10%	21.93%	36.05%	59.59%	100.00%
ACUMULADO		14.96%	14.96%	14.96%	36.07%	58.00%	94.05%	100.00%	100.00%

[Handwritten signature]
2018 05 14 09:03

PANEL FOTOGRÁFICO


Kelly G. Marchón López
INGENIERO RESIDENTE
CIP: N° 97903

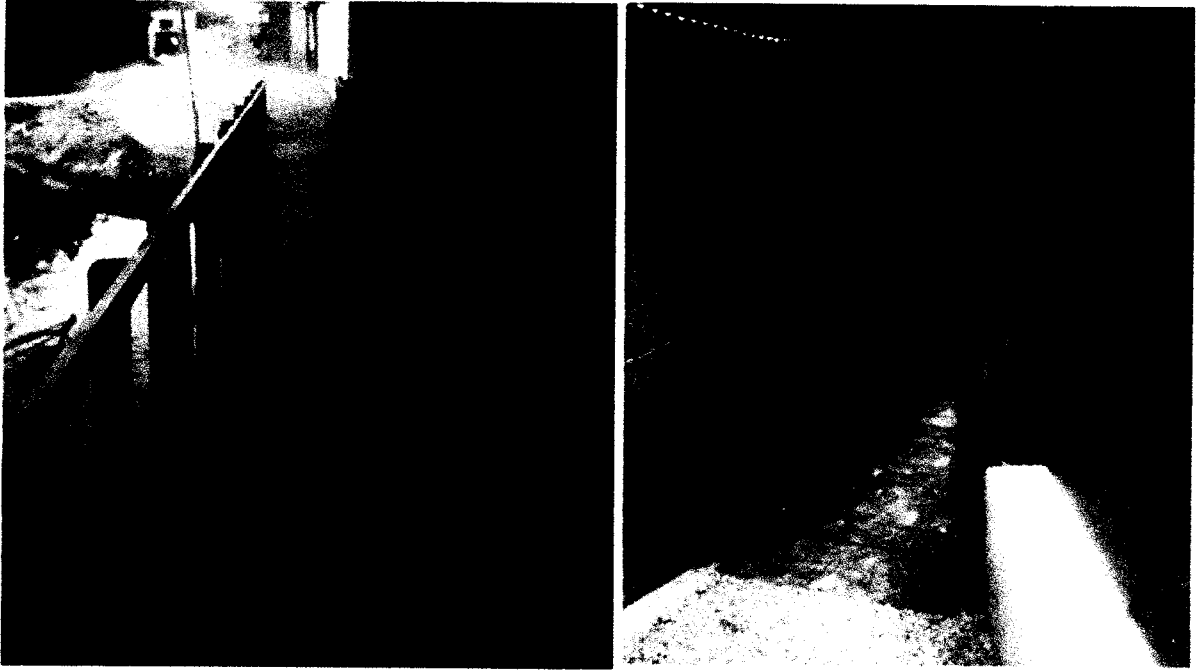


Figura N°01. Mantenimiento de puente peatonal.

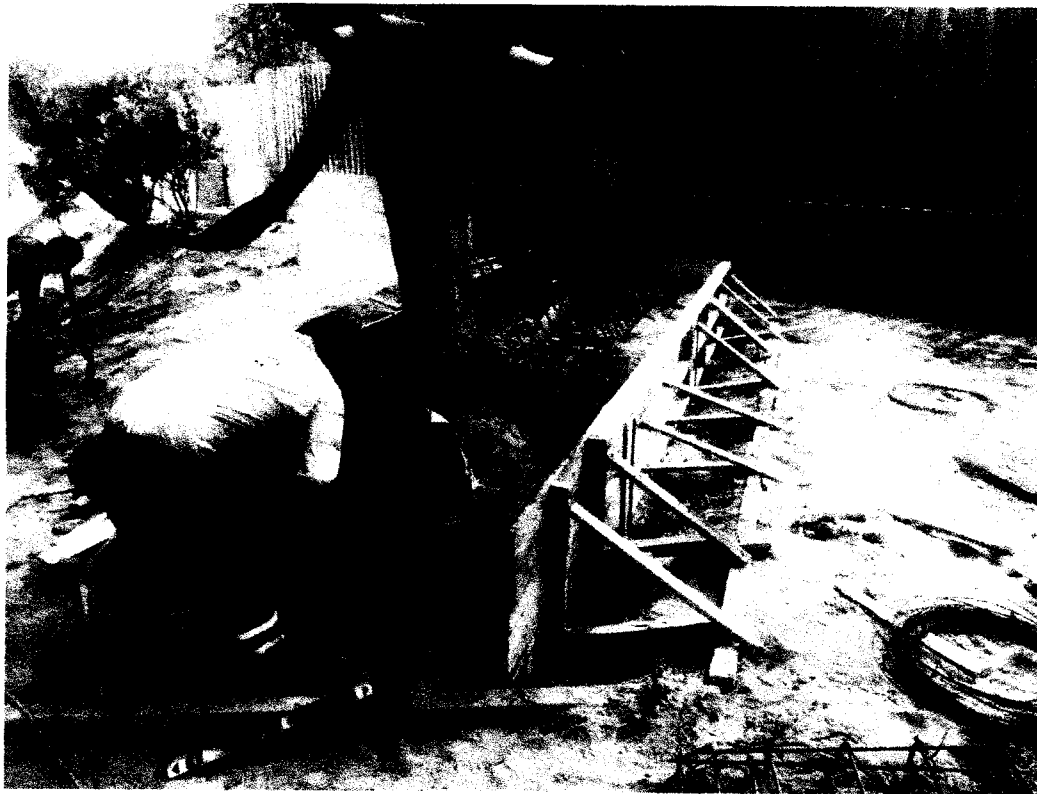


Figura N°02. Encofrado de jardineras con banca de concreto armado.

Kelly
Kelly Marchan Lopez
INGENIERO RESIDENTE
CIP: N° 97903

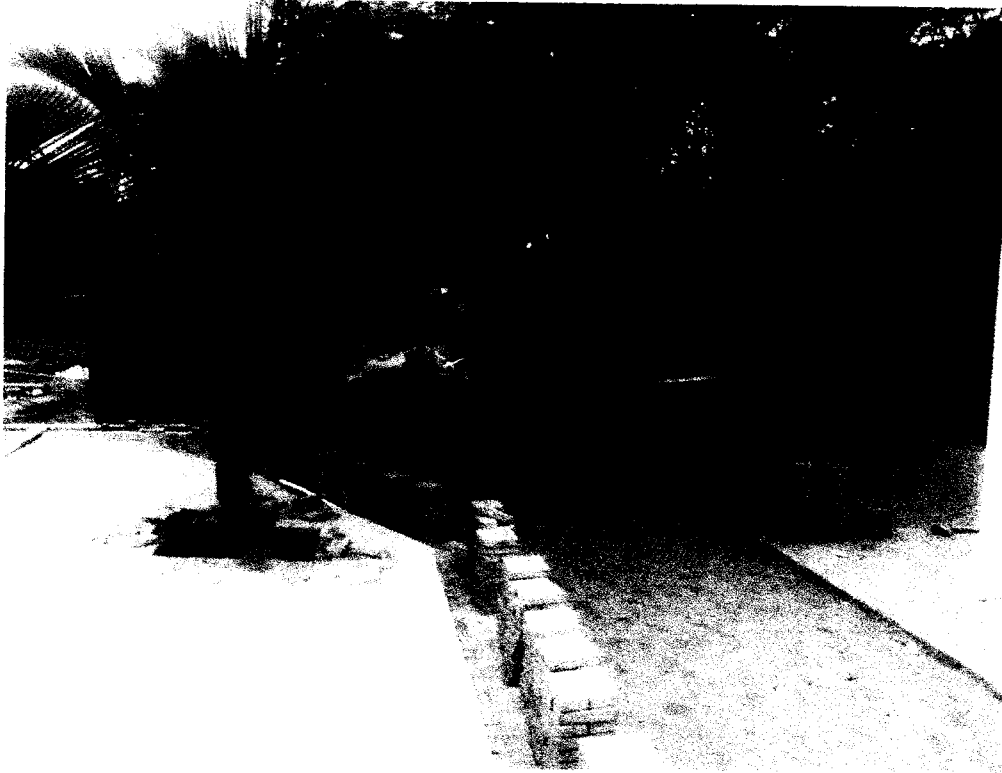


Figura N°03. Piso Adoquinado, en zona de recepción y gradas.



Figura N°04. Piso Adoquinado, en zona de recepción y gradas

Kelly
Kelly C. Marchan López
INGENIERO RESIDENTE
CIP: N° 97903

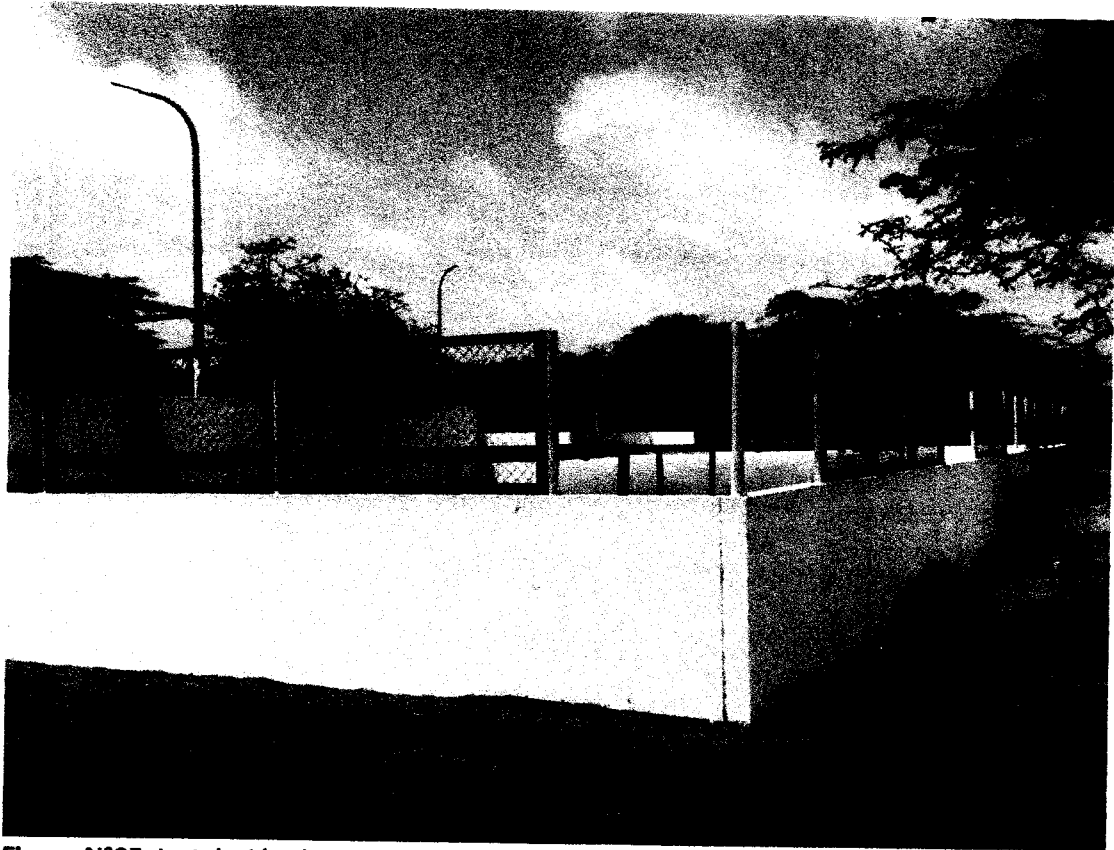


Figura N°05. Instalación de mallas metálicas en corrales.

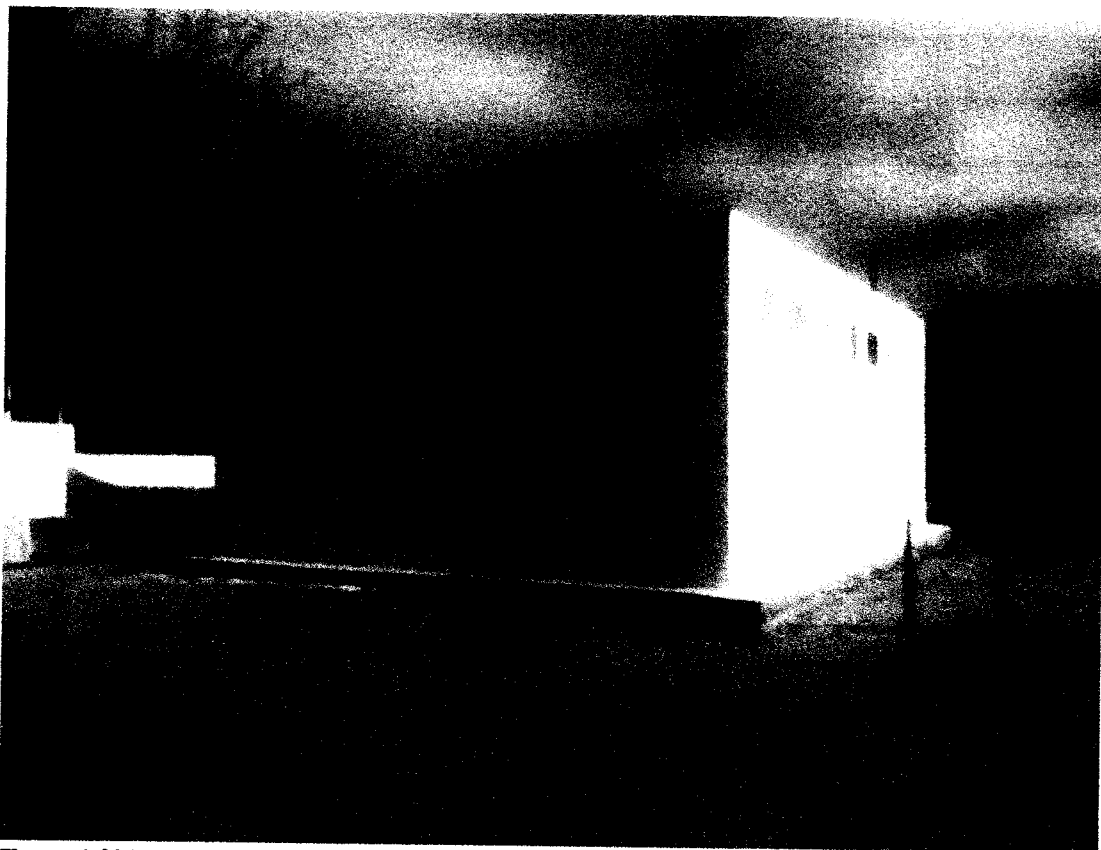


Figura N°06. Pintado de baños públicos.

Kelly
Kelly C. Marchon López
INGENIERO RESIDENTE
CIP: N° 97903
111

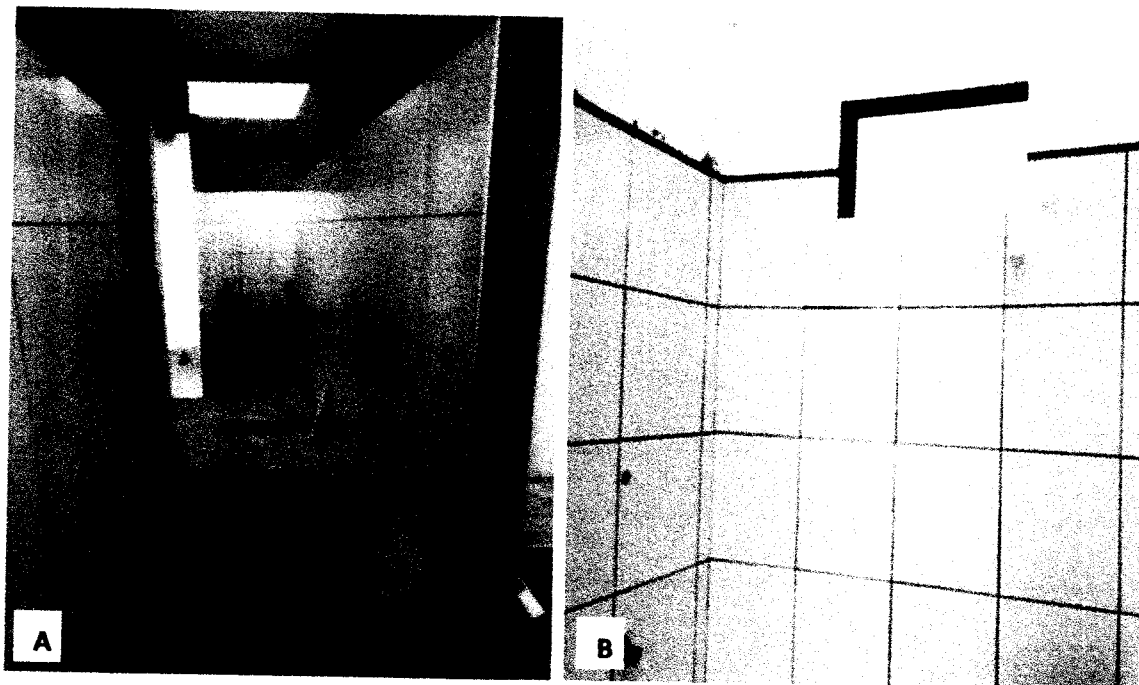


Figura N°07. Zócalo con cerámico blanco brillante, A. Baños públicos, B. Vestuarios de personal

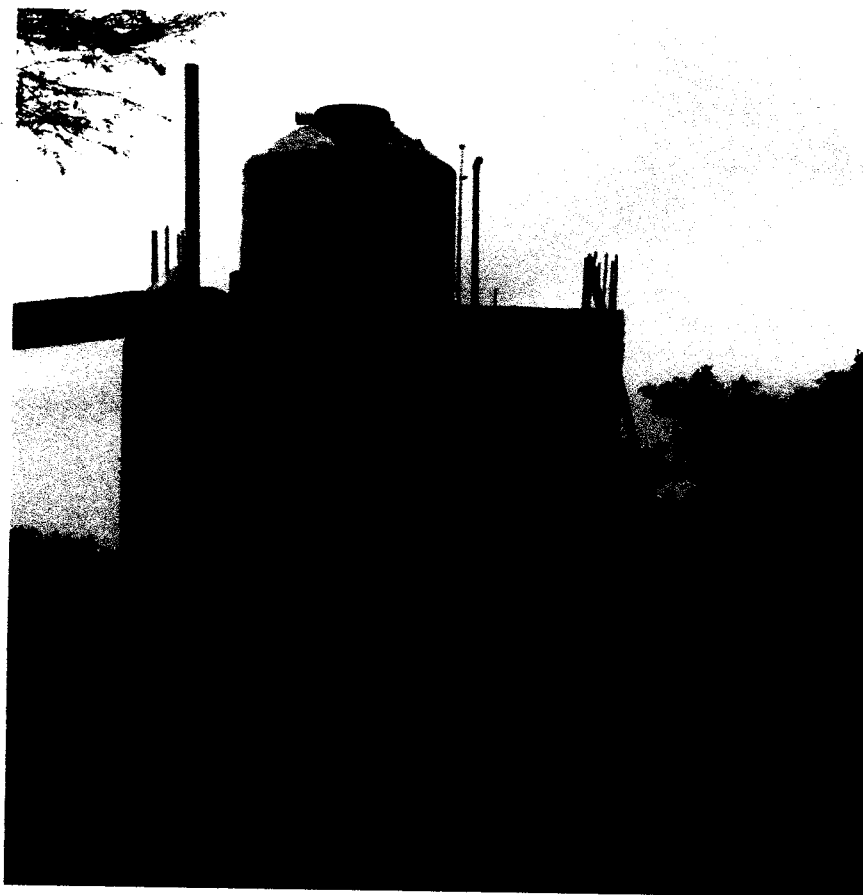


Figura N°08. Instalación de tanque elevado de 2300 litros.

Kelly
Kelly Marchan López
INGENIERO RESIDENTE
CIP: N° 97903

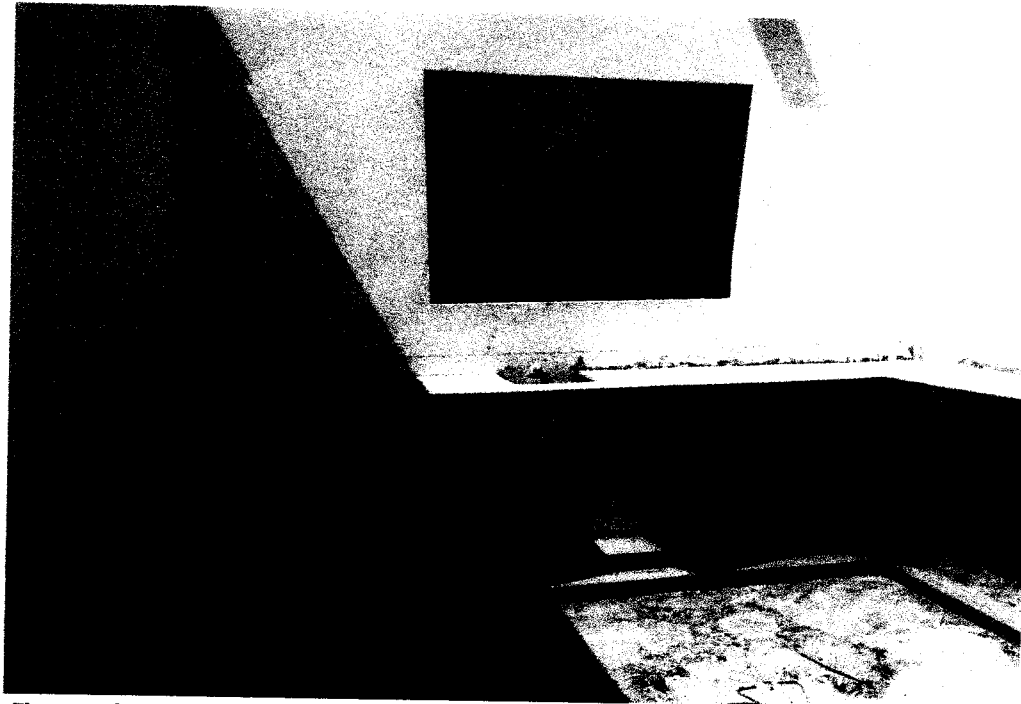


Figura N°09. Mesa de concreto en módulo de servicios.

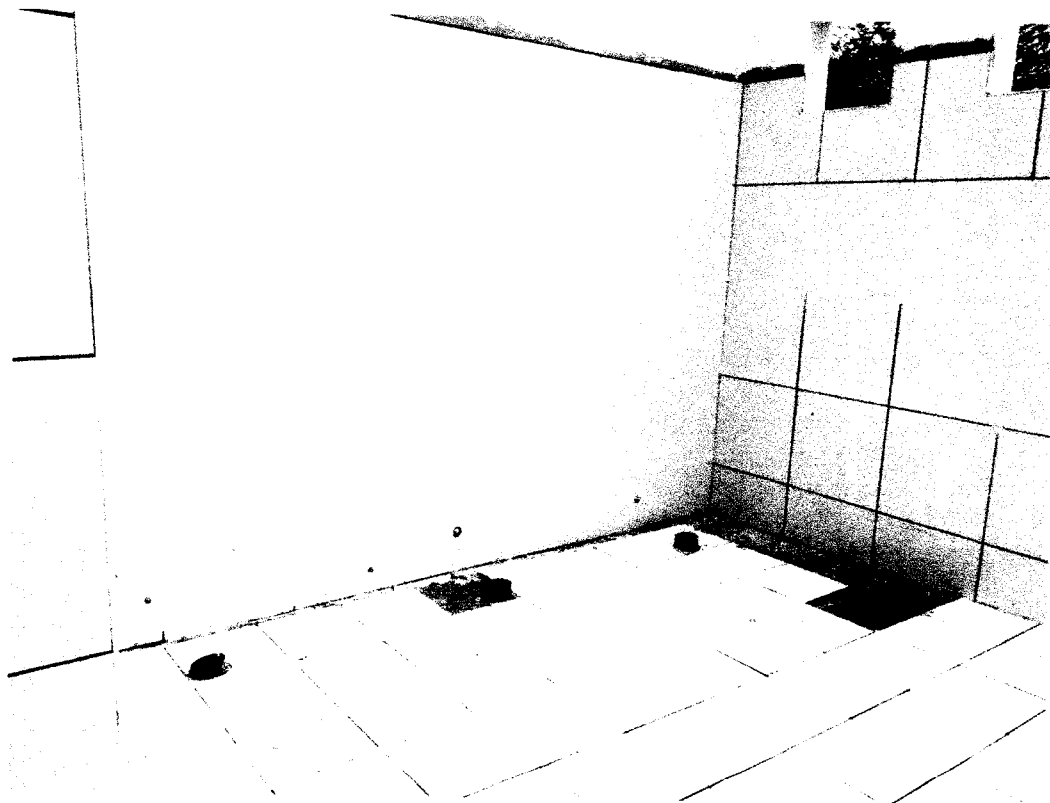


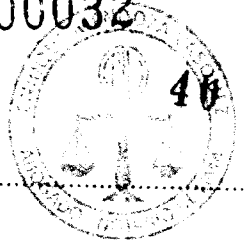
Figura N°09. Piso de cerámico blanco antideslizante, en zona de baños públicos.

Kelly
Kelly M. Tricnan Lopez
INGENIERO RESIDENTE
CIP: N° 97903

000033

COPIAS DE CUADERNO DE OBRA


Kelly Marchan Lopez
INGENIERO RESIDENTE
CIP: N° 97903



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

Kelly C. Marchán López
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 97903

FECHA

→ Viene

Se deja constancia que el día de hoy vence el plazo para que se pronuncie la entidad respecto a la ampliación de Plazo N° 01, por lo tanto queda consagrada nuestra solicitud de Ampliación de Plazo N° 01 por falta de pronunciamiento de la Supervisión y Entidad.

Se suscribe este vezinando la obra con algunas consultas que se han realizado a la supervisión las cuales se han sido absueltas, se adjunta a la agenda de la resolución de cambio de Resolución por medio de electrónicos las consultas.

Se continúa con los vacíos de Conceto $f_{c} = 315 \text{ Kg/cm}^2$ en los módulos Administración y Ventidorsos.

Kelly C. Marchán López
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 97903

Asiento N° 68 del Residente

01 de Junio del 2018

La fecha se continúa con los trabajos de excavación de las redes exteriores de eléctricas, agua potable y redes de drenaje según los detalles de los planos, al Expediente Técnico.

Se continúa con los vacíos de conceto 315 Kg/cm^2 en los losas de cimentación. según la especificaciones técnicas. El día de ayer se recibió 2 horas de viento.

Kelly C. Marchán López
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 97903

Asiento N° 69 del Residente

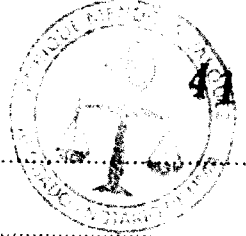
04 de Junio del 2018

Se continúa con la partida de albañilería armada en los módulos de S.S. MH Públicos, se instala la válvula con-puerto de agua, el encofrado de columnas y vigas en tanque elevado. Se hace de conocimiento que en los módulos de Topio Reception, Grupo electrogéneo y tanque elevado no se ha considerado Trazos en la nomenclatura interiores y exteriores de la obra, así como el piso Pulido. e-o.05 m²

Kelly C. Marchán López
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 97903

Kelly C. Marchán López
INGENIERO RESIDENTE
CIP. N° 97903

JA



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

[Handwritten signature]
 Kelly C. Marchán López
 INGENIERO CIVIL
 C.P. N° 97903

FECHA

→ Ullone ...

Así también se indica en los planos el detalle del tanque elevado con acabado de empastado por mural, pero no indica en el Presupuesto tarrajes en la estructura.

Se realiza el encofrado en sardinel en el primer piso de los cimientos.

[Handwritten signature]
 Kelly C. Marchán López
 INGENIERO CIVIL
 C.P. N° 97903

Asiento N° 70 del Residente

05 Junio del 2018

Se continúa con la partida de albañilería armada en el módulo de administración, vestuario, Servicio, Grupo electrogénico, topico así mismo se habilita el acero en viga; se continúa con la excavación de buzonetas eléctricas, colocación de tuberías en la red de desagüe, agua y eléctrica.

Se indica que en el proyecto se han olvidado en los metrados la sgta partidas:

Tarrajes en muro interiores

Tarrajes en muro exterior

Tarrajes en viga.

Vestidura de derrame ancho = 15 cm.

Piso Pulido $e = 0.05m$, mezcla 1:4.

Pintura en muros interiores y exteriores

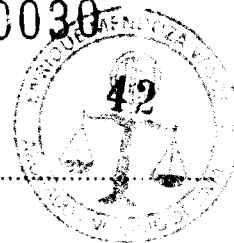
[Handwritten signature]
 Kelly C. Marchán López
 INGENIERO RESIDENTE
 C.P. N° 97903

Toda estas partidas no se han considerado en los sgtes metrados Topico, Recepción, Grupo electrogénico, Tanque elevado, teniendo en cuenta que el acabado de ladrillo no es tipo coracista al igual que el vaciado de las vigas y columnas.

Así mismo las ventanas de madera tipo venilla no se encuentran en el Grupo electrogénico y topico (propuesta)

→ VA...

[Handwritten signature]
 Kelly C. Marchán López



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

→ Viene..

KML
 Kelly C. Marchán López
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 97903

Estas partidas que no se han considerado en los módulos antes mencionados aparezcan en los planos de arquitectura por lo tanto conlleva a un adicional por mayores metrados.

Hasta la fecha no se cuenta con la presencia del supervisor.

KML
 Kelly C. Marchán López
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 97903

Asiento N° 71 del Residente

06 de Junio del 2018

Se hace de conocimiento que el día de hoy se presentó la carta N° 100 - 2018 - Selazar Ingeniero SAC con asunto: Declarar Consentida la Ampliación de plazo parcial N° 01 por 25 días, Teniendo como Término nuevo el 08 de Junio del 2018.

Se continúa con los trabajos de vaciado en vigas, tarrajes en muros muros interiores y exteriores.

Se encarga la caja de losos para proceder con el vaciado de concreto.

El día de hoy se alcanzaron las siete cartas a la Entidad Carta N° 126 - 2018 - CFG con asunto: Valorización N° 04 - Muro.

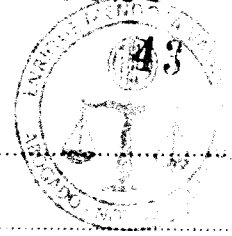
Carta N° 127 - 2018 - CFG con asunto: Valorización N° 01 - Muros Metrados

Carta N° 128 - 2018 - CFG con asunto: Informe Ausencia del Supervisor en campo.

Se habilita el acero y el encofrado para sardineras de concreto f'c. 210 Kg/cm²

KML
 Kelly C. Marchán López
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP. N° 97903

KML
 Kelly C. Marchán López
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 97903



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

Kelly C. Marchán López
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 97903

FECHA

Asiento N° 72 del Residente 07 de Junio del 2013

El día de hoy se encuentra habilitando las vigas de S.S.H.H. Públicas, se continúa con los vaciados de concreto en las vigas, la colocación de las planchas base con los huecos, se revisan los cables computados en los módulos de Administración, Vestuario Servicios, S.S.H.H. Públicas.

Se realiza el vaciado en los Pozo de Wáter como se indica en el plano de instalaciones sanitarias.

Se continúa con los vaciados de sardineles con concreto f'c 200 Kg/cm²

Se acarrea material de grava para caminos

Kelly C. Marchán López
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 97903

Asiento N° 73 del Residente 03 de Junio 2013

El día de hoy se continúa con los vaciados en las diferentes partidas Pozo de Cemento Público, Contrapeso e + 3 cm, de sardineles de concreto armado.

Hasta la fecha no se ha tenido presencia de la supervisión en campo por lo que hasta ahora no se han absuelto algunas consultas realizadas.

Kelly C. Marchán López
INGENIERO RESIDENTE
CIP. N° 97903

Kelly C. Marchán López
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 97903

ACTA DE ENTREGA DEL TERRENO


Kelly Marchen López
INGENIERO RESIDENTE
CIP: N° 97903



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

ACTA DE ENTREGA DE TERRENO PARA EJECUCIÓN DE OBRA

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° : 0040-2017-FONDEPES
CONTRATO N° : 003-2018-FONDEPES
OBRA : "OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUÍCOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES"
UBICACIÓN : DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES
ENTIDAD : FONDEPES
CONTRATISTA : SALAZAR INGENIEROS SAC
PLAZO DE OBRA : 60 DÍAS CALENDARIO
MONTO DE OBRA : S/1'730,878.68 (Un Millón Setecientos Treinta Mil Ochocientos Setenta y Ocho con 68/100 Soles)

Siendo las 10:00 am del día 02 de febrero del 2018, se reunieron en el lugar de la obra el ingeniero Carlos Alca Martínez, Especialista Electricista en representación de FONDEPES; el Ing. Amílcar Salazar Bellido representante legal de la empresa Contratista SALAZAR INGENIEROS SAC; la ingeniera Rosa Mariela Pacherras Orejuela en representación de la Supervisión; designados para participar en la entrega del terreno para la ejecución de la obra : "OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUÍCOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES".

Se realizó el recorrido dejando constancia por parte del contratista, que durante la ejecución de la obra, el administrador del centro acuícola Tuna Carranza, comunica que se seguirá brindando servicio al público, comprometiéndose el usuario, la supervisión y contratista en considerar una alternativa de transitabilidad al mismo.

Luego de efectuar el recorrido y verificar la disponibilidad del lugar, el Contratista SALAZAR INGENIEROS SAC recibe el terreno a satisfacción y plena conformidad, declarando que no existe impedimento alguno para ejecutar la obra. Al término de la diligencia se dió por entregado el terreno y dando fe del acto, firman los participantes el presente documento en 03 originales a los 02 días del mes de febrero del año 2,018.


POR EL CONTRATISTA


Ing. Amílcar Salazar Bellido
Representante del Contratista Salazar Ingenieros SAC
DNI. 08413379

POR LA SUPERVISIÓN


Ing. Rosa Mariela Pacherras Orejuela
Supervisor de Obra
DNI.02817452

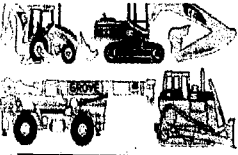
POR FONDEPES


Ing. Carlos Alca Martínez
Ingeniero Especialista de Proyectos
DNI.43221316


Kelly Marchan López
INGENIERO RESIDENTE
CIP: N° 97903

**SOLICITUD DE CAMBIO DE RESIDENTE DE
OBRA**


Kelly C. Marchant López
INGENIERO RESIDENTE
CIP: N° 97903



CAR 60

000025

SALAZAR INGENIEROS S.A.C

Lima, 21 de Mayo del 2018

CARTA N° 102-2018-CFG

Señores:

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO – FONDEPES

Av. Petit Thouars N° 115 - Cercado

FONDEPES RECEPCIÓN		NO IMPLICAR RESPONSABILIDAD NI ACEPTACIÓN
Fecha:	21 MAYO 2018	
Por:		
Hora:		N° Registro:

Atención : Arq. Javier Flores Rosas

Asunto : Solicitud Cambio de Residente de Obra

Referencia : Contrato N° 003-2018-FONDEPES
"OPTIMIZACION DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGION TUMBES"

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que en nuestra Propuesta Técnica incluimos al siguiente personal:

- Ingeniero Residente de Obra: **Ing. Civil Diana Lourdes Santur Montero**

Que en virtud del Artículo 3.6 Residente de Obra de las Bases Integradas de dicho proceso, establece que el Residente de Obra debe tener no menos de dos años de experiencia en la especialidad y según el Artículo 154 del RLCE, el Residente de Obra no puede prestar servicios en más de una obra a la vez.

El Ingeniero Residente de Obra que, por motivos de salud y fuerza mayor, estamos cambiando por el siguiente personal técnico.

Residente de Obra:

- **Ing. Civil Kelly Cecilia Marchan López**, Titulada y Colegiada con registro **CIP N° 97903** con experiencia comprobada de más de dos años en la especialidad.

En consecuencia, solicitamos tenga a bien aceptarnos el cambio del profesional antes mencionado.

7 folios

Sin otro particular, agradecemos la atención brindada.

Atentamente,

SALAZAR INGENIEROS SAC

 KELLY CECILIA MARCHAN LÓPEZ
 INGENIERO RESIDENTE

Kelly C. Marchan López
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: N° 97903

DISEÑO DE MEZCLAS


Kelly Marchan Lopez
INGENIERO RESIDENTE
C.R. N. 97903



LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETO
SUELO MÁS E.I.R.L.

JR. CAHUIDE N° 248 - EL MILAGRO - TUMBES
TEL: 522090 - CEL: 972945321 - RPM: 972945321 - Tumbes

DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO NORMAL CON CEMENTO PORTLAND TIPO - V

OBRA: "OPTIMIZACION DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGION TUMBES"

SOLICITANTE: SALAZAR INGENIEROS SAC.

FECHA: 15/03/2018

RESISTENCIA: FC = 280Kg/cm² a los 28 días

CEMENTO PORTLAND (ASTM.C TIPO: V)	MARCA: PACASMAYO
ESTRUCTURAS:	P.E : 3.15
AG. FINO : CANTERA CABUYAL	ASENTAMIENTO (SLUMP): 3pulg
AG. GRUESO : CANTERA SAN JACINTO (PIEDRA CHANCADA ½)	

CARACTERISTICAS DEL AGREGADO FINO Y GRUESO

DESCRIPCIÓN	AG. FINO	AG. GRUESO
1. PESO ESPECÍFICO. Bulk (Base Seca)	2.61	2.63
2. PESO UNITARIO SECO Y COMPACTADO	Kg/m ³ -	1664
3. PORCENTAJE DE ABSORCIÓN	% 1.0	0.9
4. CONTENIDO DE HÚMEDAD	% 0.8	0.5
5. MÓDULO FINEZA ASTM C - 125	2.8	-
6. TAMAÑO MÁX. AGREGADOS	(Pulg.) -	1/2"
7. PESO UNITARIO SUELTO Y SECO	Kg./m ³ 1,482	1,470

TABLAS PARA DISEÑOS DE MEZCLA

A.- ASENTAMIENTO EN M.M. (Tabla N° 01) SLUMP	75
B.- VOLUMEN UNITARIO DE AGUA (Tabla 2) Lit./m ³	202
C.- POCENTAJE DE AIRE ATRAPADO (Tabla 2)	2%
D.- RELACIÓN AGUA - CEMENTO (Tabla 3)	0.43
E.- VOLUMEN DE AGREGADO GRUESO POR m ³ DE CONCRETO (TABLA 5)	0.62

VALORES DE DISEÑO POR METRO CUBICO EN MEZCLA (SECO)

DATOS	CEMENTO	ARENA	GRAVA	AGUA
Diseño en Seco Kg/m ³	470	620	1032	202

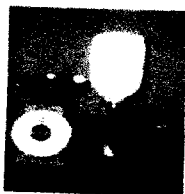
VALORES DE DISEÑO CORREGIDOS POR HUMEDAD DE LOS AGREGADOS

DATOS	CEMENTO	ARENA	GRAVA	AGUA
Diseño en Obra kg/m ³	470	625	1037	204

PROPORCIONES DE MEZCLA DE DISEÑO

DATOS	CEMENTO	ARENA	GRAVA	AGUA
Dosificación en Peso	1	1.32	2.20	0.42
Dosificación en Volumen	1	1.34	2.25	-
Dosificación calculada en agregado grueso clasificado de tamaño máximo 1/2"				

SUELO MAS E.I.R.L.
ING. CIVIL FERNANDO RENATO VARGAS MORA
CIP: 138833



LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETO
SUELO MÁS E.I.R.L.

IR. CAHUIDE N° 248 - EL MILAGRO - TUMBES
TEL: 522090 - CEL: 972945321 - RPM: 972945321 - Tumbes

DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO NORMAL CON CEMENTO PORTLAND TIPO - V

OBRA: "OPTIMIZACION DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGION TUMBES"

SOLICITANTE: SALAZAR INGENIEROS SAC.

FECHA: 15/03/2018

RESISTENCIA: FC = 210Kg/cm² a los 28 días

CEMENTO PORTLAND (ASTM.C TIPO: V)	P.E : 3.15
ESTRUCTURAS:	ASENTAMIENTO (SLUMP): 3pulg
AG. FINO : CANTERA CABUYAL	
AG. GRUESO : CANTERA SAN JACINTO (PIEDRA CHANCADA ½)	

CARACTERISTICAS DEL AGREGADO FINO Y GRUESO

DESCRIPCIÓN	AG. FINO	AG. GRUESO
1. PESO ESPECÍFICO. Bulk (Base Seca)	2.61	2.63
2. PESO UNITARIO SECO Y COMPACTADO	-	1664
3. PORCENTAJE DE ABSORCIÓN	1.0	0.9
4. CONTENIDO DE HÚMEDAD	0.8	0.5
5. MÓDULO FINEZA ASTM C - 125	2.7	-
6. TAMAÑO MÁX. AGREGADOS	(Pulg.)	1/2"
7. PESO UNITARIO SUELTO Y SECO	1,482	1,470

TABLAS PARA DISEÑOS DE MEZCLA

A.- ASENTAMIENTO EN M.M. (Tabla N° 01) SLUMP	75
B.- VOLUMEN UNITARIO DE AGUA (Tabla 2) Lit./m ³	202
C.- POCENTAJE DE AIRE ATRAPADO (Tabla 2)	2%
D.- RELACIÓN AGUA - CEMENTO (Tabla 3)	0.54
E.- VOLUMEN DE AGREGADO GRUESO POR m ³ DE CONCRETO (TABLA 5)	0.62

VALORES DE DISEÑO POR METRO CUBICO EN MEZCLA (SECO)

DATOS	CEMENTO	ARENA	GRAVA	AGUA
Diseño en Seco Kg/m ³	374	710	1032	202

VALORES DE DISEÑO CORREGIDOS POR HUMEDAD DE LOS AGREGADOS

DATOS	CEMENTO	ARENA	GRAVA	AGUA
Diseño en Obra kg/m ³	374	715	1037	207

PROPORCIONES DE MEZCLA DE DISEÑO

DATOS	CEMENTO	ARENA	GRAVA	AGUA
Dosificación en Peso	1	1.9	2.7	0.55
Dosificación en Volumen	1	1.93	2.8	-
Dosificación calculada en agregado grueso clasificado de tamaño máximo 1/2"				

SUELO MAS E.I.R.L.
ING. CIVIL FERNANDO RENATO VARGAS MORALES
CIP: 135333



SUELO MÁS E.I.R.L.

JR. CAHUIDE N° 248 - EL MILAGRO - TUMBES
TEL: 522090 - CEL: 972945321 - RPM: 688277 - Tumbes

OBRA : "OPTIMIZACION DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGION TUMBES"

SOLICITANTE : SALAZAR INGENIEROS SAC.

UBICACIÓN : CANTERA CABUYAL

FECHA: 15/03/2018

ANALISIS GRANULOMETRICO POR TAMIZADO-ASTMD - 421

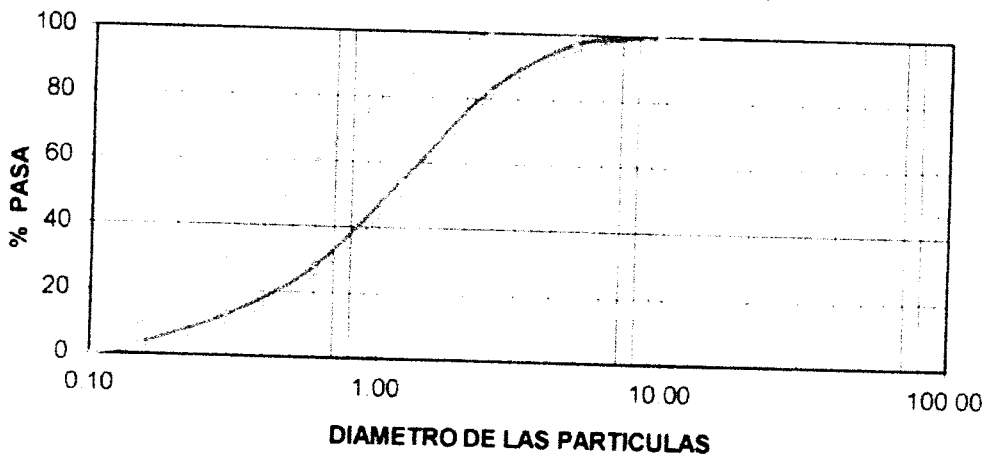
Material Agregado Fino
(Arena Gruesa)

PESO INICIAL HUMEDO (gr) 567.00

PESO INICIAL SECO (gr) 561.00

MALLAS	ABERTURA (mm)	MATERIAL RETENIDO		PORCENTAJES ACUMULADOS		ESPECIFICACIONES NUSO NTP 400.037
		(gr)	(%)	Retenido	Pasa	
1/2"	12.50					
3/8"	9.50	0.00	0.00	0.00	100.00	
N°4	4.76	15.00	2.67	2.67	97.33	
N°8	2.38	83.00	14.80	17.47	82.53	
N° 16	1.19	158.00	28.16	45.63	54.37	
N° 30	0.60	148.00	26.38	72.01	27.99	
N° 50	0.30	85.00	15.15	87.17	12.83	
N° 100	0.15	52.00	9.27	96.43	3.57	
FONDO		20.00	3.57	100.00	0.00	

CURVA GRANULOMETRICA



SUELO MAS E.I.R.L.
 ING. CIVIL FERNANDO RENATO VARGAS MORALES
 CIP. 138833

Kelly Marchan López
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: N° 97903



Análisis Granulométrico de Agregados
 (MTC E-204, E-107, AASHTO T-27, ASTM D-422)

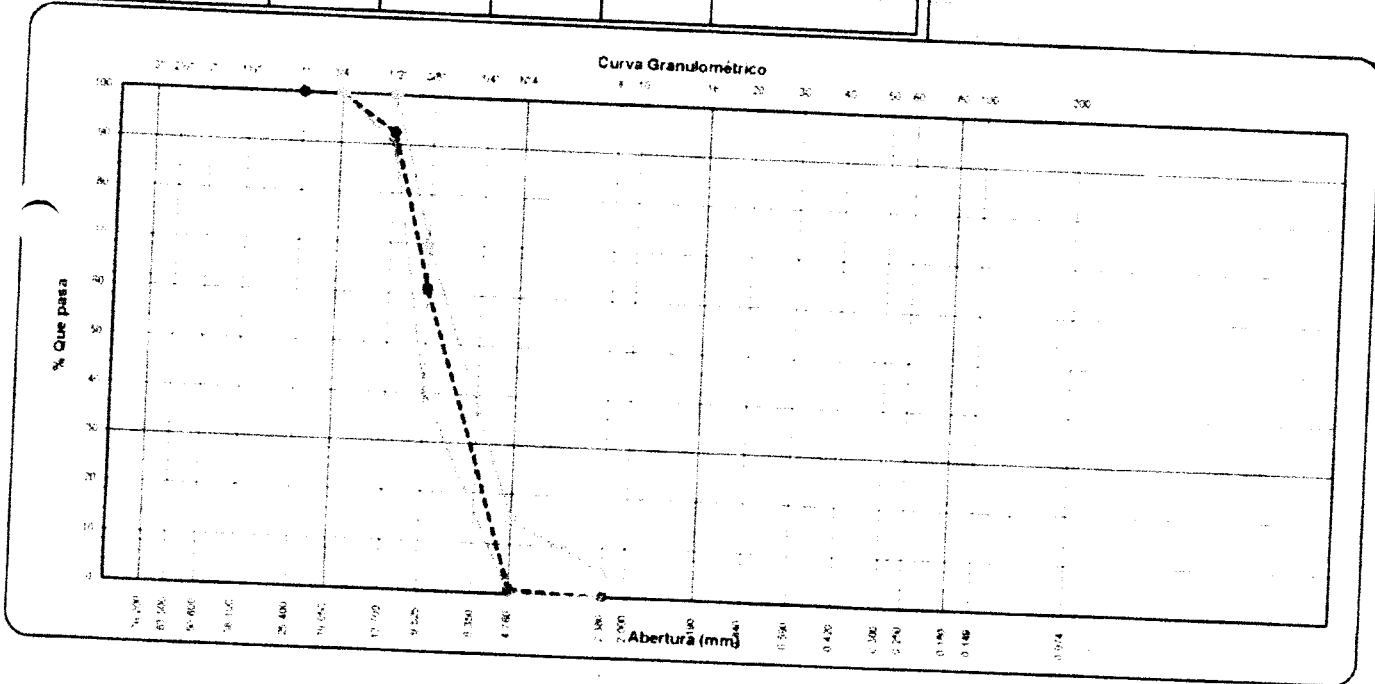
OBRA : OPTIMIZACION DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGION TUMBES
 SOLICITANTE : SALAZAR INGENIEROS SAC.
 FECHA : 15/03/2018

DATOS DE LA MUESTRA

CANTERA : San Jacinto
 MUESTRA : Piedra Chancada 1/2

TAMAÑO MAXIMO : 1/2"
 Peso inicial seco : 7287.0 gr.


Malla (AASHTO T-27)		Peso (gr)	% Ret Parcial	% Ret Acum.	% que Pasa	Especificaciones Técnicas AG-7	Descripción de la Muestra
Tamiz	mm.						
3"	76.200						Material: Piedra Chancada de 1/2 Procedencia: Cantera San Jacinto PESO TOTAL (Wo) = 7287 gr PORCENTAJE DE AGREGADO Grava : 100% Arena : % Finos : %
2 1/2"	63.500						
2"	50.800						
1 1/2"	38.100						
1"	25.400						
3/4"	19.050	0.0			100.0	100	
1/2"	12.500	547.0	7.5	7.5	92.5	90	
3/8"	9.525	2293.0	31.5	39.0	61.0	40	
1/4"	6.350					70	
No4	4.750	4373.0	60.0	99.0	1.0	0	
8	2.360	74.0	1.0	100.0	0.0	0	
10	2.000					15	
16	1.180					5	
30	0.590						
40	0.425						
50	0.300						
200	0.075						
pasa							



SUELO MAS E.I.R.L.
 ING. CIVIL FERNANDO RENATO VARGAS MORAN
 CIP. 138833

Kelly Marchán López
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: N° 97903

**CERTIFICADO DE CALIDAD DE MATERIALES
PÓLIZAS Y SEGURO DE TODO RIESGO Y
MONTAJE (CAR)**


Kelly E. Marchan López
INGENIERO RESIDENTE
CIP: N° 97903



MAPFRE

CAPITAL SOCIAL S/. 257,374,769

000018

PAG: 1

MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. - RUC: 20202380621
Direccion: Av. Veintiocho de Julio 873, Miraflores -Telefono: 213-3333

**POLIZA DE SEGURO DE
CONSTRUCCION**

POLIZA 2301810400101	COLECTIVO	
VIGENCIA	DESDE	HASTA
	09/06/2018 12:00 Hrs.	09/08/2018 12:00 Hrs.

CODIGO SBS: RG0743110039

Adecuado a la Ley N°29946 y sus normas reglamentarias.

CONDICIONES PARTICULARES

TIPO	N°MOV.	F. EMISION	VIGENCIA DE POLIZA	FORMA DE PAGO	%PARTICIP.	RIESGOS	MONEDA
Emision	0	09/06/2018	09/06/2018 - 09/08/2018	1meo	100 %	1	S/

DATOS DEL CONTRATANTE

NOMBRE SALAZAR INGENIEROS S.A.C.	RUC 20489451558
DIRECCION Av. Las Americas Nro. 402, Yanacancha Huayllay	
EMAIL	TELEFONO
ACTIVIDAD ECONOMICA	

DATOS DEL CORREDOR, PROMOTOR, COMERCIALIZADOR O BANCASEGUROS

NOMBRE Teodoro Lesmes Cordova Pati%O	NOMBRE
CODIGO SBS : N2557	CODIGO SBS :
CODIGO INTERNO : 407	CODIGO INTERNO :

IMPORTE DE LA COMISION 562.54

Los cargos de agenciamientopor la intermediaciónde corredores, contrataciónde promotores, comercializadores y bancaseguros podrán considerar el otorgamiento de bonificaciones, premios y/u otros beneficios en función al cumplimiento de metas de producción y resultados.

DATOS DE COBRO

DIRECCION DE COBRO Av. Las Americas Nro. 402, Yanacancha Huayllay Pasco Peru
COBRADOR Jose Alexander Paredes Obregon

PRIMAS

DESCRIPCION DEL CONCEPTO	IMPORTE
Prima Comercial	4,457.03
Prima Comercial + I.G.V.	5,259.30

Kei C. Marchan Lopez
INGENIERO RESIDENTE
CIP: N° 97903



MAPFRE

000017

POLIZA		COLECTIVO
2301810400101		
VIGENCIA	DESDE	HASTA
	09/06/2018 12:00 Hrs.	09/08/2018 12:00 Hrs.

Dentro de los 30 días siguientes de recibida la póliza por EL ASEGURADO, por EL CONTRATANTE o por EL CORREDOR en su caso, se podrán formular observaciones respecto de su contenido, solicitando por escrito su rectificación en forma precisa. Transcurrido ese plazo sin que medie observación, se tendrá por aceptada la póliza emitida.

En caso el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta u oferta, dicha aceptación se presume solo cuando LA COMPAÑÍA advierte al CONTRATANTE en forma detallada y mediante documento adicional y distinto a la póliza, que existen esas diferencias y que dispone de treinta (30) días para rechazarlas.

Se adjuntan Cláusulas Generales de Contratación CGCRRGG01122013 y Condiciones Generales de la póliza: CGRC01122013

que EL CONTRATANTE y EL ASEGURADO del seguro declaran expresamente conocer y aceptar, y que con las presentes Condiciones Particulares y Solicitud de Seguro forman el contrato de seguros del que son parte integrante y no tienen valor por separado.

DATOS PERSONALES\b0

contratante del seguro autoriza el tratamiento de los datos personales suministrados voluntariamente para la emisión de la póliza, así como la actualización y cesión de los mismos para los fines detallados en el Artículo 23 de las Cláusulas Generales de Contratación cuyo texto declara conocer en su integridad.

Kelly C. Marchan Lopez
 Kelly C. Marchan Lopez
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: N° 97903

**MAPFRE**

POLIZA 2301810400101	COLECTIVO	
VIGENCIA	DESDE 09/06/2018 12:00 Hrs.	HASTA 09/08/2018 12:00 Hrs.

SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Toda controversia, desavenencia o reclamación relacionada o derivada del contrato de seguro, incluidas las relativas a su validez, eficacia o terminación, será resuelta por los jueces y tribunales de la ciudad de Lima o del lugar donde domicilia el CONTRATANTE, ASEGURADO O BENEFICIARIO, según corresponda de acuerdo a Ley. Adicionalmente las partes, una vez producido el siniestro, cuando se trate de controversias referidas al monto reclamado, podrán convenir el sometimiento a la jurisdicción arbitral siempre y cuando las diferencias superen los límites económicos por tramos fijados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Sin perjuicio de lo antes indicado, el CONTRATANTE y/o ASEGURADO y/o BENEFICIARIO podrán presentar su reclamo ante la Defensoría del Asegurado; su denuncia o reclamo según corresponda, ante la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual-INDECOPI, entre otros según corresponda.

COMUNICACIONES

Las partes acuerdan como mecanismo de comunicación entre LA COMPAÑÍA y el CONTRATANTE y/o ASEGURADO, el domicilio físico, electrónico y/o telefónico, a las direcciones y números telefónicos que aparecen en las presentes condiciones particulares.

Las comunicaciones cursadas por los contratantes, asegurados o beneficiarios al comercializador, sobre aspectos relacionados con el seguro contratado, tienen los mismos efectos que si hubieran sido presentadas a la empresa. En este sentido, se entienden que dichas comunicaciones son recibidas en la misma fecha por la empresa.

Los pagos efectuados a los comercializadores por los contratantes del seguro, o terceros encargados del pago, se consideran abonados a la empresa en la fecha de realización del pago. Asimismo, la empresa debe prever que el comercializador lleve el control de dichos pagos.

MAPFRE PERU COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS

EL ASEGURADO

GENERADO POR : JTORRESR

Kelly G. Marchán López
INGENIERO RESIDENTE
CIP: N° 97903



MAPFRE

000015

Pag. 1

Miraflores , 09 de Junio del 2018

Señor(es):

Salazar Ingenieros S.A.C.

Av. Las Americas Nro. 402, Yanacancha Huayllay Pasco Peru

RUC 20489451558

Moneda: S/

Corredor 407 Teodoro Lesmes Cordova Pati%O

De nuestra consideración:

Es grato informarle(s), que nuestra compañía está otorgándole(s) las facilidades de pago que más abajo se detallan.

Importante:

a) En las fechas indicadas en la columna "obligación de pago" se inicia el plazo establecido para el pago de cada uno de los recibos. La primera cuota del presente convenio vence el primer día de vigencia de su póliza.

b) En la columna "fecha limite de pago" se indica el plazo del que usted dispone para pagar la prima adeudada, la falta de pago podrá implicar que MAPFRE no estará obligada a cubrir los siniestros ocurridos mientras la cobertura se encuentre suspendida.

POLIZA	SUPLEMENTO	PRIMA COMERCIAL	INTERESES	I.G.V.	TOTAL
2301810400101	0	4,457.03		802.27	5,259.30

5,259.30

NRO. CUOTA	MONEDA	IMPORTE	FECHA DE		SITUACION RECIBO
			OBLIGACION PAGO	LIMITE DE PAGO	
93756465	SOLES	5,259.30	09/06/2018	09/07/2018	PENDIENTE

5,259.30

TCEA: 0.00 %

TEA: 0.00 %

Lo invitamos a realizar el pago de la cuota adeudada por cualquiera de los siguientes medios:

Ingresando en la WEB de su banco @

En cualquiera de los bancos que se indican, brindando el número del DNI, RUC o carnet de extranjería del contratante de la póliza

Afiliándose al cargo en cuenta y/o tarjeta de crédito MasterCard, VISA, DINERS y American Express

BBVA
BCP
SCOTIABANK
DE LA NACION (solo presencial)
FALABELLA
BIF
INTERBANK

Para mayor información, puede comunicarse con nuestro servicio de atención 24 horas (SI24) llamando a los telefonos 01-2133333 en Lima y para Provincias 0801-1-1133 o consultando nuestra web www.mapfreperu.com/oim-clientes

Kelly C. Marchan Lopez
INGENIERO RESIDENTE
CIP: N° 97903

D0911010 - 05/01



MAPFRE

000014
Pag. 2

Miraflores , 09 de Junio del 2018

Señor(a)(rta)(es):

Salazar Ingenieros S.A.C.

Av. Las Americas Nro. 402, Yanacancha Huayllay Pasco Peru

Corredor: 407 Teodoro Lesmes Cordova Pati%O

RUC 20489451558

Moneda: S/

Atentamente ,

FELIPE RIOS GAJATE
DIRECTOR UNIDAD DE GENERALES

SALAZAR INGENIEROS SAC

CLAUDIA CARDENAS RATTO
CLIENTE ACEPTADO

Kelly C. Marchan López
INGENIERO RESIDENTE
CIP: N° 97903



MAPFRE
POLIZA DE SEGURO DE
CONSTRUCCION

000013
PAG: 7

POLIZA 2301810400101	COLECTIVO	SUPLEMENTO
VIGENCIA DESDE 09/06/2018 12:00 Hrs.	HASTA 09/08/2018 12:00 Hrs.	APLICACION

TIPO DE MOVTO Emision	SPTO. 0	FECHA ACTU. 09/06/2018	FECHA INI.POL. 09/06/2018	Nro.RSGOS 1	MON. S/	PRIMA NETA. 4,457.03
--------------------------	------------	---------------------------	------------------------------	----------------	------------	-------------------------

DATOS DEL ASEGURADO	
NOMBRE DEL ASEGURADO Salazar Ingenieros S.A.C.	RUC 20489451558

UBICACION DEL RIESGO
Centro Acuicola Tuna Carranza, Tumbes, Tumbes, Tumbes, Peru

DATOS DEL RIESGO			
INTERES ASEGURADO:	Obra De Optimizacion Del Centro Acuicola Tuna Carranza		
VALOR FINAL DE LA OBRA:	1,730,879	VALOR DE LOS EQUIPOS:	VALOR FINAL DE CONSTRUCCION: 1,730,879
PERIODO DE LA OBRA (MESES):	2	PERIODO DE PRUEBA (MESES):	1

COBERTURAS CONTRATADAS			
DESCRIPCION DE COBERTURA	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE DE COBERTURA	
		VARIABLE	MINIMO/FIJO MAXIMO
Principal " A "	1,730,879		S/ 20,000
Terremoto " B "	1,730,879	5.00% Monto Indemnizable	S/ 20,000
Inundacion " C "	1,730,879	5.00% Monto Indemnizable	S/ 150,000
Huelga, Motin Y Conmocion Civil	1,730,879	10.00% de la Perdida	S/ 10,000
Terrorismo	1,730,879	10.00% de la Perdida	S/ 5,000

CLAUSULAS ADHERIDAS

- 230 - Cond. Grls. Del Seguro Contra Todo Riesgo Para Contratistas
- 000 - Clausulas Generales De Contratacion - Cgcrng01122013
- 01 - Huelgas, Motin Y Conmociones Civiles
- 001A - Terrorismo
- 008 - Estructuras En Zonas Sismicas

Felipe Pardo

SALAZAR INGENIEROS SAC
Claudia Cardenas Ratio
CLAUDIA CARDENAS RATIO
GERENTE GENERAL

MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS
NOTA: Este documento sustituye a los movimientos de numeración y fecha anterior
POLIZA ANTERIOR Nro :
GENERADO POR :

EL ASEGURADO

Kelly Marchan Lopez
Kelly Marchan Lopez
INGENIERO RESIDENTE
CIP: N° 97303 134

D0404006 - 10/00



POLIZA 2301810400101	COLECTIVO	SUPLEMENTO 0
VIGENCIA DESDE 09/06/2018 12:00 Hrs.	HASTA 09/08/2018 12:00 Hrs.	APLICACION 0

CONDICIONES ESPECIALES Y/O DATOS ANEXOS

Se excluyen los siniestros ocurridos previo a la fecha de emisión de la presente póliza o a la fecha de inicio de la cobertura provisional otorgada, si la hubiera.

Obra .

"OBRA DE OPTIMIZACION DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA, DISTRITO DE PUERTO PIZARRO, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES".

Lugar .

Centro Acuícola Tuna Carranza, Distrito De Puerto Pizarro, Provincia De Tumbes, Departamento de Tumbes.

Monto de la Obra .

S/. 1,730,879.68

Duración .

02 meses.

Coberturas	Suma Asegurada	Deducibles
Cobertura "A" Principal. Daños materiales en la obra por accidentes, incendio, robo.	S/. 1,730,879.68	10% del monto indemnizable mínimo S/. 20,000
" B " Terremoto, temblor, erupción volcánica	S/. 1,730,879.68	20% del monto indemnizable mínimo S/. 30,000
" C " Daños por Inundación, huayco, lluvia, derrumbe, vientos, deslizamientos de terreno.	S/. 1,730,879.68	30% del monto indemnizable mínimo S/. 150,000
" D " Mantenimiento simple (02 meses)	S/. 1,730,879.68	10% del monto indemnizable mínimo S/. 20,000
HMCCDMVT	S/. 1,730,879.68 Por evento / Vigencia	10% del monto indemnizable, mínimo S/. 10,000
" E " y " F " Resp. Civil cruzada	S/. 432,719.92 Por evento / Vigencia	Por reclamante: 10% del monto indemnizable mínimo S/. 5,000
" G " Rem. Escombros	S/. 432,719.92	El de la cobertura afectada.
Propiedad adyacente (OPA)	S/. 432,719.92	15% del monto indemnizable, mínimo S/. 30,000
Riesgos de Diseño	S/. 432,719.92	15% del monto indemnizable mínimo S/. 30,000
Vibraciones y Debilitamiento de bases	S/. 432,719.92	15% del monto indemnizable, mínimo S/. 30,000
Flete Aéreo	S/. 10,000.00	10% del valor del flete minimo S/. 3,000
Gastos extraordinarios	S/. 10,000.00	El de la cobertura afectada.



POLIZA 2301810400101	COLECTIVO	SUPLEMENTO 0
VIGENCIA DESDE 09/06/2018 12:00 Hrs.	HASTA 09/08/2018 12:00 Hrs.	APLICACION 0

Tasa Neta 2.50‰ (por mil)

Cláusulas y Condiciones Adicionales

- * Cláusulas Generales de Contratación
- * Condicionado General contra Todo Riesgo para Contratistas (CAR)
- * Huelga, Motín y Comociones Civiles
- * Terrorismo
- * Condiciones Especiales concernientes al Cronograma de Construcción y/o Montaje
- * Gastos Extraordinarios (Horas extras, trabajos nocturnos, trabajos en días feriados y flete expreso)
- * Flete aéreo
- * Cables y Tuberías subterráneas
- * Estructuras en Zonas Sísmicas
- * Campamentos y Almacenes de Materiales de Construcción:
Límite para campamentos y por unidad de Almacenaje de material hasta 15% del Valor de la Obra, máximo S/. 300,000.
- * Obligación relativa al Almacenaje de materiales de construcción
Medias de Seguridad contra Precipitación, Avenida e Inundación (Período de Recurrencia: 20 años). La Compañía de Seguros solo indemnizara los siniestros de lluvia y/o inundación y/o precipitación y/o avenida en caso el asegurado demuestre que las lluvias que dieron origen al siniestro, superaron en el sitio de la obra el nivel máximo de lluvias ocurridas en los últimos 20 años.
- * Responsabilidad civil cruzada
- * Cobertura de obras civiles existentes y/o propiedades adyacentes
- * Riesgo de diseño
- * Mantenimiento
- * Equipos Extintores de Incendio
- * Vibraciones, eliminación o debilitamiento de elementos portantes
- * Evento Siniestral 72 horas (según texto adjunto)

Condiciones Especiales:

- * No se renuncia a la aplicación del infraseguro.
- * **No se aceptan prorrogas automáticas.**
- * Reajuste de la prima del Seguro al final de la vigencia, sobre la base del valor final alcanzado.
- * El cuestionario de solicitud, presupuesto de Construcción, el cronograma de construcción y los estudios geotécnicos o de suelos, forman parte integrante de la póliza.
No se cubren los gastos incurridos por las actividades necesarias para restituir y/o abatir el nivel freático en las zonas aledañas al proyecto de construcción, tampoco se cubren los gastos para estabilizar el terreno y/o aumentar el factor de seguridad del proyecto, por situaciones no contempladas en los estudios geológicos y de suelos.
- * En caso las condiciones de riesgo se modifiquen, la compañía se reserva el derecho de ajustar la prima.
- * Para la Cobertura de HMCCDMVT:
Aviso de Cancelación 10 días, contados desde la fecha de aviso de cancelación.
No habrá restitución de la suma asegurada en caso de siniestro.

Kelly C. Marchon López
INGENIERO RESIDENTE
CIP: N° 97903



POLIZA	COLECTIVO	SUPLEMENTO
2301810400101		0
VIGENCIA DESDE	HASTA	APLICACION
09/06/2018 12:00 Hrs.	09/08/2018 12:00 Hrs.	0

000010

Esta cobertura se otorga bajo la garantía de que el asegurado no contratara coberturas o límites adicionales que operen en exceso del límite aquí propuesto. En caso contrario, la cobertura será invalidada de manera automática.

Se excluyen daños biológicos/químicos.

Se excluyen daños por cohetes/misiles.

Queda excluidos los daños o pérdidas que se originen por Hundimiento y Asentamiento causados por deficiente compactación y/o estabilización del terreno así como por trabajos de hinchado no adecuados o deficientes. Asimismo quedan excluidos daños causados por asentamientos previsibles del terreno (se disponga o no de estudio geotécnico previo) según el subsuelo, los materiales y los métodos de construcción empleados.

* Hurto calificado (Robo): S/.30,000 por evento y S/.60,000 por vigencia. Deducible: 10% del monto indemnizable, mínimo S/.3,000.

* Por HMCCDMVT se entenderá: Huelga. Motín, Conmoción Civil, Daño Malicioso, Vandalismo y Terrorismo.

* Se excluyen obras que colinden con predios que cuenten con características de construcción de adobe y quincha.

EVENTO SINIESTRAL 72 HORAS:

1. ALCANCE:

Queda entendido y convenido que, en adición a los términos y condiciones de la póliza, en el caso de un eventual siniestro, cualquier pérdida o daño que sufran los bienes asegurados durante un periodo de 72 horas consecutivas, contados a partir de la ocurrencia del primer evento de daños registrado al bien asegurado, y que sea causado por un mismo fenómeno de la naturaleza, será considerado como un solo evento y por consiguiente constituirá un acontecimiento único para efectos de la aplicación del deducible. Con este propósito, la determinación de cualquier periodo de 72 horas quedara a juicio del asegurado. No obstante, se entiende que no deberán coincidir dos o más de dichos periodos, en el caso de que ocurran daños dentro de un periodo de tiempo más extenso. Para la determinación del inicio del siniestro, la compañía tomara como base los reportes oficiales del evento catastrófico. la inundación a consecuencia de lluvia es el mismo evento solo si entre ellas hay una relación de causa a efecto.

2. DEFINICIONES: Evento Es un siniestro o una serie de siniestros individuales que responden o se producen directamente por la misma causa en un lapso de tiempo determinado. Evento catastrófico Son todas las pérdidas o daños causados por un fenómeno natural, según se detallan en las coberturas B o C de la presente póliza, independiente de la voluntad del asegurado.

3. DEDUCIBLE: Cuando a raíz de un evento se vean afectadas varias secciones de la póliza, se aplicara a cada una el deducible especificado en las condiciones particulares de la póliza.

4. APLICACION: Son de aplicación a esta cláusula las condiciones generales de contratación y las condiciones generales del seguro para contratistas, en cuanto no se hallen modificadas por este acuerdo. las condiciones particulares y especiales prevalecen sobre esta cláusula.

MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y
REASEGUROS

SALAZAR INGENIEROS SAC

CLAUDIA CARDENAS RATIO
GERENTE GENERAL

EL ASEGURADO

NOTA: Este documento sustituye a los movimientos de numeración y fecha anterior

POLIZA ANTERIOR Nro :

GENERADO POR : JTORRESR

Kelly Marchán López
INGENIERO RESIDENTE
CIP: N° 97903

SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO


Kelly V. Marchan López
INGENIERO RESIDENTE
CIP: N° 97903

Premium/Empresarial, 23 de Mayo del 2018

CONSTANCIA
SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO PENSIÓN Y SALUD
SALAZAR INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
 VIGENCIA: 01.06.2018 AL 01.07.2018
 ACTIVIDAD: CONSTRUCCION

Por medio del presente dejamos constancia que los asegurados detallados líneas abajo, conforme al Decreto Supremo 003 -98-SA, se encuentran amparados bajo las coberturas de pensión y salud a nivel nacional.

Pensión Póliza N° 30011631

Salud Contrato N° 320452

NRO	NOMBRES	PATERNO	MATERNO	TIPODOC	NRODOC
1	GERSON ELIAS	CAYETANO	FARRO	DNI	73697661
2	CLEMENTE HUMBERTO	LACHAPELLE	ECHÉ	DNI	06072368
3	AMERICO	BERNAOLA	FERNANDEZ	DNI	09416529
4	MOISES	CHAMORRO	SANTOS	DNI	01000994
5	ANASTACIO	VEGA	LIÑAN	DNI	23094098
6	FELIX	ROJAS	LEONIDAS	DNI	71346045
7	AMIEL	VEGA	ESTRADA	DNI	45967461
8	ROLANDO	VEGA	ESTRADA	DNI	44238595
9	FILIMON	VEGA	JARA	DNI	23085632
10	DEMETRIO	VEGA	JARA	DNI	41626729
11	MODESTO	VEGA	CAMPOS	DNI	46982284
12	JACINTO	PANTOJA	FRANCISCO	DNI	23081169
13	MILLER CARMILIO	DIEGO	ALVARADO	DNI	70679424
14	ALBINO ISIDRO	VEGA	JARA	DNI	23094086
15	AGUSTIN	DIEGO	LAZARO	DNI	23084096
16	EUDES	ALMAZAN	ALVARADO	DNI	42275154
17	BELISARIO	JARA	VALDIVIESO	DNI	23086416
18	LUIS ANTONIO	LOPEZ	VEGA	DNI	44954951
19	FERMIN	VEGA	PANTOJA	DNI	23085070
20	RAFAEL	VIERA	LAZARO	DNI	23085887
21	HUGO WILFREDO	PASCUAL	PICON	DNI	23094912
22	ALEXANDER	JARA	LIÑAN	DNI	70689267
23	AMILCAR	SOLANO	LIMAS	DNI	23099642
24	OLIVER	DOMINGEZ	SIFUENTES	DNI	46998234
25	ABNER LINDER	LOPEZ	VEGA	DNI	48751098
26	FRANKLIN	CAMPOS	VICENTE	DNI	70688847



27	ASUNCION	ATENCIO	JACINTO	DNI	23080865
28	VICTOR	VEGA	JARA	DNI	23094330
29	SERAPIO BENITES	CAMPOS	CHUQUINO	DNI	42911367
30	VICTOR	LAZARO	LOPEZ	DNI	45626450


Extendemos la presente constancia a solicitud de nuestro cliente: **SALAZAR
INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

Francisco Noya Bao
Gerente Comercial
La Positiva Vida Seguros y Reaseguros

Enrique González Martínez
Director Comercial
La Positiva EPS S.A.

Kelly C. Marchon López
INGENIERO RESIDENTE
R.P. N. 97903

COPIA DE CARTA FIANZA
Fiel Cumplimiento
Adelanto Directo
Adelanto de Materiales


Ker. A. Marchon López
INGENIERO OCCIDENTE
C.R.

CIUDAD Y FECHA DE EMISIÓN LIMA, 06 DE JUNIO DE 2018	C/F N° 3002018006038 - 1
---	------------------------------------

FECHA DE VENCIMIENTO: 20/09/2018

ASEGURADO	RUC
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	20137921601/

DE NUESTRA CONSIDERACIÓN:

Otorgamos por el presente documento garantía incondicional, indivisible, solidaria, irrevocable, sin beneficio de excusión y de realización automática al sólo requerimiento de ustedes como beneficiarios, a solicitud de SALAZAR INGENIEROS S.A.C., que se hará efectiva por el motivo garantizado de ADELANTO PARA MATERIALES correspondiente al siguiente objeto: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-SM-40-2017-FONDEPES-1 EJECUCIÓN DE LA OBRA: OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA-DISTRITO DE TUMBES-PROVINCIA DE TUMBES-REGION TUMBES.

La presente garantía tiene una vigencia de 90 días contados a partir de las 00:00 horas del 22/06/2018 hasta las 24:00 horas del 20/09/2018, fecha de su vencimiento, y por la suma de S/ 346,175.74 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO CON 74/100 SOLES), sin que nuestra responsabilidad exceda el importe expresamente señalado.

Su requerimiento, pago y renovación se ajustará a lo establecido por la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y normas complementarias, modificatorias y ampliatorias.

AVLA PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. quedará liberada de toda responsabilidad si no se exigiera notarialmente el cumplimiento de la obligación en las dependencias de la compañía, ubicadas en Víctor Andrés Belaunde 147, Edificio Real 1, oficina 802, San Isidro, Lima, dentro de los quince (15) días siguientes después de su vencimiento, en concordancia con el artículo 1898 del código civil.

Este documento reemplaza a su anterior, con fecha de vencimiento 21/06/2018, y puede comprobarse en www.avla.com/pe/verifica, enviando un mail a comprobaciones@avla.com, o llamando al 51 1 715 4400.

FONDEPES RECEPCIÓN	
Fecha: Por:	18 JUN. 2018
H.:	N° Registro:
NO IMPLICA CONFORMIDAD NI ACEPTACIÓN	

Kelly Marchan Lopez
INGENIERO RESIDENTE
CIP: N° 97903

FIRMA AUTORIZADA

Carlos Delgado
Gerente de Riesgos Técnicos
AVLA Perú

FIRMA AUTORIZADA

Alberto Cabrera Carcovich
Gerente de Recuperos
AVLA Perú

COD. SBS: RG1175400001

Av. Víctor Andrés Belaunde 147, Centro Empresarial Real - Edificio Real 1 - Of. 802 - San Isidro

www.avla.com

142

0014951

5134617574

CIUDAD Y FECHA DE EMISIÓN LIMA, 10 DE MAYO DE 2018	C/F N° 3002018005605 - 3
--	------------------------------------

FECHA DE VENCIMIENTO: 22/08/2018

ASEGURADO	RUC
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	20137921601

DE NUESTRA CONSIDERACIÓN:

Otorgamos por el presente documento garantía incondicional, indivisible, solidaria, irrevocable, sin beneficio de excusión y de realización automática al sólo requerimiento de ustedes como beneficiarios, a solicitud de SALAZAR INGENIEROS S.A.C., que se hará efectiva por el motivo garantizado de ADELANTO DIRECTO correspondiente al siguiente objeto: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-SM-40-2017-FONDEPES-1 EJECUCIÓN DE LA OBRA: OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA-DISTRITO DE TUMBES-PROVINCIA DE TUMBES-REGION TUMBES.

La presente garantía tiene una vigencia de 90 días contados a partir de las 00:00 horas del 24/05/2018 hasta las 24:00 horas del 22/08/2018, fecha de su vencimiento, y por la suma de S/ 173,087.87 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHENTA Y SIETE CON 87/100 SOLES), sin que nuestra responsabilidad exceda el importe expresamente señalado.

Su requerimiento, pago y renovación se ajustará a lo establecido por la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y normas complementarias, modificatorias y ampliatorias.


AVLA PERÚ COMPANHIA DE SEGUROS S.A. quedará liberada de toda responsabilidad si no se exigiera notarialmente el cumplimiento de la obligación en las dependencias de la compañía, ubicadas en Víctor Andrés Belaunde 147, Edificio Real 1, oficina 802, San Isidro, Lima, dentro de los quince (15) días siguientes después de su vencimiento, en concordancia con el artículo 1898 del código civil.

Este documento reemplaza a su anterior, con fecha de vencimiento 23/05/2018, y puede comprobarse en www.avla.com/pe/verifica, enviando un mail a comprobaciones@avla.com, o llamando al 51 1 715 4400.

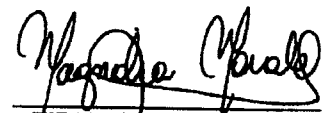
S/ 173.087.87 X

Nombres: Gerard Erazo
 Apellidos:
 DNI: 33697561
 FECHA: 14/05/18

 FIRMA


 Kelly Marchan Lopez
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: N° 97903


FIRMA AUTORIZADA
 Juan Erazo
 Jefe de Gestión Integral de Riesgos


FIRMA AUTORIZADA
 Magnolia Morates
 Gerente de Suscripción

COD. SBS: RG1175400001
AVLA Perú
 Av. Víctor Andrés Belaunde 147, Centro Empresarial Real - Edificio Real 1 Of. 802 AVLA Perú
www.avla.com

0014112

CIUDAD Y FECHA DE EMISIÓN LIMA, 28 DE JUNIO DE 2018	C/F N° 3002018005394 - 2
---	------------------------------------

FECHA DE VENCIMIENTO: 06/11/2018

ASEGURADO	RUC
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	20137921601

DE NUESTRA CONSIDERACIÓN:

Otorgamos por el presente documento garantía incondicional, indivisible, solidaria, irrevocable, sin beneficio de excusión y de realización automática al sólo requerimiento de ustedes como beneficiarios, a solicitud de SALAZAR INGENIEROS S.A.C., que se hará efectiva por el motivo garantizado de FIEL CUMPLIMIENTO correspondiente al siguiente objeto: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-SM-40-2017-FONDEPES-1 EJECUCIÓN DE LA OBRA: OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA-DISTRITO DE TUMBES-PROVINCIA DE TUMBES-REGION TUMBES.

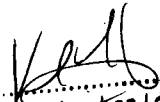
La presente garantía tiene una vigencia de 120 días contados a partir de las 00:00 horas del 09/07/2018 hasta las 24:00 horas del 06/11/2018, fecha de su vencimiento, y por la suma de S/ 173,087.87 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHENTA Y SIETE CON 87/100 SOLES), sin que nuestra responsabilidad exceda el importe expresamente señalado.

Su requerimiento, pago y renovación se ajustará a lo establecido por la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y normas complementarias, modificatorias y ampliatorias.


AVLA PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. quedará liberada de toda responsabilidad si no se exigiera notarialmente el cumplimiento de la obligación en las dependencias de la compañía, ubicadas en Víctor Andrés Belaunde 147, Edificio Real 1, oficina 802, San Isidro, Lima, dentro de los quince (15) días siguientes después de su vencimiento, en concordancia con el artículo 1898 del código civil.

Este documento reemplaza a su anterior, con fecha de vencimiento 08/07/2018, y puede comprobarse en www.avla.com/pe/verifica, enviando un mail a comprobaciones@avla.com, o llamando al 51 1 715 4400.

S/ 173.087.87


 Kelly C. Marchán López
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP: N° 97903


FIRMA AUTORIZADA
 Gerente Comercial
AVLA Perú


FIRMA AUTORIZADA
 Juan Erazo
 Jefe de Gestión Integral de Riesgos
AVLA Perú

COD. SBS: RG1175400001

Av. Víctor Andrés Belaunde 147, Centro Empresarial Real - Edificio Real 1 Of. 802 - San Isidro

www.avla.com

0015683

000002

COPIA DE PAGOS DE TRIBUTOS


Miguel Ángel López
RESIDENTE